

MAG-PSI
L579d
2009
c.1



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

ESCUELA DE PSICOLOGIA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Determinación del nivel de fiabilidad y validez del PCL-R en población forense masculina chilena

Tesis presentada a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado académico de Magister en psicología social Mención en Mención en psicología jurídica

Autora
Elizabeth León Mayer

Profesor Guía:
Domingo Asún S.

Profesor Asesor:
Dr. Jorge O Folino.

Mayo, 2009
Valparaíso - Chile





UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

ESCUELA DE PSICOLOGIA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

**Determinación del nivel de fiabilidad y validez
del PCL-R en población forense masculina
chilena**

Tesis presentada a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado académico de Magister en psicología social Mención en Mención en psicología jurídica

Autora
Elizabeth León Mayer

Profesor Guía:
Domingo Asún S.

Profesor Asesor:
Dr. Jorge O Folino.

Mayo, 2009
Valparaíso - Chile

DEDICATORIA

A quienes siempre he dedicado lo que hago;

A quienes desde que los conocí me deslumbraron;

A quienes por ser quienes son ocupan un lugar especial en los significados de mi vida;

*A quienes saben que tengo tantas razones para dedicarles mis trabajos que no necesito
mencionar más, porque sólo es redundancia;*

*A quienes me han dado las más hermosas sonrisas y el más importante de los regalos
que pude haber recibido;*

*A quienes al nacer me mostraron la belleza de la creación y la importancia de ser
mujer;*

A mis hijos; Rodrigo y Andrés.

AGRADECIMIENTOS

Si tuviese que nombrar a cada una de las personas que me han apoyado en la realización de esta tesis no tendría espacio, tiempo ni memoria para hacerlo. Es por eso que simplemente agradezco a todos los psicólogos y psicólogas de Gendarmería de Chile que generosamente me dieron su tiempo mientras yo alteraba la rutina cotidiana con pedidos de carpetas, antecedentes y entrevistas. También quiero mencionar a los demás profesionales del área técnica que junto con ellos me tendieron la mano.

Deseo asimismo agradecer a los Jefes de Unidad, en particular a aquellos que comprendieron la importancia de investigar al interior del recinto penal a su cargo. Y junto con ellos al personal de Gendarmería que me facilitó el acceso al material necesario para poder completar mi función.

No deseo dejar de mencionar a los actores de mis filmaciones, los internos que sin ganancia alguna me permitieron conocer detalles de sus vidas y me otorgaron el inmenso beneficio de ampliar mi mirada respecto de lo delictual.

En el área académica vayan mis agradecimientos más profundos a quien ha sido mi apoyo y mentor, el psicólogo forense Dr. Robert Hare, quien no sólo me entregó los conocimientos necesarios para realizar esta investigación, sino que me facilitó el acceso al PCL-R y con su afecto constante me condujo al mundo de la investigación científica en psicopatía.

Especial lugar otorgo al profesor Dr. Jorge O Folino, que me guió pacientemente, me enseñó los fundamentos de la investigación científica, me apoyó cuando agotada y desilusionada necesitaba una mano amiga que me levantara y me hiciera caminar nuevamente y observó cómo a lo largo del camino mi obra tomaba forma. Todo ello, sin más interés que el verme concluir mi trabajo.

Finalmente doy las gracias a quienes en mi familia toleraron largas horas de ausencia y lejanía mientras recorría el país visitando uno y otro recinto penitenciario.

Gracias a todos aquellos que no menciono, que me alentaron y apoyaron; gracias a mis alumnos y alumnas que me siguieron en mi pasión por la investigación en psicopatía y me obligaron a aprender más cada día y gracias a todos los que en algún momento me iluminaron el camino con el interés mostrado en mi trabajo.

Gracias a la gran comunidad científica que busca apoyarse y complementarse. A aquel grupo de personas que en aras del saber, no compiten entre sí, sino que con mano amiga extienden su saber hacia quienes lo necesitamos y nos enseñan que el principal método de la ciencia es la generosidad en el saber.

CONTENIDO

DEDICATORIA	0
AGRADECIMIENTOS.....	1
CONTENIDO	3
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	24
Cambios en la justicia chilena	24
Rol del psicólogo forense en el sistema de justicia chileno.....	26
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN	29
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
Objetivo general.....	31
Objetivos específicos.....	31
Hipótesis	32
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	33
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE PSICOPATÍA.....	33
TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD Y VIOLENCIA.....	36
Teorías psicodinámicas	36

Teorías de Transición	40
Teorías de los rasgos	41
Teorías actuales.....	46
LA PSICOPATÍA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO.....	51
EL HARE PSYCHOPATY CHECKLIST – REVISED (PCL-R).....	65
Desarrollo del Test:	66
Aplicación.....	67
Estructura factorial del PCL-R	71
CARACTERÍSTICAS PSICOMÉTRICAS DEL PCL-R:	76
Confiabilidad.....	76
Validez.....	77
Capacidad de discriminar del PCL-R	78
Capacidad de generalización	78
RESEÑA DE INVESTIGACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES	79
MATERIALES Y MÉTODOS	87
TIPO DE INVESTIGACIÓN	87
AUTORIZACIONES	87
MUESTRA	88
Constitución de la muestra	88

Selección de la muestra	88
ADAPTACIÓN DEL INSTRUMENTO	90
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	91
REGISTRO DE DATOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	92
Estadísticas Descriptivas:	93
Estadísticas Inferenciales:	93
CONSIDERACIONES ETICAS	94
RESULTADOS.....	96
RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LAS DIMENSIONES SOCIODEMOGRÁFICAS.....	96
Distribución de la muestra.....	96
Edad.....	98
Familia de origen.....	98
Violencia intrafamiliar en familia de origen	99
Hogares Sustitutos.....	101
Abuso sexual infantil.....	102
Distribución geográfica del abuso sexual infantil	102
Estado civil de los entrevistados.....	104
Cantidad de hijos.....	105
Educación de los entrevistados.....	106

Nivel de escolaridad total en el medio libre.....	107
Nivel de escolaridad en el CDP.....	108
Cursos y talleres de artes y oficios al interior del CDP.....	110
Trabajo en los centros de detención penal.....	111
RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN CRIMINOLÓGICA.....	113
Distribución total de delitos por los que los sujetos están acusados ...	113
Distribución de la cantidad de delitos acumulados por región.....	114
Reincidencia.....	122
Clasificación de compromiso delictual.....	123
Quebrantamiento de beneficios.....	124
Delitos cometidos.....	125
Consumo de alcohol y drogas ilícitas.....	130
Conducta al interior de la unidad penal.....	132
RESULTADOS RELACIONADOS CON EL PCL-R.....	134
Análisis de ítems, agrupados por factor.....	135
Tablas correspondientes a los ítems 1, 2, 4 y 5.....	138
Tablas correspondientes a los ítems 6, 7, 8 y 16.....	143
Tablas correspondientes a los ítems 3, 9, 13, 14 y 15.....	148
Tablas correspondientes a los ítems 10, 12, 18, 19 y 20.....	153

Descripción por factor y por puntaje total:	156
ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD	156
Correlación ítem – puntaje total del PCL-R.....	158
Correlaciones del Factor 1 con los ítems que lo conforman (Ítems 1, 2, 4, 5).....	159
Correlaciones del Factor 2 con los ítems que lo conforman (Ítems 6, 7, 8 y 16).....	160
Correlaciones del Factor 3 con los ítems que lo conforman (Ítems 3, 9, 13, 14, 15).....	161
Correlaciones del Factor 4 con los ítems que lo conforman (Ítems 10,12, 18, 19, 20)	162
Correlaciones factor – test.....	163
Índice de confiabilidad alfa de Cronbach.....	165
Análisis de validación por criterio externo	166
Análisis de validez discriminante	169
ANÁLISIS CONFIRMATORIO	171
DISCUSIÓN	172
Dimensión sociodemográfica	172
Dimensión criminológica	179
Propiedades psicométricas del PCL-R.....	183
FORTALEZAS Y LIMITACIONES	187

HEURÍSTICA.....	190
CONCLUSIONES	192
BIBLIOGRAFÍA.....	193

RESUMEN

Introducción: La psicopatía es una condición psicopatológica que ha adquirido especial relevancia en los últimos años. Luego de un prolongado período en el que la tradición clínica describió el trastorno con diversas aproximaciones teóricas, en las últimas décadas del siglo XX tuvo lugar el comienzo del desarrollo de instrumentos de evaluación tendientes a lograr la formulación del diagnóstico de manera confiable y válida. Un importante logro en ese camino fue el desarrollo de la Psychopathy Checklist de Robert Hare y de su versión revisada (PCL-R: Test de Diagnóstico de Psicopatía Revisado) que, durante los años 90 y principios del siglo XXI, tuvo amplia aceptación en la comunidad científica, fue traducida a varios idiomas y utilizada en gran número de investigaciones al punto de considerarse un estándar de evaluación para el trastorno.

Paralelamente, la psicopatía fue relacionada con aspectos de gran interés público, como son el riesgo de violencia, las dificultades de tratamiento, el riesgo de etiquetamiento y las dificultades de convivencia en instituciones de regímenes cerrados, lo que aportó un particular impulso a su estudio.

A su vez, diversas situaciones relacionadas con el tema plantearon en Chile la necesidad de aportes científicos. Por una parte, el desarrollo de modificaciones en el Sistema Judicial estimuló a los funcionarios y los expertos en salud mental hacia el cuestionamiento de los diagnósticos y de los informes periciales en general. En el ámbito terapéutico de las instituciones cerradas también emergió la necesidad de contar con alguna forma de evaluar sistemáticamente a los casos. Finalmente, los avances internacionales de las investigaciones acerca de la relación entre el constructo de la psicopatía y diversos factores etiopatogénicos incentivaron para que se buscara la adaptación de algún instrumento accesible en Chile tal que permitiera participar en el diálogo científico en forma protagónica.

Por último, tampoco se contaba en Chile con suficientes estudios de los casos de personas penadas que posibilitaran configurar una imagen amplia de esa población en términos de la condición de psicopatía y otras variables relevantes al constructo.

Con la meta de contribuir con el proceso tendiente a resolver la problemática local planteada, en la presente investigación se operacionalizaron los siguientes objetivos generales: describir una serie de casos de varones detenidos en Centros de Detención Preventiva en once diferentes regiones de Chile más la Región Metropolitana, en términos de las dimensiones demográfica, criminológica y psicopatológica relacionada con la psicopatía, y evaluar aspectos de la fiabilidad y validez de la versión chilena del PCL-R en población forense masculina chilena.

Material y método: Se constituyó una muestra de 293 sujetos varones tomados del universo de sujetos judicializados y condenados que se encontraban en Centros de Cumplimiento Penal según diversos criterios (aceptación de participación en la investigación, disponibilidad de suficiente información colateral, ausencia de trastornos psicóticos).

Los casos fueron clasificados por los psicólogos de gendarmería dicotómicamente: grupo con diagnóstico de psicopatía y grupo sin ese diagnóstico. Esta clasificación permaneció desconocida para la investigadora y fue considerada la “regla de oro” con la que sería comparado el diagnóstico alcanzado por la investigadora con el PCL-R para chequear su validez de criterio externo.

El instrumento fue traducido del inglés al español por la tesista con la autorización del autor y de la empresa editorial; posteriormente se realizó la traducción desde el español al inglés por una traductora independiente (*backtranslation*) y se inició el proceso de su aprobación. Finalmente, una vez aprobada la traducción, se procedió a someter el texto final a criterio de expertos por medio de una tesis de pregrado y se procedió a la aplicación en una prueba piloto que terminó en la versión definitiva utilizada en esta tesis.

El procedimiento de evaluación fue exhaustivo a través de la revisión de múltiples fuentes de información, tal como lo requiere el manual del PCL-R y la complejidad clínica de la psicopatía. Las entrevistas fueron video registradas previa autorización escrita de cada sujeto entrevistado y de la autoridad de Gendarmería.

Se confeccionó una base de datos con doble chequeo de la carga a fin de evitar errores de registro. Finalmente se hizo el análisis estadístico descriptivo y la evaluación de propiedades psicométricas del instrumento mediante programa de estadística.

Resultados: La serie de casos tuvo un promedio de edad de 34 años. Entre otros resultados se destacan los que siguen: el 42 % de los sujetos no tuvo familia biparental en sus primeros 5 años de vida; el 50 % era soltero; el 77 % tenía escolaridad menor al 4to. año de educación media; el 51 % de los sujetos entrevistados estaba encausado y condenado por más de un delito; el 74,1 % era reincidente; el 63 % comenzó a cometer delitos tempranamente (media de edad= 13,6 años).

El promedio de los puntajes totales obtenidos con el PCL-R fue 23 (DE 8,4); el mínimo fue 6 y el máximo 38. Exceptuando los ítems “Múltiples relaciones maritales breves” y “Delincuencia juvenil”, los demás tuvieron correlaciones altamente significativas y mayores a 0,40 con la puntuación total. El coeficiente Alfa de Cronbach fue alto para la puntuación total y para cada uno de los factores (Factor 1 = 0,863; Factor 2 = 0,869; Factor 3 = 0,673; Factor 4 = 0,774; Total = 0,912).

El acuerdo entre el diagnóstico elaborado por los profesionales de gendarmería y el alcanzado por la investigadora utilizando el PCL-R medido por el estadístico Kappa de Cohen también fue alto (0,8; $p < 0,001$).

El diagnóstico de psicopatía se asoció fuerte y significativamente con la condición de “reincidente” (OR = 12,8; 95 % IC= 5; 33)

Conclusiones: La serie de casos estudiada se caracterizó por presentar indicadores de historias personales pletóricas de vulnerabilidades. Entre tales factores se destacan la

alta proporción de sujetos que no tuvo familia biparental en sus primeros 5 años de vida; el alto porcentaje de solteros; la escasa educación; el patrón polidelictual, reiterativo y de comienzo temprano.

Los hallazgos permiten sostener que la versión chilena del PCL-R es un instrumento con alta congruencia interna, validez de criterio externo y validez discriminante.

La coincidencia de los resultados locales con otros estudios en otros países aporta a que se considere el instrumento como confiable y válido y a que, en el estado actual del conocimiento, sea contemplado como un medio estándar de evaluación en el ámbito forense.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que la psicopatía no es fenómeno surgido en nuestros tiempos, pareciera haber adquirido especial relevancia en los últimos años.

Desde la antigüedad hasta el presente, la literatura ha descrito magistralmente a personajes que llaman la atención por sus habilidades de manipulación, seducción, conquista y capacidad de transgresión de los valores imperantes y que también nos dejan estupefactos por su frialdad, falta de empatía y crueldad. Entre ellos encontramos a Ricardo III tal como es descrito por Shakespeare (Shakespeare, 1999) en su obra homónima, o Yago en “Otelo” (Shakespeare, 2000), magistralmente representado en su frialdad y capacidad de manipulación en el manejo del destino de los protagonistas tanto en la vida como en la muerte.

Igual ocurre en la literatura científica. Como plantea Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998), Pinel establece la existencia de personas que tienen una locura diferente a lo descrito en los conocimientos de la época, la que llama “*manie sans delire*” y explica latamente. Sin embargo, a pesar del gran acopio de material al respecto, ni el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) ni el CIE-10 (World Health, 1992) consignan la personalidad psicopática entre los trastornos de personalidad del Eje II.

No obstante, difícilmente los psicólogos que trabajan en el ámbito jurídico o forense, dejen de reconocer que hay sujetos cuya personalidad no es descrita adecuadamente ni se ajusta completamente a los criterios del DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) para el trastorno de personalidad antisocial (TPAS) o del trastorno de personalidad disocial del CIE-10 (World Health, 1992). Estos manuales no logran describir cabalmente, algunas de las conductas y tendencia a la transgresión de un grupo de sujetos cuya frialdad emocional y elevado nivel de cinismo dificulta toda evaluación.

En Chile, no se necesita recurrir a personajes foráneos o a oscuros asesinos de historias pasadas para ejemplificar este punto. Baste recordar sólo dos violadores seriales cuyo arrojo y despiadada falta de humanidad no solamente crearon alarma pública en su momento sino la que historia de su captura estuvo plagada de desconcierto, equívocos, errores y pasos en falso por parte de las autoridades, la prensa y la opinión pública. A nadie le es ajena la historia de las “reinas del desierto” (Leiva, 2005), el grupo de niñas de Alto Hospicio violadas y cruelmente asesinadas, que en primera instancia fueron juzgadas y condenadas sin que las autoridades competentes albergaran la más mínima sospecha de que estaban frente a un violador en serie y que su desaparición podría significar su muerte, a pesar de las evidencias existentes. Lo mismo ocurre en el caso de Samuel Olivos quien dos veces se presentó en el programa matutino “El diario de Eva” y convenció a un país crédulo de su amor por su actual viuda y de su capacidad de arrepentirse por haber dicho “algunas mentiras” haciendo mofa de sus víctimas que habían sido violadas con brutal saña, tanto antes como después de su exhibición pública en la televisión.

Otra arista del problema es la tendencia que se tiene, incluyendo a los psicólogos, a crear resistencia ante la posibilidad de que existan personas con un tipo de psicología que se aleja de la normalidad, que no manifiestan ninguno de los síntomas prototípicas de los trastornos mentales conocidos, y frente a los cuales se está relativamente desarmado. La labor de un psicólogo es intervenir para mejorar la calidad de vida, sea cual sea su área laboral. La tarea de un psicólogo forense es responder técnica y científicamente las preguntas del poder judicial o de las organizaciones e instituciones relacionadas con el quehacer del ámbito jurídico. Más frente a algunos sujetos, la estupefacción y duda pareciera ser lo imperante. Es acá cuando los conocimientos se hacen imprescindibles y se deben hacer todos los esfuerzos para aumentarlos.

En términos generales, el estado del arte de la psiquiatría y la psicología permite que muchos de los trastornos listados en los manuales o en los libros de psicología sean factibles de ser tratados. Algunos de ellos sin grandes dificultades y altas probabilidades

de éxito, otros representan un desafío mayor, mientras que un tercer grupo escapa al área de experticia y deben ser referidos a otros profesionales de la salud. Sin embargo, es difícil concebir que sujetos cuya conducta es abiertamente transgresora no tengan un trastorno de personalidad de los descritos en los tratados de psiquiatría o psicología. Se trata de sujetos cuyo estado mental no se observa alterado en tanto sus facultades cognitivas se encuentran indemnes, su comprensión de la norma social es adecuada con capacidad de diferenciar entre el bien y el mal, y su criterio de realidad está conservado. A pesar de esto, su comportamiento no sólo se aleja de lo adaptativo o prosocial sino que pareciera haber complacencia en la transgresión.

Todo lo antes expuesto resalta la importancia de reconocer el fenómeno, estudiarlo, llevar a cabo investigaciones en torno a él y a su modo de evaluación y buscar comprenderlo desde la ciencia, pues será desde allí donde podrá ser revisado una y otra vez en la búsqueda de un saber de mayor coherencia y robustez.

Por otra parte, los cambios en el sistema de aplicación de justicia chilena en sus diferentes áreas establecen nuevos desafíos cuando se pide la opinión experta. Las modificaciones del sistema han llevado a un nuevo dinamismo en el que todos los actores que en él participan deben actualizarse y someterse al escrutinio público. Esto sitúa a la profesión en un escenario de carencias que deben ser corregidas.

Por una parte, no se cuenta con pruebas psicológicas suficientes que en Chile hayan sido sometidas a la empiria para respaldar las afirmaciones con la científicidad requerida; y por la otra, han sido pocos los aportes locales necesarios para ratificar o rechazar las aseveraciones de aquellos autores que hacen equivalente conceptos como sociopatía (Lykken, 2006), trastorno antisocial de personalidad (O. F. Kernberg, 1998) y psicopatía (R. Hare, 1979). Lo mismo ocurre con los planteamientos de otros autores que afirman que la psicopatía es un trastorno de personalidad por sí misma.

Respecto a lo primero, el informe pericial, Flores Luna (Flores, 2006) dice que “el informe pericial, si bien se propone comunicar, lo comunicable no es conocimiento

científico, sino aplicación de conocimiento científico” Por lo tanto, si se reconoce que se trabaja con la subjetividad, salta a la vista, la necesidad de contar con instrumentos que permitan objetivar con la mayor precisión técnica y científica las evaluaciones periciales que han de ser comunicadas a un tercero que a su vez, tendrá la facultad de otorgarle el carácter de prueba jurídica de estimarlo necesario y conveniente.

En relación a lo segundo, la equivalencia de términos diagnósticos, la historia del constructo de psicopatía ha atravesado por diferentes etapas, algunas de oscurantismo y discriminación y otras de gran producción de material científico. Las detalladas descripciones de Hervey Cleckley en su libro “*The Mask of Sanity*” (Cleckley, 1941) acompañadas de más de 40 años de trabajo del psicólogo forense Robert Hare y elaboración de la prueba de diagnóstico de psicopatía (PCL) y sus posteriores derivados el PCL-R (*Psychopathy Checklist-Revised*) sumado a la versión juvenil y clínica de este test ha despertado el interés científico y la discusión en torno al concepto se ha instalado una vez más sobre la palestra.

En Chile, los estudios respecto del Test de Hare para el diagnóstico de la psicopatía (PCL-R) se iniciaron en el año 2004. La traducción y normalización de la prueba para el contexto carcelario local fue el primer paso, posteriormente se aplicó en otros centros de detención penal masculinos y se agrega una tesis de pregrado el centro de detención penal femenino de Valparaíso. En la actualidad se llevan a cabo investigaciones con la *Psychopathy Checklist – Youth Version* en una muestra de adolescentes penados e internados en los hogares del SENAME (Servicio Nacional de Menores). Estas investigaciones incorporan al país al flujo de trabajos que se realizan en el área de la psicopatía a nivel mundial.

En consonancia con todo lo antedicho, la presente investigación focaliza en el tema de la psicopatía y su evaluación con el *Hare Psychopathy Checklist-Revised* (PCL-R) con la meta de contribuir en el camino del logro de un mayor conocimiento y la mejor aplicación científica posible.

La investigación se presenta con esta introducción subdividida de la siguiente manera:

- a. Planteamiento del problema;
- b. Justificación de este estudio desde los cambios que ha sufrido la justicia chilena y la nueva concepción del rol del psicólogo forense;
- c. Descripción del tipo de investigación a realizar y sus objetivos;
- d. Revisión bibliográfica del término psicopatía;
- e. Presentación del instrumento (*Hare Psychopathy Checklist-Revised* - PCL-R);
- f. Características psicométricas, desarrollo y aplicación del PCL-R; y
- g. Resguardos éticos.
- h. Resultados con la descripción de las características demográficas y criminógenas de la serie de casos estudiados en las diferentes regiones de Chile, y el análisis de las características psicométricas del PCL-R (Confiabilidad y Validez) y su capacidad de discriminación y generalización.
- i. Posteriormente, se presenta la discusión, se comentan las fortalezas y debilidades, la heurística y; finalmente
- j. Conclusiones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La psicología utiliza una serie de instrumentos para la evaluación de la personalidad que se basan diferentes en marcos teóricos y técnicas de aplicación. La psicología dinámica aporta pruebas proyectivas como el Test de Apercepción Temática (TAT), el Test de Relaciones Objetales (TRO), el Cuestionario Desiderativo y el Test de Rorschach entre otros. Todos ellos válidos para la evaluación de diferentes aspectos de la personalidad teóricamente sustentados en la proyección de los elementos inconscientes en las respuestas de los sujetos ante un estímulo dado. Por su parte, la psicología cognitiva ha diseñado numerosos tipos de cuestionarios tales como inventarios de personalidad, entrevistas estructuradas y semiestructuradas y pruebas autoadministradas entre ellos el Inventario Multifacético de Personalidad de Minnesota (MMPI); el 16PF; y el Inventario de Depresión de Beck, por ejemplo.

También existe una serie de instrumentos diseñados no sólo para evaluar la personalidad normal sino para detectar aspectos anormales como deterioro cognitivo, alteraciones del ánimo o trastornos más severos como los trastornos de personalidad. Destaca el Inventario Multiaxial de Millon, útil para el diagnóstico del trastorno de personalidad antisocial (TPAS) (MACI) y el PCL-R y sus derivados para el diagnóstico de la psicopatía. También existen otros test en los que algunas de las subescalas que los componen permiten la evaluación indirecta del grado de incorporación de la norma social, a modo de ejemplo es posible mencionar la subescala "Comprensión" del test de Weschler que al evaluar la capacidad de medir las consecuencias nos permite realizar una evaluación cualitativa de la incorporación de la norma social.

El perito forense hace uso de todas estas herramientas de modo de otorgar el mayor grado de tecnicismo y seriedad al informe evacuado en respuesta a la solicitud que el sistema judicial le realiza. Una gran parte de estos test se adaptan a los criterios del DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) y/o del CIE-10 (World Health, 1992). Esta práctica le permite sustentar su informe frente al sistema judicial en sus

diferentes ámbitos, sea en área penal, en los tribunales de familia, tribunales del trabajo o como testigo experto de las partes. Sin embargo, cuando se trata del diagnóstico de psicopatía, ninguno de los instrumentos antes mencionados a excepción del PCL-R y sus derivados, cuenta con la especificidad necesaria para realizar dicho diagnóstico.

El Psychopathy Checklist (PCL) es un instrumento de uso forense ideado para la evaluación y diagnóstico de la psicopatía. Su elaboración surge de las investigaciones iniciadas en 1971 por el Dr. Robert Hare respecto de este constructo. Desde 1981, año de su formulación hasta el presente, su validez y confiabilidad han sido respaldadas por un gran volumen de investigación a nivel internacional (Cooke & Michie, 1997) (R. Hare & Neuman, 2005) (Adelle Forth, Brown, Hart, & Hare, 1995) (Cooke, 1996) (J. Folino & Hare, 2005).

En Chile existen al presente cinco tesis de pregrado realizadas con este instrumento, todas ellas han sido llevadas a cabo contando con la autorización de la tesista para utilizar la versión chilena y con la correspondiente supervisión. La primera fue la aplicación piloto y la adaptación del cuestionario (PCL-R) con una población reclusa del CDP de San Miguel en Santiago realizada por Ábalos, Esquivel y Gallardo (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004); luego Rabucco (Rabucco, 2005) aplica el mismo instrumento en una población reclusa del Complejo Penitenciario de Valparaíso; Arias, Chávez y Valdivieso (Arias, Chávez, & Valdivieso, 2006) utilizan una muestra diagnosticada por el PCL-R para evaluar diferencias en creatividad entre sujetos con alto puntaje y con bajo puntaje en el instrumento; Vasconcellos (Vasconcellos, 2006) aplica el PCL-R en una muestra de población femenina en el CPF de Valparaíso. También se realizó una tesis magistral con técnica cualitativa en la que Torreblanca (Torreblanca, 2007) investigó las diferencias en los actos del habla entre psicópatas y no psicópatas.

Sin embargo, a pesar de las evidencias a favor del constructo y la teoría, existen autores como Gunn (Costello, 1992) quien plantea fuertes críticas al respecto y dice que el término haría referencia a la reificación de otros trastornos de personalidad. Por ende, agrega: “sería necesario que los clínicos se centraran en los aspectos afectivos y

conductuales de los pacientes sin necesidad de recurrir a constructos específicos o a síndromes especiales”. Lo mismo ocurre con los enfoques defendidos por los manuales estadísticos de trastornos psiquiátricos que repetidamente se oponen a la incorporación del trastorno psicopático a favor del trastorno de personalidad antisocial, homologando ambos trastornos o bien, negando la existencia del primero.

Este tipo de enfoque ha sido rebatido por Millon, citado en Costello (1992) (Costello, 1992) quien defiende el estudio sindromático al proponer que los trastornos de personalidad serían mejor descritos desde agrupaciones de conductas, afectos y cogniciones disfuncionales. Por lo tanto, si bien es cierto que en el área clínica es factible obtener mayor eficacia terapéutica por medio de la focalización en algunas de las características específicas, la comprensión del fenómeno en su globalidad podría verse aumentada cuando se aborda como una constelación sintomática en lugar de una parcialización de síntomas. Millon (T. Millon, 2006) agrega que “los individuos tienen características biofísicas relativamente estables que matizan su experiencia, la que frecuentemente es limitada y repetitiva. La interacción entre biología y la experiencia produce patrones conductuales, afectivos y cognitivos profundamente arraigados”. Por ende, estos patrones corresponden a un modo conductual que se comprenderá desde la integración y no desde la desintegración.

El constructo de psicopatía de Hare (R. Hare, 2006) , operacionalizado en el PCL-R tiene como base la integración y como pilares cuatro factores a saber: estilo interpersonal, estilo afectivo, estilo conductual y estilo antisocial. La escala original elaborada en 1981; y la revisión publicada en 1991 incluía una estructura bifactorial; la versión de 2003 hizo ajustes en los dos factores e incorporó dos facetas en cada uno. El factor 1 estaba formado por el estilo interpersonal y el estilo afectivo y el factor 2 por el estilo conductual y el estilo antisocial. Sin embargo, a partir del año 2006 (R. Hare, 2006) la existencia de factores subalternos fue considerada innecesaria y la escala se operacionalizó en base a cuatro grandes factores: área interpersonal; área afectiva; área

conductual; área antisocial. En el presente continúan las investigaciones referentes a la estructura factorial del PCL-R.

Finalmente, si bien el constructo y la Escala Diagnóstica de Psicopatía de Hare (PCL-R) originalmente fue concebida como un instrumento forense que permitiese unificar el concepto de psicopatía, a la vez que evaluar y diagnosticar el trastorno, las investigaciones han mostrado que la escala tiene amplia validez como instrumento de medición de riesgo de reincidencia de delitos violentos (Jorge Oscar Folino, Marengo, Marchiano, & Ascazibar, 2004) (G. D. Walters, 2003) (Petrila & Skeem, 2003) (Vitacco, Rogers, Neumann, Harrison, & Vincent). En nuestro país las investigaciones con instrumentos como el PCL-R, el HCR-20, el S.A.R.A y otros de alta especificidad, permitirán que la psicología forense cuente con instrumentos que además de aportar en la evaluación de psicopatía, lo hagan en el riesgo de reincidencia de delitos violentos, un área que requiere mayor desarrollo en Chile.

Para saber si los instrumentos son valiosos y aportan al conocimiento se requiere abundante evidencia científica de su confiabilidad y validez. Más aún si éstos provienen desde otra cultura cuyo sistema penal tiene características que lo hacen diferente al de Chile. Por ende, se pone en evidencia la necesidad de realizar investigaciones que corroboren la capacidad de generalización, confiabilidad y validez que tales instrumentos pudiesen tener en el caso de la población chilena. Esta investigación pretende contribuir a la verificación de estos indicadores en Chile sobre el PCL-R y ser un aporte en la apertura del campo a nuevas investigaciones al respecto.

Esta necesidad de investigar se sustenta en los grandes cambios que ha sufrido la justicia chilena en los últimos años. Las reformas en el ámbito judicial, no sólo han afectado al sistema penal, sino también a los tribunales de familia y la legislación laboral. En el futuro cercano se esperan mayores modificaciones y perfeccionamientos. Por lo tanto, se acentúa la urgencia que tiene el psicólogo forense de contar con instrumentos válidos, confiables y generalizables.

Hasta el presente las investigaciones en el país en relación a la aplicabilidad de los instrumentos son relativamente escasas; sin embargo, la importancia que se otorga a la formación de especialistas en el área jurídica y forense y el peso adquirido del informe psicológico, el presentencial o el peritaje, entre otros, como prueba, ha creado conciencia de una nueva forma de organizar la labor en coordinación con los órganos de administración de justicia como el Ministerio Público o la Fiscalía. Esto obliga a que lo informado tenga solidez y peso científico. Por lo tanto, la investigación empírica se transforma en el medio privilegiado para el logro de este objetivo. La carencia de instrumentos adecuados banaliza la labor como auxiliares de la justicia y crea confusión respecto de la utilidad de la función que desempeña el perito.

Hasta el presente, la evaluación de la psicopatía permanece en esta área, pues no cuenta con el respaldo científico necesario, sino que su diagnóstico se hace en base a instrumentos que no son específicos y que han sido diseñados con otros fines con las consiguientes distorsiones diagnósticas que esto produce.

Por otra parte, no puede dejar de mencionarse que la carencia de instrumentos específicos puede no sólo producir falsos negativos, lo que reviste suma gravedad debido al desamparo en el que quedan las víctimas, sino que también conduce a falsos positivos, en cuyo caso es el agresor quien sufre las consecuencias del etiquetamiento con un diagnóstico errado. La psicología social detalla ampliamente los alcances que para la sociedad en su conjunto tiene este riesgo mientras que a nivel individual, las posibilidades de reinserción social del sujeto se verán severamente mermadas.

El acertado diagnóstico de un trastorno y el reconocimiento de sus manifestaciones resulta de beneficio para el ámbito social, en tanto permite la prevención, tratamiento y – de ser posible – tomar las acciones necesarias para la protección de las víctimas.

A su vez, contar con un instrumento que haya demostrado su confiabilidad en la evaluación de riesgo de reincidencia violenta es un aporte a la psicología social y jurídica, ya que permite lograr mayor precisión en conceptos de tan difícil ponderación

como el “riesgo” de que algo que no ha sucedido ocurra en el futuro. A la vez que nos ayuda a diferenciar conceptos como “riesgo de reincidencia” de “riesgo social”, un juicio altamente peligroso por eventuales características discriminatorias contra ciertos sectores de la sociedad.

Esta investigación espera contribuir al proceso tendiente a perfeccionar las respuestas científicas ante el problema planteado, con la consiguiente mejoría en las posibilidades diagnósticas de la psicopatía y de prevención de actos violentos, a la vez que apoyar a quienes actúan en el ámbito jurídico y forense en el desarrollo de sus labores.

Es desde estos postulados que es factible plantear que esta investigación se inscribe en la psicología jurídica como aquella área de la psicología que presta apoyo a la labor del poder judicial y en particular a la psicología forense en su desarrollo técnico y aplicado de los conceptos vertidos por la primera. También que contribuirá al área de la psicología carcelaria al entregar un instrumento de evaluación válido y confiable que preste apoyo a los profesionales encargados de la evaluación y diagnóstico de los internos, a la vez que sustente las decisiones respecto de la distribución de los reclusos al interior del penal, el otorgamiento de beneficios sea en lo intrapenitenciario como en el medio libre.

También pretende ser de beneficio en la elaboración de programas de reinserción social en la medida en que contribuya a mejorar el diagnóstico diferencial en un trastorno tan severo como el trastorno de personalidad psicopático. Asimismo, generar beneficio de la victimología, pues no es posible prestar apoyo a la víctima si no se conocen las características de su agresor. Esto es particularmente cierto en el caso de las víctimas de psicópatas quienes actúan como predadores inteligentes y despiadados.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Más allá del eventual aporte científico que pueda ofrecer el estudio, otras circunstancias locales generan adicional justificación del estudio. A continuación se comentan diversos aspectos que permiten ponderar la justificación del estudio.

Cambios en la justicia chilena

En la actualidad la Reforma Procesal Penal ha colocado sobre los psicólogos forenses una nueva responsabilidad: el uso de instrumentos confiables y debidamente validados en nuestro medio. La mayor parte de los instrumentos que se utilizan en los informes periciales cuentan con normas internacionales reconocidas, pero ignoramos si estas mismas normas se aplican a la población chilena o si deberán sufrir adaptaciones y/o modificaciones.

En el antiguo sistema procesal penal, los informes periciales y presentenciales eran agregados a los expedientes y, el juez que ejercía las funciones de investigador en la causa, determinaba si eran relevantes o no para el proceso. Las partes acataban la decisión en tanto respondía al marco legal vigente, a pesar de que esta dinámica restringía la posibilidad de aportar mayores antecedentes y en múltiples ocasiones, podía pasar por alto la calidad técnica y validez de lo informado.

A su vez, la mayoría de los psiquiatras y psicólogos que actuaban como peritos e informantes, no tenían formación especializada en los ámbitos jurídico y forense, lo que constituía una grave falencia en nuestra profesión, ya que la mayoría de los informantes eran profesionales de excelencia en el área clínica, pero no así en lo forense. Una de las implicaciones de la reforma procesal penal para la profesión, ha sido el poner de

manifiesto las diferencias existentes entre lo clínico y lo forense, sin excluir su complementariedad.

En el ámbito forense, el proceso de recolección de información, evaluación clínica y diagnóstica responde a una modalidad particular. El sujeto investigado en múltiples ocasiones, falseará la información entregada, pondrá dificultades para su obtención o entregará información contradictoria. Su objetivo será mostrar una mejor imagen de sí mismo a fin de mantener o recuperar la libertad o evitar el posible castigo que la ley establece. Si en cambio, el sujeto periciado no es el imputado o condenado, sino la víctima, se deberá tomar en consideración que las condiciones psicológicas en las que se encuentra serán radicalmente distintas de aquellas que vive la persona que voluntariamente va a la consulta de un psicólogo en busca de alivio a sus problemas. Estas circunstancias dificultan la elaboración de conclusiones básicas de todo informe pericial. Por otra parte, se debe tener en cuenta que mientras el clínico “rinde cuentas” a su paciente solamente, el sistema contradictorio expone al perito forense al escrutinio público, lo que causa dificultades adicionales a su labor.

El sistema de justicia exige que en el transcurso de un juicio oral, el o la perito esté en condiciones de aportar antecedentes de forma acotada, confiable y bien documentada. Si así no fuere, se corre el riesgo de caer en prácticas inconducentes, que finalmente llevan a la impugnación fundamentada de un informe pericial. Por ello, es imprescindible y perentorio que quienes laboran en este campo incorporen en su quehacer elementos de juicio práctico, confiable y de alta calidad técnica, avalados por rigurosos procesos de validación reconocidos por la comunidad científica.

En este contexto la *Psychopathy Checklist – Revised* del Dr. Robert Hare (PCL-R)(Robert D. Hare, 2003) adquiere importancia como herramienta de apoyo al trabajo de psicólogos forenses, sea en su labor de peritos, testigos expertos o asesores en los diferentes Consejos Técnicos de los organismos a cargo de las distintas medidas que establece la ley, sea que el sujeto haya sido condenado a privación de libertad o a penas alternativas. Además, el Hare PCL-R no sólo ha demostrado ser un excelente

instrumento de evaluación sino que también una herramienta de predicción de riesgo de reincidencia en el caso de delitos violentos. Lo mismo ocurre en el caso de las medidas de seguridad, en tanto, investigaciones con población psiquiátrica ha arrojado resultados de confiabilidad y validez que avalan su aplicación en la psiquiatría forense (Bolt et al. (2003)(Bolt, Hare, Vitale, & Newman, 2004).

Por otra parte, el estudio del trastorno psicopático y su manifestación en nuestro país, la evaluación de su prevalencia y la modalidad en que se manifiesta, contribuirán al conocimiento en áreas como la criminología y la psicología jurídica, lo que permitirá a aquellos psicólogos que se desempeñan en el área de la asesoría a diferentes organismos del Poder Legislativo contar con un cuerpo de conocimiento científico poco desarrollado en Chile.

Finalmente, cabe destacar que una vez que la persona ha recibido la sentencia y se ha especificado la pena a cumplir, el sistema penal debe hacerse cargo de su custodia. En todos los casos, tanto si el condenado ha recibido una pena privativa de libertad, una pena alternativa o una medida de seguridad por inimputabilidad, se requerirán nuevas evaluaciones. Para esto el PCL-R y sus derivados constituyen una buena herramienta, pues forma parte de otros instrumentos de evaluación como el HCR-20 (Jorge Oscar Folino, 2003; Ross, Hart, & Webster, 1998), entre otros, por lo que será de apoyo a Gendarmería de Chile en relación a la ubicación y tratamiento que se deberá otorgar a la persona, como asimismo en la evaluación de beneficios intra o extrapenitenciarios.

Rol del psicólogo forense en el sistema de justicia chileno

Antes de la Reforma Procesal Penal, el artículo del CPP Art. 221 establecía que el juez debía decretar la realización de peritajes en aquellos casos previstos por la ley. Sólo excepcionalmente una de las partes podía solicitar un informe pericial independiente. En el presente, la presentación de pruebas ha sido reemplazada por el sistema de “libre

valoración de la prueba” (CPP Art. 297)(Legislativo, 2000), lo que implica que los elementos de prueba se amplían notablemente. Por lo tanto, los informes periciales y los testimonios de psicólogos y psiquiatras como testigos expertos adquieren especial relevancia.

Esto además supone que el perito forense podrá ser requerido por la Fiscalía o por Defensoría Pública a realizar un peritaje forense y prestar testimonio en cualquier juicio oral en que le sea solicitado y sus declaraciones serán sometidas a cuestionamiento por la parte contraria debido al carácter contradictorio del sistema penal. De esta manera los instrumentos usados en las evaluaciones psicológicas no sólo deberán tener validez internacional sino que deberán contar con los estudios psicométricos locales. Por otra parte, a la responsabilidad que implica el realizar un informe psicológico en el caso de víctimas y de imputados, se suma la presión que implica la exposición y el cuestionamiento público que se haga al profesional. Por ende, se coloca sobre el tapete no sólo su capacidad sino que también su formación, seriedad y el marco ético que custodia su labor.

De esta manera, la Reforma Procesal Penal ha creado un campo cada vez más amplio para el psicólogo jurídico, no sólo en el ámbito forense sino también en la asesoría y colaboración en el área legislativa. Lo mismo ocurre en el área de la psicología que se adentra en los recintos de cumplimiento penal, sea en que se trabaje con la población carcelaria común, en las comunidades terapéuticas al interior de los recintos carcelarios o en los centros de reinserción social con condenados a penas no privativas de libertad o con sujetos con beneficios que le dan acceso al medio libre. En la medida en que un campo profesional, cualquiera que este sea se amplía y aumentan sus funciones, en la misma medida aumenta la necesidad de contar con el respaldo científico tanto en sus conocimientos teóricos como en las herramientas que utilizará para cumplir sus funciones. Sólo esto permite asegurar el cumplimiento adecuado de las nuevas funciones que se le encomiendan de modo tal que también pueda ser requerido por otras áreas

profesionales y técnicas en la que su labor pudiese tener incidencia, a la vez que crea nuevos campos de influencia y por ende, mayores fuentes laborales.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende ser un aporte a la psicología forense en los siguientes puntos a saber:

- a. Permitirá la incorporación a la realidad chilena de un instrumento que cuenta con un amplio respaldo internacional;
- b. Contribuirá a realizar peritajes cada vez más técnicos por el uso de instrumentos confiables y válidos, adecuadamente revisados en nuestro país;
- c. Apoyará la toma de decisiones de los equipos que laboran en lo forense, tanto en el campo penal como en el psiquiátrico;
- d. Constituirá un aporte a la psicología penitenciaria en tanto entrega elementos válidos para la evaluación de los sujetos bajo la custodia del sistema penitenciario;
- e. Permitirá contar localmente con un instrumento que ha demostrado su confiabilidad en la evaluación de riesgo de reincidencia de delitos violentos; Hare (1979) (R. Hare, 1979) plantea que, antes de transcurridos 6 años desde su puesta en libertad, el 80% de los psicópatas reincide violentamente (a diferencia del 20% de los no psicópatas) y la virulencia de sus actos crece junto con la reincidencia, como dice Wong (Wong, 2004).
- f. Permitirá la realización de evaluaciones comprensivas al interior de los sistemas penales, lo que favorecería la unificación de criterios en tanto favorecería la comprensión de los factores que favorecen la conducta del sujeto al interior del penal;

- g. Constituirá un aporte a la criminalística, pues al considerar al sujeto desde su historia y al interior de su grupo de referencia, aporta elementos claves para comprender las bases de la conducta delictual. Hare (R. Hare, 2007) afirma que la psicopatía constituye una “mini-teoría” de la violencia.
- h. La presente investigación permitirá dar origen a otras investigaciones tales que verifiquen la necesidad de contar con normas nacionales para la población forense masculina chilena o la adecuación de la norma extranjera.
- i. Los resultados obtenidos serán un aporte a al desarrollo teórico respecto de la comprensión de la psicopatía y de las diferentes variables que influyen en la conducta psicopática.
- j. Permitirá la creación de una amplia base de datos que podría dar origen a nuevas investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas, como por ejemplo, estudiar las distintas modalidades delictuales en las diferentes regiones de Chile.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Describir una serie de casos de varones detenidos en Centros de Detención Preventiva en once diferentes regiones de Chile más la Región Metropolitana, en términos de sus dimensiones demográficas, criminógenas y psicopáticas y evaluar aspectos de la fiabilidad y validez de la versión chilena del Test de Diagnóstico de Psicopatía Revisado de R. Hare (PCL-R) en población forense masculina chilena.

Objetivos específicos

- a. Describir una serie de casos de condenados e imputados en Centros de Detención Preventiva de once regiones de Chile más la Región Metropolitana, en términos de su dimensión demográfica.
- b. Describir una serie de condenados en Centros de Detención Preventiva once regiones de Chile más la Región Metropolitana, en términos de su dimensión criminógena.
- c. Describir una serie de condenados en Centros de Detención Preventiva de once regiones de Chile más la Región Metropolitana, en términos de las características psicopáticas medidas con la versión chilena del PCL-R de Hare.
- d. Calcular coeficiente de congruencia interna de Cronbach de la versión chilena del PCL-R de Hare.
- e. Obtener la distribución de los puntajes originados de cada ítem y calcular las respectivas proporciones.

- f. Calcular las medidas de tendencia central y dispersión para el puntaje total y para cada factor y calcular las respectivas correlaciones, incluyendo la correlación ítem – total.
- g. Evaluar la validez de constructo convergente en base al diagnóstico clínico realizado por los psicólogos del área técnica de gendarmería (regla de oro en Chile hasta la actualidad).
- h. Evaluar la validez de constructo convergente del instrumento teniendo como referencia la clasificación de compromiso delictual estimada por el personal de Gendarmería de Chile (GENCHI).
- i. Evaluar la validez de criterio externo respecto de la estratificación según condición de reincidencia legal.

Hipótesis

Para el objetivo que se considera nuclear en la evaluación de la validez del instrumento se plantearon las siguientes hipótesis nula y alternativa:

H₀: Los resultados de la evaluación con el PCL-R no son coincidentes con la evaluación clínica realizada por el personal del área técnica de Gendarmería de Chile.

H₁: Los resultados de la evaluación con el PCL-R son coincidentes con la evaluación clínica producida por el personal del área técnica de Gendarmería de Chile.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE PSICOPATÍA

Sutherland (Sutherland & Dressey, 1978) y otros criminólogos consideran al delito como un hecho social. Esto lo transforma en un acto de carácter relacional cuya manifestación conductual es la transgresión de una norma y la alteración del estado de bienestar o equilibrio de otro. Esta transgresión de la norma debe ser temporal y jurisdiccionalmente. En consecuencia se trataría de la “ruptura de la ley vigente en un tiempo y territorio determinado que vulnera un bien jurídicamente protegido” (León, 2009).

El concepto de temporalidad en lo criminal, donde lo delictual se establece según el código y las normas de la sociedad, aparece con claridad en textos que narran la mitología de los pueblos de la Antigüedad. Por ejemplo, en Grecia es posible encontrar una sucesión de conductas criminales punibles y divinizadas, pero el castigo o pena se aplicaría según la jerarquía de la divinidad que las cometiera. Más en los seres humanos habrían sido siempre punibles, baste considerar el incesto para ilustrar este punto (Sofocles, 2003).

Anteriormente, tan temprano como el siglo VI (a.e.c), Egipto ya destacaba no sólo por ser pionero en materia de identificación criminal sino también por ser el gran precursor de la medicina forense. La aplicación de justicia en Egipto respondía en cierta medida, a la noción de prevención en base al intento de imponer penas proporcionales al delito cometido y al estado mental del sujeto (Berendique, 1998).

Otro de los hitos importantes había ocurrido en Asia Menor, donde el Código de Hamurabi, le habría sido dictado por el dios Asmas, dios de la justicia al Rey Hamurabi en el año 1750? (a.e.c). La creación de un código de justicia por parte del soberano habría

constituido la primera merma del poder sacerdotal en esta área y con el consiguiente traspaso de poder hacia el regente. Una hipótesis histórica es que el Código de Hamurabi podría haber servido de fundamento a las diez leyes más conocidas en el mundo occidental: los Diez Mandamientos, que a su vez forman la piedra angular de las religiones más importantes del mundo occidental y parte del cercano oriente(Bortz, 2004).

La tradición judía plantea que los Diez Mandamientos, provendrían de la divinidad, pero otorgarían líder el derecho de aplicar justicia. La Biblia plantea que D-os se los habría entregado a Moisés en el Monte del Sinaí (Éxodo 24:12) (Blackburn, 1999), pero sería Moisés quien luego se encargaría de formular las leyes que regirían a un pueblo que en ese momento era nómada. Aunque en la transformación se conserven los mismos principios, la modificación de la calidad de nómada al pastoreo lleva a la creación de otras leyes, en las que se esboza, quizá, uno de los primeros sistemas de protección a quien comete un delito de sangre impulsado por una fuerza irresistible, pues se demarcan seis ciudades a la orilla del Jordán, en las que no podrá alcanzarlo “la furia del vengador”(Deuteronomio, 4:44 y ss) (Blackburn, 1999) es decir, el homicida en exilio estaría protegido de la venganza de los familiares de la víctima. De esta manera, se conjuga lo divino y lo terrenal en las legislaciones. Esta situación no habría sufrido grandes modificaciones hasta la Edad Media cuando el control de la moral y las leyes es tomado por el Papado en Roma.

El interés por lo criminal también constituyó materia de estudio en la Antigua Grecia. Platón argumenta desde lo social, que el crimen era producto del medio ambiente, y sus causas serían la miseria y la pobreza, de esta manera centra el foco de la transgresión. Aristóteles explicaba el delito como una conjunción de relaciones entre la configuración corporal y las facultades mentales, adelantándose con eso a las teorías fisonomistas. Sin embargo, a diferencia de Platón, Aristóteles dice que quien delinque lo hace no por necesidad sino que en busca de lo superfluo (Berendique, 1998). Esto implica

adelantarse en cientos de años a lo que Merton a fines de los 40s denominaría “delincuente por ambición” (Gutierrez, 2007)

Teofrasto, discípulo de Aristóteles, hace mención de una clase especial de sujeto, que si bien no necesariamente sería delincuente, se caracterizaría por su falta de escrúpulos. Así, el “hombre inescrupuloso” es descrito como aquel que “pedirá dinero prestado a un acreedor a quien jamás le ha pagado una deuda. Si compra carne, le recordará al carnicero que le debe un favor y arrojará un trozo de carne sobre la balanza para llevárselo y si puede, le agregará un hueso carnudo. Si tiene éxito sonreirá. Si fracasa, tomará un trozo de interiores y se alejará riendo” (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998)

De esta manera, la delincuencia y su estudio tienen un nacimiento temporalmente cercano. En tanto surge el acto criminal, nace el interés por dilucidar sus causas. En el caso de la psicología, los estudios de la personalidad “anormal” surgen desde los estudios de la personalidad normal. Desde los primeros escritos de Freud, los se intenta establecer las motivaciones tras la conducta criminal. Sin embargo, las ciencias sociales han estudiado los fenómenos disruptivos desde diferentes ángulos, pero en todo momento es conveniente tener presente la opinión del psiquiatra nicaragüense Simeón Rizo (Rizo, 2006) quien propone que más allá de lo social, se hace necesario el estudio individual del criminal; esto implica el reconocer sus características personales, los factores que incidieron en su desarrollo y su particular relación con el delito. “Se debe estudiar no sólo los grados de diferencia entre los delincuentes que comenten un mismo tipo de delito, sino también entre éstos y aquellos que cometen otros tipos de delitos”.

Estos conceptos se enlazan con los postulados de C. Otto (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) quien en su descripción de cientos de casos de convictos señaló la necesidad de consideraciones individuales frente a los distintos tipos de delincuentes, a la vez que propone la frenología como una de las más útiles herramientas para diferenciar entre lo sano y lo no sano en la psiquiatría forense.

TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD Y VIOLENCIA

Teorías psicodinámicas

En la comunidad científica se sostiene que la personalidad normal se caracteriza por pautas relativamente estables de percibir, pensar y relacionarse con el mundo y que se manifiestan en las conductas relacionales del sujeto con su entorno. Por otra parte, los trastornos de personalidad responderían a una rigidización de estas pautas produciendo comportamientos no adaptativos que llevan a la persona a tensionar sus relaciones con el medio y a un alto grado de sufrimiento subjetivo.

Las teorías de la personalidad se originan en la necesidad de estudiar la personalidad normal como punto de partida para la comprensión de los trastornos mentales. Por ende, junto con la búsqueda de las razones causales o la etiología de trastornos como la esquizofrenia o la bipolaridad, surge el interés en el estudio de ciertos tipos de personalidad que pueden desarrollar una conducta violenta repetida en el tiempo y que responde a patrones conductuales de respuesta frente a estímulos de baja o alta intensidad. Los diferentes estudios del tema han llevado a las teorías actuales respecto del trastorno de personalidad antisocial y de la psicopatía.

De la lectura de Freud se desprende que el delito es consecuencia de la dificultad de la persona para dominar o sublimar sus pulsiones y transformarlas en conductas aceptadas por la sociedad. El conflicto radicaría en las instancias psíquicas en las que el Ello como fuente de deseos primitivos buscaría la satisfacción inmediata y el principio del placer se impondría por sobre los mandatos del Superyó. De esta manera, habría un fracaso en la elaboración edípica y en la incorporación de la norma social.

El equilibrio psicológico necesario para evitar el desplazamiento de las pulsiones del Ello por sobre el Superyó estaría dado por la adecuada resolución del conflicto de Edipo,

lo que permitiría al sujeto incorporar la noción de límites a sus deseos pulsionales. Dicha resolución permite al niño renunciar a ser el único objeto amoroso de la madre y elegir otro objeto depositario de su amor. Es entonces cuando el niño puede identificarse con el objeto elegido y se produce la resolución edípica. Junto con ello el niño incorpora la ley como mandato social y puede dejar de lado los sentimientos de odio hacia la figura parental del mismo sexo. Los procesos de desarrollo psicosexual continúan a lo largo de la niñez; es importante recordar que Freud (Freud, 1925) plantea que en la adolescencia se produce una reedición de las pulsiones edípicas. La correcta elección del objeto sexual y la genitalidad llevan al adolescente a recorrer el camino hacia la adultez en tanto la nueva surgencia pulsional se coloca sobre un objeto sexual diferente a los padres y lo aleja completamente de la posibilidad del pasaje al acto del incesto y para incorporarlo al mundo social por medio de la búsqueda del objeto sexual correcto.

Cuando la resolución edípica ha sido adecuada, la angustia subjetiva sería la consecuencia propia de haber cometido un acto socialmente censurado. Sin embargo, Freud plantea que en el sujeto con dificultades edípicas, la angustia sería previa a la conducta y la conducta en sí sería una búsqueda del castigo. De esta manera, la conducta violenta e impulsiva sería producto de esta inmadurez en la cual predominarían las características fálicas. Este sería el caso del “delincuente por sentimiento de culpa”(Suzana, 1995). Sin embargo, en el caso de delitos de índole económica por ejemplo, en donde las capacidades cognitivas son más relevantes que la no contención pulsional, se trataría de la imposición del Yo sobre el Superyó.

El fundamento de la teoría freudiana se encuentra en la premisa de que las pulsiones inconscientes serían centrales tanto en la formación de la personalidad como en la motivación. El sujeto estaría en una lucha constante entre las diferentes instancias psíquicas, las que por una parte lo impulsarían a la satisfacción de sus deseos y por la otra, al acatamiento de la norma impuesta por el Superyó que sería el ente censor y que llevaría al sujeto a la sublimación de las pulsiones a través de actos adecuados al contexto social. Las teorías freudianas han sido rebatidas por otros exponentes de la

psicología dinámica como por ejemplo K. Horney, M. Klein y S. Pains (Galimberti & Quevedo, 2002), en tanto que para Freud (Freud, 1925) existirían dos polos dominantes, equiparando la actividad con lo fálico y la pasividad con la carencia de falo. Desde acá, algunos autores desprenden que lo masculino se homologa con la actividad, mientras lo femenino con la pasividad como objeto receptivo más que activo, un punto altamente controversial para los autores mencionados quienes sostienen que los polos de actividad no se relacionarían con los polos de la femineidad o masculinidad sino con modos diferentes de la resolución de los conflictos creados en la niñez.

Adler (Adler, 1965) contrapone a los planteamientos freudianos una única pulsión como fuerza motivacional para las conductas humanas. Posteriormente denominaría a esta pulsión “afán de perfeccionamiento” y explica que la personalidad se basa en fuerzas externas que contribuyen a estimular el crecimiento personal positivo con el objetivo de buscar el perfeccionamiento.

Las experiencias de vida ligadas a lo social sirven de sustento a estas fuerzas motivacionales y el adulto con personalidad normal tendría una predilección por lo prosocial. Por ende, la enfermedad o anormalidad se explicaría desde la ausencia del deseo de integración y bienestar social.

Este autor expone que los niños sentirían una “inferioridad orgánica” (Adler, 1965) debido a su condición disminuida frente a los adultos, lo que los impulsaría a la búsqueda de los medios para lograr el amor, la seguridad y el sentimiento de hermandad. La frustración producida por la imposibilidad de satisfacer permanentemente necesidades como el hambre, el amor y la sexualidad crearían sólo una pulsión: la pulsión agresiva. Afecto a su medio cultural, dice que los hombres están ubicados en una posición más ventajosa que las mujeres, en tanto ellos tienen el poder, la educación y el talento para hacer grandes cosas. Lo anterior sería debido a la educación que ellos recibían de allí, su planteamiento de la modulación del medio de las características innatas.

Así, arguye que el ser humano sería producto de la combinatoria de sus características innatas y las adquiridas durante su infancia. Esto se produciría por la tendencia innata que experimenta el bebé humano hacia la búsqueda de vinculación con los demás miembros de su especie. El modo en que se vincula sería modulado por factores ambientales.

Por ende, para Adler (Adler, 1965) la enfermedad mental se explicaría como la carencia de la tendencia hacia lo social y su reemplazo por el egocentrismo lo que alejaría al sujeto de lo prosocial y el bien común, en una búsqueda patológica de la satisfacción de sus propias necesidades por sobre las de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, las conductas delictivas serían el resultado de este “desinterés social” y la restitución de la salud mental diría relación con el restablecimiento de los aspectos prosociales y la incorporación del sujeto a los objetivos de desarrollo social. Si bien es cierto que su teoría es holística y no habla de personalidad sino de “estilo vital”, Adler (Adler, 1965) nos muestra a un sujeto cuya motivación surge de un vitalismo teleológico fuertemente arraigado en un finalismo ficticio. Con lo que se opone al mecanicismo freudiano en tanto el ser humano estaría orientado hacia el futuro y no determinado por el pasado.

Los desarrollos teóricos respecto de la personalidad son revisados desde el psicoanálisis por otros autores tales como Melanie Klein, quien habla de dos estadios de desarrollo, y dos instintos básicos, el de vida y el de muerte (Klein, 1988). La lucha entre los instintos de vida (amor) y de muerte (odio) más es sentimiento de ansiedad persecutoria que se produciría en el niño lo llevan a procesos de escisión y la proyección del odio y la ansiedad hacia el primer objeto vincular que posee: el pecho materno; lo mismo ocurre en el caso de los sentimientos de amor (Klein, 1988). Estos sentimientos luego son introyectados en la psiquis del niño. Sin embargo, su yo carece de la integración necesaria para la elaboración de la ansiedad persecutoria, por ende, si bien tiene un pecho bueno que lo protege, persiste el temor a la aniquilación del yo. Entre los cuatro y los seis meses el niño es capaz de integrar estos impulsos y la madre se transforma en un

objeto total. Esta integración lleva a la culpa pues siente que ha dañado a su objeto amado y pasa a lo que Klein (Klein, 1988) denomina la posición depresiva. El intento de reparación del daño que siente haber causado por sus impulsos agresivos lo llevan a realizar intentos reparatorios. De esta forma, el arrepentimiento y la reparación surgirían de la culpa. “El sentimiento de que el daño hecho al objeto amado tiene por causa los impulsos agresivos del sujeto, es para mí la esencia de la culpa. El impulso de anular o reparar este daño proviene de sentir que el sujeto mismo lo ha causado, es decir, de la culpa. Por consiguiente, la tendencia reparatoria puede ser considerada como consecuencia del sentimiento de culpa (Klein, 1988). Por consiguiente, si bien Klein (Klein, 1988) no desarrolla una teoría de la personalidad, sus planteamientos hacen referencia al desarrollo de la culpa y la reparación en el sujeto, un tema que es de fundamental importancia cuando intentamos comprender la ausencia de culpa y de intentos reparatorios en determinados sujetos

Teorías de Transición

Paralelamente hay nuevos avances en la psicología que se adentran hacia el área de las investigaciones científicas y la elaboración de teorías de la personalidad que se alejan de la introspección. Autores tales como Catell (Marrero, 2008) y Eysenk (Eysenk, 1967) comienzan el desarrollo de la teoría de los rasgos. Sus postulados adquieren importancia en tanto combinan tres elementos que hasta el momento no concurrían en la psicología: la biología, el científicismo y la empiria.

Por otra parte, es necesario reconocer los aporte de Allport (Sánchez-Elvira, 2005) que introducen una distinción entre los métodos de estudio de la personalidad. Basado en Windelband (Gómez Romero, 2008), filósofo del siglo diecinueve, diferencia entre el método ideográfico y el método nomotético. El método ideográfico postula la existencia de diferencias cualitativas entre las personas, por lo tanto, los individuos no serían comparables entre sí. En consecuencia, sólo tendría sentido analizar las biografías de cada sujeto, su modo de conducta y su lenguaje. Las implicaciones de este planteamiento

en relación al objetivo general de la ciencia que es derivar reglas y leyes que posean validez general, se ve impedido en tanto los individuos estudiados ideográficamente no son comparables entre sí. Por lo tanto, el imperativo de generalización desemboca en una suerte de doctrina sobre el montaje de las biografías “el método metaideográfico” (Kaplan & Saccuzzo, 2006)

Holt (Kaplan & Saccuzzo, 2006) plantea que el intento de singularidad tiene en sí el germen del fracaso, debido a que es ineludible la referencia de los conceptos que describen al sujeto único a los otros, es decir, el individuo al grupo. Por lo tanto, se recurre al método nomotético que prescinde de la unicidad del individuo para intentar desarrollar leyes generales que sean válidas para el conjunto. En este ámbito, una de las primeras tareas a la que se aboca la psicología nomotética de la personalidad es al desarrollo de sistemas descriptivos capaces de aprehender y categorizar las características comunes a todos los individuos. Surge así el concepto de rasgos a través del cual autores como Catell (Marrero, 2008) y Eysenck (Eysenck, 1967) intentan explicar aspectos de la conducta violenta.

Teorías de los rasgos

Los rasgos se definen como disposiciones internas persistentes en el tiempo que hacen que la persona piense y se comporte de determinada manera. Son “disposiciones relativamente amplias y temporalmente estables hacia determinados modos de conducta que se mantienen en diversas situaciones” (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991). De esta manera según Kaplan (Kaplan & Saccuzzo, 2006) para Roth (Kaplan & Saccuzzo, 2006) la personalidad sería la suma de los rasgos esenciales o “el conjunto o la estructura resultante de las propiedades que la constituyen” (Kaplan & Saccuzzo, 2006) Las variables individuales estarían explicadas desde las diferentes combinaciones y los modos en que se expresan los rasgos.

Para Catell (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991) los rasgos son la base constitutiva de la personalidad y se manifiestan en un continuo que se expresaría según el nivel de presencia o ausencia del rasgo en sí. Catell (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991; Marrero, 2008) también diferencia entre rasgos y estados. Esto constituiría una primera aproximación a lo que posteriormente se menciona como “estados de ánimo” y haría referencia a estados temporales de tensión, relajación, buen humor y así sucesivamente. Amelang, Bartussek y Herder (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991) plantean que Mefferd (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991) intentó crear un sistema descriptivo bidimensional de estos estados cuyos ejes se denominan “respuesta general al estrés” y “respuesta general a la frustración”.

Catell (Marrero, 2008) clasifica los rasgos en: extroversión, afabilidad, estabilidad emocional, inteligencia y dependencia. Más de 40 años de investigación llevan a Catell (Bausela H, 2005a) a definir 171 rasgos, los que somete a un análisis factorial para determinar, finalmente, las 16 características básicas de personalidad que plasmaría en su “Test 16PF” (Kaplan & Saccuzzo, 2006). Este test fue elaborado para medir en forma independiente los 16 factores que habrían sido ordenados de acuerdo a su grado de repercusión social.

Eysenck (Eysenck, 1967) explica que las dimensiones de la personalidad serían tres: Psicoticismo (P); extraversión (E) y neuroticismo (N). Si bien es cierto que considera que estas dimensiones tienen un alto componente genético que determinaría las diferencias individuales, también observa que ni la biología ni las influencias del medio explicarían por sí solas la conducta violenta, sino que existirían elementos biológicos que actuarían como mediadores en la compleja interacción entre el sistema nervioso central y el sistema nervioso autónomo.

La teoría de Eysenck (Kaplan & Saccuzzo, 2006) (Bausela H, 2005a) es de gran complejidad y los fundamentos de las diferencias individuales se encontrarían en estas dos condiciones. Por una parte los “antecedentes distales” fijados por el factor herencia (ADN) y por la otra, los antecedentes proximales relacionados con el sistema límbico,

que constituirían los mediadores biológicos. De esta manera “las consecuencias distales (conductualmente manifestados) se definirían genéticamente y “constituyen los factores cognitivos y sensitivos individuales del sujeto” (Eysenck, 1967). Estos se formarían a través del condicionamiento y de determinados factores cognitivos como la capacidad de alerta, memoria y percepción. A su vez, las consecuencias proximales se relacionan con lo social y la forma en que la persona se relaciona con el medio. Incluyen la sociabilidad, la psicopatología, la criminalidad y la conducta sexual.

Las tres dimensiones planteadas por Eysenck (Eysenck, 1967) han sido sometidas a evaluaciones psicométricas y se ha observado una correlación positiva entre conducta y crimen cuando se consideran las siguientes características:

Antecedentes proximales:

P: agresividad, egocentrismo, impulsividad, creatividad y falta de empatía;

E: Sociabilidad, actividad, asertividad, búsqueda de excitación, dominio y falta de consideración respecto del bienestar de los demás.

N: Ansiedad, culpa, baja autoestima, inestabilidad emocional.

Antecedentes distales:

La conciencia sería una respuesta distal creada por el condicionamiento del tipo pavloviano y las diferencias individuales se explicarían desde tres posibilidades excluyentes(Eysenck, 1967):

- a. La permisividad social: pues impide la adquisición de experiencias condicionantes. Las instituciones a cargo de este condicionamiento serían la familia, la escuela, la religión y todas las instituciones sociales junto con la sociedad misma.

- b. El refuerzo de conductas agresivas: lo que produce un condicionamiento errado que puede derivar en conductas antisociales. Esto sería observable en familias violentas o con alto índice delictual; y
- c. El “arousal”: Eysenck (Eysenck, 1967) otorga especial importancia a este factor al decir que tal vez el factor “más interesante”(Amelang, Bartussek, & Herder, 1991) sería un bajo arousal que dificultaría el condicionamiento. Así, aquellas personas con constelaciones (E) y (N)¹ bajas probablemente no lograrán un adecuado condicionamiento social, tendrán problemas en el desarrollo y condicionamiento de su conciencia social, y serán más propensos a la violencia y la delincuencia.

La importancia de las teorías de Catell (Bausela H, 2005a) y de Eysenck (Eysenck, 1967) es el lugar que otorgan los factores biológicos en contraposición al privilegio de lo intrapsíquico postulado por autores anteriores como Freud(Freud, 1925) y Adler (Adler, 1965). Por otra parte, también consideran lo social como parte del problema, empero no lo consideran un factor etiológico único como ocurría con otras áreas del saber como la filosofía, el derecho, la sociología o la antropología. A modo de ejemplo se puede citar los postulados de Thomas Hobbes (Amelang, Bartussek, & Herder, 1991) quien planteaba que si bien los instintos son lo “natural”, es lo “social” lo encargado de otorgar confianza y seguridad a los seres humanos, por lo que actuaría como contención de dichos instintos. Posteriormente Emile Durkheim (Durkheim, 1989) y Robert Karl Merton (Gutierrez, 2007) en sus estudios sobre la integración social y la anomia en las sociedades modernas hacen énfasis en lo social al sugerir que son las que las sociedades en sus diferentes formas y con sus distintos modos las que influyen en el condicionamiento social.

Los razonamientos de Eysenck (Eysenck, 1967)apuntan hacia un gran compromiso de determinadas áreas cerebrales en la conducta criminal y el medio actuaría como

¹ Centrados en los polos extraversión y neuroticismo y baja introversión y estabilidad.

modulador de la biología. Frente a esto, es conveniente manifestar que en el terreno de las neurociencias lo genético no necesariamente constituye un factor de determinación, sino una predisposición cuya modulación es factible por medio de las acciones adecuadas. Respecto de la determinación genética, es importante tener en cuenta que no existen genes de la criminalidad o de la delincuencia. Los genes tendrían codificaciones de proteínas estructurales y enzimas que influirían sobre los sistemas metabólicos, hormonales y los procesos psicológicos que pueden producir determinadas conductas dadas las condiciones en un medio ambiente dado.

En relación a las neurociencias, Raine (Raine et al., 1998) por medio del uso de un PET-Scan, observó diferencias en el flujo sanguíneo en la corteza lateral y prefrontal de una muestra de asesinos con alto puntaje en el PCL-R versus un grupo control no delictual y con bajo puntaje en el PCL-R. Por lo que implicaría una diferencia del metabolismo de la glucosa en ambas zonas corticales de los cerebros de los asesinos, mientras que el metabolismo sería normal en el grupo control. Este mismo autor sugiere que el déficit localizado en la corteza prefrontal podría tener una relación directa con la conducta violenta (Raine et al., 1998). En el presente se cuenta con múltiples investigaciones en esta área que relacionan la psicopatía, especialmente aspectos vinculados con la zona de la amígdala, el hipocampo, el giro parahipocámpico, el núcleo estriado ventral y el giro cingulado anterior y posterior (Dolan, 1994; Lapierre, Braun, & Hodgins, 1995), las que se relacionarían con características como la hipoafectividad y la impulsividad. Asimismo, diversas líneas de estudio se vehiculizaron a través del diagnóstico por imágenes, especialmente, la resonancia nuclear magnética (RNM), orientan a sostener diferencias en los niveles de interferencia emocional entre sujetos sanos y psicópatas (diagnosticados con el uso del PCL-R) (Intrator et al., 1997; Raine et al., 1998). Por lo tanto, la importancia de considerar en el desarrollo de la personalidad tanto los factores biológicos como los sociales queda de manifiesto y si bien las proposiciones de Eysenck (Eysenck, 1967) no han demostrado científicamente su solidez, si han introducido una mirada diferente que ha permitido el avance del conocimiento.



Teorías actuales

Uno de los autores que ha otorgado gran relevancia al estudio del Trastorno de Personalidad Antisocial es Theodor Millon (T Millon & Davis, 1999). Es interesante notar que este autor hace un esfuerzo por crear una equivalencia entre los trastornos de personalidad y diferentes tipos de psicopatía.

Millon (T. Millon, 2006) otorga importancia a la necesidad de evaluar en forma integral los distintos dominios de la personalidad que se agruparían en cuatro niveles básicos:

- a. Nivel conductual: se trataría de los actos verbales y expresivos que serían conductas operantes controladas por la contingencia y por las conductas interpersonales regidas por el mundo relacional del sujeto.
- b. Nivel fenomenológico: que se divide en tres dominios. El primero sería el estilo cognitivo o el modo en que la persona organiza el pensamiento, la percepción y la atención, a lo que se agrega la forma en que comunica sus cogniciones a sus semejantes. El segundo, las relaciones objetales o la forma en que la sujeto ha internalizado a los otros significativos. Estas serían aprehendidas por los sentidos y nos entregan el residuo anímico estructural que crea las bases para comprender al otro significativo. Y como tercer dominio se encuentra la autoimagen o autoconcepto, formado por la percepción del Yo y del Sí-Mismo. Este autoconcepto al incluir las percepciones de ambas entidades de conocimiento corresponde a las autorrepresentaciones que la persona se autorrefiere y que pueden ser tanto reales como imaginarias.
- c. Nivel intrapsíquico: es el mecanismo regulador. Se incluyen la regulación del Sí-Mismo y las defensas como la negación, distorsión y todas aquellas que hacen frente a pensamientos incompatibles entre sí. Es a este nivel en que encontramos continuos que van desde la fortaleza a la debilidad; madurez a la inmadurez; lo

adaptativo a lo desadaptativo. Se trataría de una fuerza estructural que otorga congruencia interna y la eficacia funcional de la personalidad.

- d. Nivel biofísico: hace referencia al ánimo y al temperamento. Fuertemente asentado en lo biológico e influye en las diferencias individuales.

A partir de estos planteamientos Millon (T. Millon, 2006) habla de la existencia de alteraciones generales en todas las áreas de la personalidad que impediría al sujeto adaptarse a las normas sociales. En lo conductual sería un sujeto imprudente, sin capacidad de razonamiento, con gran dificultad en utilizar sus habilidades cognitivas al servicio de la reflexión. Generalmente viven en el presente sin mayores preocupaciones por el futuro. En lo interpersonal, serían manipuladores, irresponsables y poco confiables. En el nivel fenomenológico tendrían un estilo transgresor. Elaboran los eventos en forma idiosincrásica y según sus necesidades con total desdén de las normas, las tradiciones y/o los valores de la sociedad en la que habitan. Sus relaciones objetales se caracterizarían por el desdén y la desconfianza, con una búsqueda constante de la devaluación y descalificación del otro. Esto los conduciría a mostrarse vengativos, crueles y con conductas tendientes a la destrucción de aquello que no pueden poseer. Su imagen del Sí Mismo sería autónoma sin sometimiento a restricciones legales y/o sociales. Este mismo sujeto otorgaría excesivo valor a la libertad y la falta total de subordinación.

Millon (T. Millon, 2006) plantea que su principal mecanismo regulador sería el “acting out” con escaso control sobre la modulación de su verbalización y sin sublimación de los impulsos destructivos. Por ende, describe a un sujeto con un Trastorno de Personalidad Antisocial que actuaría como modificador activo de la realidad, con alteraciones en lo cognitivo y creencias disfuncionales surgidas de deficiencias en los polos de acomodación y crianza.

En consecuencia, la dicotomía entre lo biológico y lo aprendido se desdibuja para complejizar la etiología de la conducta violenta y delictual. Como corolario de la teoría de Millon (T. Millon, 2006) se desprende la posibilidad de modificación conductual por

medio de trabajo de reeducación social y reelaboración de las creencias distorsionadas. Por ende, habría una distinción entre el trastorno de personalidad antisocial y la psicopatía en los fundamentos de la violencia y la conducta trasgresora que resulta no sólo en teorías diferentes sino en planteamientos distintos frente al sistema terapéutico a utilizar en ambos casos.

Otro autor que durante los últimos 30 años ha realizado grandes aportes en la comprensión de la conducta violenta es Otto Kernberg (O. F. Kernberg, 1992) quien desde lo dinámico, propone que la etiología de lo antisocial radicaría en las estructuras intrapsíquicas patológicas del sujeto y se explicaría desde una alteración de las relaciones objetales producidas en etapas tempranas de la vida del sujeto (O. F. Kernberg, 1998). Las disposiciones afectivas tendrían su base tanto en lo genético como en lo constitucional, y si las primeras interacciones del niño con su medio están alteradas, la predisposición biológica a la agresión asumiría un carácter central lo que llevaría a la distorsión de las relaciones objetales.

En resumen para Kernberg (O. F. Kernberg, 1998) El TPAS sería una forma severa de narcisismo patológico cuya característica esencial sería una alteración del Superyó producida en las etapas precursoras primarias de esta estructura, por lo que no habría habido el desarrollo de la capacidad interna de neutralización de las representaciones idealizadas de los otros significativos sobre quienes se han proyectado las pulsiones agresivas.

De la misma manera, explica que la internalización de la capacidad de neutralización corresponde a una etapa precursora secundaria o ideal del Yo precoz. La ausencia de la representación objetal del ideal del Yo impide que se tamicen las prohibiciones fantaseadas que son vividas como amenazantes, por lo que se refuerza la proyección de las atribuciones defensivas sobre un medio que es percibido como agresivo. El proceso de formación del aparato psíquico estaría incompleto aún y el niño no sería capaz internalizar en forma adecuada las prohibiciones realistas del tercer nivel precursor del

Superyó por el impacto que la agresión proyectada tiene. Esto correspondería a la etapa avanzada de la resolución edípica (O. F. Kernberg, 1998).

El Superyó es la instancia a cargo del desarrollo ético y moral, luego las debilidades en esta área dejarían al sujeto a merced exclusivamente de las claves externas e inmediatas. La formación de la imagen de la identidad y de la capacidad de autopercepción se alteran por la falta de sostén que el Superyó provee en esta etapa del desarrollo. Por ende, será dependiente de la externalidad para crear la imagen de sí mismo, lo que lo llevará a buscar constantemente la admiración de los otros y el dominio del medio para compensar la carencia de autoestima y de su sentido de autoeficacia. Esto conduce a un afecto patológico del sí-mismo que se manifiesta en egocentrismo, grandiosidad, actitud de superioridad frente a sus semejantes y ambición extrema. De esta forma, Kernberg (Otto F. Kernberg, 1999) señala que habría una patología de las relaciones objetales que se establece en el segundo nivel y se caracteriza por la envidia, la tendencia a explotar y a devaluar a los demás. A la vez, el Yo se caracterizaría por un constante sentimiento de vacío, carencia de sentido de vida y necesidad constante de estímulos excitantes.

Costa y McCrae en Widiger y Lyman (Widiger & Lyman, 1999) retoman las teorías factoriales y desarrollan la Teoría de los Cinco Grandes Factores. Quienes respaldan por esta teoría arguyen que es factible recurrir a 5 factores o dimensiones tanto para explicar la personalidad normal como la anormal. Costa y McCrae (Widiger & Lyman, 1999) crean este modelo como una combinación de las estructuras factoriales primarias y secundarias de Eysenck (Eysenck, 1967), la diferencia radica en el número de factores. “El modelo de los Cinco Factores de McCrae y Costa (Bausela H, 2005b) postulan la existencia de cinco dimensiones independientes de la personalidad”

Estas cinco dimensiones serían:

- a. Neuroticismo: se incluye en neuroticismo la afectividad negativa en contraposición con la afectividad positiva expresada en el siguiente factor. Se

mencionan como dimensiones la ansiedad, la hostilidad, la depresión, la ansiedad social, la impulsividad y la vulnerabilidad.

- b. Extraversión: esta dimensión no sólo incluye la sociabilidad de la persona sino también el tono hedónico y la actividad que la persona despliega para satisfacerlo; aquí se encuentra la cordialidad, el gregarismo, la asertividad, la tendencia a la actividad, la búsqueda de emociones y las emociones positivas.
- c. Apertura: incluye los tonos positivos y negativos de las diferentes emociones y estados internos de las diversas facetas del factor fantasía, estética, sentimientos, acciones, ideas, valores. Hace referencia a la falta de convencionalismo y la capacidad creativa de la persona.
- d. Amabilidad: implica las dimensiones de confianza, franqueza, altruismo, actitud conciliadora, modestia, sensibilidad para con los demás, en contraposición con la crueldad, la arrogancia y la agresividad.
- e. Responsabilidad: este factor habla de la escrupulosidad del sujeto, el orden, su sentido del deber, necesidad de logro, autodisciplina y adaptación a los valores de la sociedad por medio de su capacidad de disciplinarse versus la despreocupación, la negligencia y la falta de acatamiento de las normas competencia.

Este modelo propone que las principales diferencias entre las personas se manifiestan en la coloratura de sus transacciones cotidianas. Por lo tanto, la cantidad de rasgos y su grado de desarrollo, sumado a la manera en que la persona lleva a cabo sus relaciones habitualmente serían los mejores indicadores de la personalidad. Estudios realizados por Widiger y Frances (Widiger & Lyman, 1999) demostraron una alta correlación entre antagonismo, baja escrupulosidad y altos niveles de angustia con los factores 1 y 2 de la Psychopathy Checklist de R. Hare.

LA PSICOPATÍA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO

Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) plantea que a principios del siglo diecinueve, Pinel observa que existe un tipo de pacientes psiquiátricos que no cumplen con los criterios diagnósticos de ninguna patología mental conocida a la fecha. Por lo tanto, considera necesaria una nueva categoría diagnóstica que se adecue más a este trastorno y crea el concepto de "*folie raisonnée*", que luego reformulara como "*manie sans delire*". Precisando que se trataría de una forma de manía sin déficit en la capacidad cognitiva, pero sí con un severo daño en la afectividad. Tanto Pinel como Prichard (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) coincidían en la opinión de que la alteración del juicio de realidad, sea en forma de delirio o de alucinaciones, era central al concepto de locura o insania; por lo tanto, la discriminación de Pinel cuando propone el término de "manía sin delirio" establecería una diferencia entre aquellos trastornos que no implican una pérdida del juicio de realidad y aquellos que lo comprometen. Agrega al concepto una "furia abstracta y sanguinaria, con propensión ciega a los actos violentos" (Pinel, 1962). Esto permite el diagnóstico de sujetos cuyos actos podrían haber sido indicativos de locura, pero que desconciertan por la capacidad de discriminación entre el bien y el mal y mantienen la lucidez mental.

Para el hombre europeo, mente y razón eran conceptos equiparables, lo que sería fundamento para que la noción de enfermedad mental se relacionara con la pérdida de la razón. Es decir, la "demencia" o "sin-razón" caracterizaban la locura. Sin embargo, una vez que Pinel logra vencer la oposición frente a su terminología de "*manie sans delire*" propone la posibilidad de la existencia de trastornos mentales que no se acompañen de estados confusionales (Pinel, 1962). Sin embargo, es factible que fuesen varios los trastornos incluidos en el diagnóstico de Pinel, entre ellos los trastornos bipolares, o el trastorno límite de personalidad. Sin embargo, su agudeza frente a la "furia incontrolable y a la disminución de la emocionalidad" acotan la amplitud diagnóstica y crean el terreno para la delimitación diagnóstica a lo que hoy podría ser un trastorno psicopático.

De acuerdo con Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998), Prichard había planteado la existencia de la “locura moral” que llevaría a las personas a no compartir los “sentimientos naturales” de decoro, bondad y responsabilidad propios de los seres humanos. Esta definición opera en oposición a la neutralidad diagnóstica de Pinel en relación al mismo grupo de pacientes, a pesar de que ambos los describen como sujetos con conductas transgresoras, frialdad emocional y capacidad cognitiva indemne, la noción de “locura moral” otorga una cualidad evaluativa que Pinel no exhibe.

Prichard no es pionero en las evaluaciones que otorgan un carácter moralista a los diagnósticos de trastornos mentales; sin embargo, respalda la noción de que la conducta de estos sujetos es reprehensible pues, al carecer de “sentimientos naturales” provoca una corriente de pensamiento a la que adhieren otros psiquiatras de la época. A su vez, amplía el rango de pacientes que compartirían la falta de un sentido “espontáneo de rectitud, bondad y responsabilidad” (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998). La patología propuesta por Prichard según Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998), tiene poco en común con lo que en el presente se conoce como trastorno de personalidad antisocial o con la psicopatía, porque debido a la amplitud de los trastornos mentales incluidos en esta categoría, casi cualquier enfermedad mental, a excepción de la esquizofrenia y el retraso mental, podía ser clasificada de esa forma. Prichard comparte este criterio moral con Rush quien lo desarrollará en los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, no debe desestimarse el aporte de Prichard, en tanto introduce la diferencia entre los trastornos con manifestaciones clínicas de larga duración de aquellos reactivos que se despliegan frente a estímulos estresantes y contingenciales.

El psiquiatra estadounidense Benjamín Rush (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) - quien formó parte de los ciudadanos que firmaron el Acta de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica - incorpora el carácter moral al concepto y otorga al diagnóstico de Pinel un carácter evaluativo y rígido. A principios del siglo diecinueve escribe sobre una serie de individuos que desconciertan por su lucidez mental pero que

sin embargo llevan a cabo conductas transgresoras contra la sociedad. Los considera como individuos que tienen una “depravación moral innata y preternatural” posiblemente causada por un defecto en aquellas áreas del cerebro que alojan las facultades morales de la mente (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998). No es difícil comprender las consecuencias de esta condena moral filosófica al describir las características de este trastorno como: “*la voluntad podría estar afectada... y transformarse en el vehículo involuntario de actos viciosos a través de la instrumentalización de las pasiones. Las personas que sufren esta enfermedad no pueden decir la verdad bajo ninguna circunstancia ni tema...*”(T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998)

Benjamín Rush fue el primer presidente de la APA (American Psychiatric Society) y autor del primer manual sistematizado de trastornos psiquiátricos: *Medical Inquiries and Observations upon Diseases of the Mind* (Rush, 1812). A pesar del carácter moral que otorga al concepto, cuando considera que se trataría de casos de enfermedad mental, aboga por un trato humanitario, al igual que por la eliminación de la pena de muerte. Por otra parte, defiende la tesis de un tratamiento obligatorio en el caso de enfermos con “depravación innata” en el que a través de técnicas disuasorias abandonen su conducta viciosa y vuelvan a una conducta moral.

En 1899 J. L. Koch (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) propone el término “inferioridad psicopática” y lo define como “todas las irregularidades mentales, sean congénitas o adquiridas”. A esta misma corriente se suma E. Kraepelin (1915) (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) al plantear que los psicópatas son deficitarios, ya sea en los afectos o en la voluntad y los cataloga como “*enemigos de la sociedad... caracterizados por un oscurecimiento de los elementos morales... son destructivos y amenazantes y con una emocionalidad superficial...*”(T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998). Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) explica que habría utilizado el término “psicopático” en forma genérica para una amplia gama de trastornos de personalidad, con lo que buscaría definirlos desde lo biológico

con énfasis en la imposibilidad de cambio. Al respecto dice: “Serán por siempre psicópatas, puesto que esto ha sido causado por estados y modificaciones orgánicas que van más allá de los límites de la normalidad fisiológica. Surgen de una inferioridad constitucional cerebral, sea congénita o adquirida” (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998).

Estas teorías hacen que el término adquiera cada vez mayores connotaciones evaluativas que sólo favorecen el sendero de la discriminación y no el de la científicidad. No escapan a nuestra atención las connotaciones éticas de este diagnóstico, en donde se habla de “inferioridad” y de “enemigos de la sociedad”. Si bien las conductas descritas corresponden a muchas de las conductas desarrolladas por sujetos psicopáticos, estas mismas no se explican con la amplitud ni profundidad suficiente, lo que lleva a confusiones. Son múltiples los trastornos de personalidad que se manifiestan con conductas similares y que no son homologables en la movilización emocional que existiría tras esas conductas.

En 1923 Karl Schneider (Schneider, 1965) publica su primera edición de “*Die Psychopathischen Personalitäten*”, cuya novena edición sería publicada alrededor de 1950. Allí sugiere que no todos los delincuentes serían psicópatas, a pesar de que es notorio que hay quienes inician una carrera criminal muy tempranamente en la niñez o la adolescencia y éstos serían incorregibles; de la misma forma al interior de nuestra sociedad se encuentran sujetos que tienen un ascenso vertiginoso y un éxito fuera de lo común en sus respectivas carreras, en particular en los sectores políticos y en puestos de poder. Estos sujetos tendrían características similares a quienes realizan una carrera criminal desde la juventud, la diferencia estibaría en el tipo de transgresiones.

Los psicópatas, dice, serían sujetos “cabeza calientes” que a menudo crean problemas sociales, tienen matrimonios disfuncionales, una manifiesta incapacidad de preocuparse por su descendencia y con frecuencia cometen actos delictuales (Schneider, 1965). Asimismo diferencia entre los psicópatas pasivos con afectividad aplanada (similar a lo que hoy llamaríamos trastorno esquizoide) y aquellos más activos y antisociales.

Un aporte de importancia de K. Schneider (Schneider, 1965) al área forense es la advertencia que realiza respecto de los juicios morales asociados al concepto del riesgo de preconceptos que significa para el psiquiatra forense apelar a un “fracaso moral”. Para Schneider el psicópata no es un enfermo, sino un sujeto con personalidad anormal. También reconoce que la agresividad e impulsividad descrita por Kraepelin (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) puede ser observada en diferentes tipos de psicópatas y hace énfasis en el “psicópata explosivo” que se acercaría a lo que en el presente se conoce como personalidad del tipo sádico. Sin embargo, a pesar de concordar con estos conceptos rechaza los planteamientos de Baer (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) para quien la conducta criminal necesariamente se asociaba a la agresividad.

No obstante las advertencias respecto de la evaluación moral de los trastornos mentales, Millon (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998) plantea que en 1929 el psiquiatra danés August Wiemmer sugiere que la psicopatía es constitucional, critica la categorización de los psicópatas en ciclotímicos y epileptoides, por considerarla demasiado simple e incluye el diagnóstico de psicópatas histéricos, explosivos, inestables, pervertidos sexualmente, asociales y antisociales. Esto da pie para que tanto él como otros psiquiatras daneses apelen a las leyes de Mendel en defensa de la mejora racial a través de la prohibición del matrimonio, imposición de abortos y esterilización forzada de los delincuentes.

En 1941 Hervey Cleckley (Cleckley, 1941) publica “*The Mask of Sanity*” donde hace una descripción de las características del psicópata. Sus detalladas representaciones servirán de base a las investigaciones que posteriormente realizará el psicólogo forense Robert Hare, psicólogo cognitivo quien elabora el *Hare Psychopathy Checklist* (PCL) en 1980 (Robert D. Hare, 1990b) y en 1991 el *Hare Psychopathy Checklist-Revised* (PCL-R)(Robert D. Hare, 2003).

En 1963 H. Cleckley (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998), luego de una amplia revisión de la literatura psiquiátrica, plantea que el término “personalidad psicopática” ha sido reemplazado por el de “personalidad sociopática” (Lykken, 2006).

Sin embargo, dice Cleckley (T. Millon, Simonsen, & Birket-Smith, 1998), los conceptos de “psicopatía” y “sociopatía” coexisten como términos diagnósticos en el caso de pacientes con graves discapacidades mentales agrupados bajo la categorización de Trastornos de Personalidad.

En 1968 el término “Personalidad psicopática” fue reemplazado por Trastorno de Personalidad, Tipo Antisocial. Y en 1980, se realiza una nueva modificación en el DSM-III(American Psychiatric Association, 1988a) y se instaura el diagnóstico de Trastorno de Personalidad Antisocial, que abarca “un amplio espectro de personas que no se adaptan a las normas sociales ni respetan los dictámenes de la legalidad pero no cumplen con los criterios necesarios para llamarlos psicóticos, psiconeuróticos o con trastornos mentales de otro tipo.” Agrega Cleckley, (Cleckley, 1941) que si bien desde 1968 se ha agregado presión para la clarificación del término “trastorno de personalidad antisocial” aun subsiste parte de la confusión nacida de las antiguas clasificaciones.

En su libro, Cleckley plantea que la existencia de un grupo de pacientes cuya conducta es desconcertante para médicos, psiquiatras, psicólogos, abogados, custodios y víctimas ha contribuido en parte a la gran confusión diagnóstica. “Estos sujetos se caracterizarían por un coeficiente intelectual normal, sus funciones cognitivas estarían indemnes y distinguirían con claridad la diferencia entre el bien y el mal, pero, su emocionalidad estaría empobrecida. Sus conductas serían irresponsables, sus motivaciones inadecuadas y tendrían la necesidad permanente de excitación para hacer frente al sentimiento de aburrimiento que pareciera experimentar constantemente. Este tipo de sujetos puede exhibir un encanto aparente destinado a la seducción de sus víctimas o al logro de sus objetivos, y destacan por su violencia y crueldad, sea que sus conductas constituya materia de delito o no, en particular cuando se enfrentan a sentimientos de frustración o rabia”(Cleckley, 1941).

Para Cleckley (Cleckley, 1941) la dificultad diagnóstica se comprende por el extrañeza que producen con su conducta bizarra y las confusiones conceptuales ya planteadas. Sin embargo, en el transcurso de los años se ha acumulado información que permitiría

clarificar algunos aspectos del trastorno y que resaltan la necesidad de focalizar la atención sobre estos pacientes en forma separada de los así llamados trastornos de personalidad en general.

Cleckley (Cleckley, 1941) aclara que si bien se han realizado importantes esfuerzos por considerar la delincuencia común como una forma de enfermedad mental o como respuesta a un trastorno emocional, es preciso diferenciar entre psicópatas y delincuentes comunes:

1. El delincuente común tiende a usar sus habilidades en forma consistente para el logro de sus objetivos previamente establecidos. El psicópata rara vez se preocupa de lo que gana o pierde al transgredir la ley, no tiene un patrón estable, simplemente lo hace.
2. Los objetivos del delincuente común, si bien repudiables, pueden ser comprendidos por la población. En otras palabras, el delincuente común intenta lograr lujos o bienes a los que no tiene acceso de otra forma. Mientras que el psicópata cuando roba o estafa, pareciera hacerlo motivado por propósitos más oscuros y de difícil comprensión. Sus razones pueden ser tan triviales que no son aprehensibles para un observador externo.
3. El delincuente común cuando daña a un tercero tiende a protegerse a sí mismo. El psicópata a pesar de que también busca causar daño, muestra una propensión al riesgo y a la crueldad difícil de explicar.
4. El psicópata tiende a cometer pequeñas transgresiones o a realizar actos delictuales que no sean conducentes a penas privativas de libertad por ende, en general no perpetraría ni robos ni homicidios. Sin embargo, cuando el psicópata ha cometido una serie de actos criminales y no ha sido castigado por ellos, se observa un aumento de la violencia y la crueldad y una tendencia a repetir la conducta a pesar de ser evidente que será descubierto y deberá sufrir las consecuencias". De esta manera es posible observar una total falta

de consideración por las víctimas, por el futuro y por las consecuencias de sus actos que no puede ser meramente interpretada como impulsividad.

5. Finalmente, es importante destacar que, para Cleckley (Cleckley, 1941), las víctimas de los psicópatas no se asemejan a aquellas de otro tipo de actos delictuales o trasgresores. Las ataca una y otra vez pudiendo “destruirlas” emocionalmente. Es un predador inteligente cuyo objetivo es la destrucción psíquica o física de las víctimas que él ha seleccionado. Por lo tanto, en múltiples ocasiones la víctima puede quedar en la completa indefensión.

La importancia de los planteamientos de Cleckley (Cleckley, 1941) es indiscutible. Se puede observar que no sólo hay coincidencia con lo señalado por Schneider (Schneider, 1965), en relación a que no todo sujeto que delinque sería un psicópata y no todos los psicópatas serían delincuentes, sino que desmitifica la figura del psicópata como el sujeto sanguinario tan manoseada por el cine y los medios de comunicación. Es fundamental comprender que en las pequeñas transgresiones que comete en forma repetida estaría su ganancia, en tanto en innumerables ocasiones pasarán inadvertida para todos, incluyendo las instituciones a cargo de la aplicación de justicia. Sin embargo, no ocurre lo mismo con sus víctimas quienes sí percibirán sus agresiones y sufrirán las consecuencias de sus actos. H. Cleckley (Cleckley, 1941) era un clínico sagaz cuyas observaciones fueron recogidas por el psicólogo forense Dr. Robert Hare quien operacionalizó los conceptos y finalmente elaboró el PCL en el año 1980 (Robert D. Hare, 1990a).

En el apartado de “Personalidad y violencia” se llevó a cabo una somera revisión de los aportes de Otto Kernberg (O. F. Kernberg, 1998) a las teorías de la personalidad. Sin embargo, se hace necesario en esta sección profundizar en sus conceptos respecto de la etiología del trastorno. Kernberg (O. F. Kernberg, 1998), radica el factor causal en la estructura intrapsíquica como producto de la compleja interacción entre las relaciones objetales tempranas con la activación de las disposiciones afectivas, genéticas y constitucionales (O. Kernberg, 1989). Este autor

propone una integración entre la predisposición biológica a la agresión excesiva surgida por tres razones: la activación de los afectos agresivos, la existencia de un trauma a temprana edad debido a la inducción de afectos agresivos por el sometimiento a dolor intenso y prolongado, y la distorsión consecuente de las relaciones objetales durante la infancia. De esta manera él explica tres trastornos diferentes, aunque de manifestaciones similares.

Por una parte, Kernberg (O. Kernberg, 1989; O. F. Kernberg, 1991, , 1992, , 1996, , 1998) define el trastorno de personalidad antisocial propiamente tal (Otto F. Kernberg, 1999) en “*el sentido de Robert Hare ... y mi propio concepto*” (Otto F. Kernberg, 1999). En otras palabras, al hablar del trastorno de personalidad antisocial propiamente tal, estaría haciendo referencia a la psicopatía en la forma que ha sido operacionalizada por Hare en el PCL-R, con lo que establece una relación estrecha con la descripción clásica de Cleckley (Cleckley, 1941) y evita la confusión del término trastorno de personalidad antisocial surgido como consecuencia del sistema DSM (American Psychiatric Association, 1988b) (American Psychiatric Association, 1994b). Este trastorno no debe ser confundido con el narcisismo maligno, ni con el trastorno narcisista de personalidad.

Para este autor (Otto F. Kernberg, 1999), la falta de integración adecuada del Superyó, es decir de la internalización de un sistema más o menos coherente de demandas éticas y morales, hace que el sujeto dependa del mundo externo para la regulación de conducta interpersonal; la falta de sustento que otorgan las funciones del Superyó en la formación de la identidad crea la dependencia de la admiración de los demás y la necesidad de controlar y dominar el mundo externo como forma de mantener la seguridad en Sí Mismo. “*En resumen, las características estructurales de estos sujetos, incluyen la ausencia de un Superyó integrado y la hipertrofia de un Sí Mismo violento con una sensación constante de amenaza y riesgo...*” (Otto F. Kernberg, 1999). La diferenciación que Kernberg realiza entre las tres dimensiones patológicas va desde la forma más grave del trastorno hasta la más leve. La primera

sería el trastorno de personalidad antisocial propiamente tal, asociado a la psicopatía y no debe ser confundido con el síndrome de narcisismo maligno, en el que existiría alguna forma de idealización de los valores de los poderosos; una idealización de un Sí Mismo patológicamente grandioso en términos de lo adecuado de la agresión bajo ciertas circunstancias y la capacidad de identificación con otras figuras poderosas también idealizadas como parte de grupos cohesionados, lo que permite que el sujeto desarrolle algún tipo de lealtad y la internalización de relaciones adecuadas con estos grupos. El psicópata, actuará motivado sólo por el deseo de poder y control sádico en un mundo que se divide entre los poderosos y los despreciables sin desarrollar lealtades de ninguna clase. El síndrome de narcisismo maligno es una forma menos grave de narcisismo que el trastorno de personalidad antisocial y sus manifestaciones incluyen características antisociales, rasgos paranoides y agresión egosintónica contra sí mismo y los otros. Sin embargo, no habría una total destrucción de las funciones del Superyó (Otto F. Kernberg, 1999).

El trastorno de personalidad narcisista tal sería la forma menos grave de las patologías narcisistas, puesto que existiría cierto grado de desarrollo del Superyó con la internalización del tercer nivel de demandas y prohibiciones más realistas.

Por lo tanto, de acuerdo a Kernberg (Otto F. Kernberg, 1999), es necesario reconocer las diferentes dimensiones del trastorno. Se debe tener en cuenta que el pronóstico en el caso de psicoterapia para el trastorno de personalidad antisocial propiamente tal es prácticamente nulo, por lo tanto, la principal función del sistema terapéutico será la protección de la familia, de la sociedad y del terapeuta a la vez que la protección del sujeto de potenciales agresiones contra sí mismo.

La corriente tradicional de la psicología cognitiva representada por Beck y Freeman y col. (Beck & Freeman, 1990) centra la etiología del TPAS en las creencias disfuncionales propias de algunos trastornos de personalidad. A la base de la personalidad psicopática habría creencias nucleares, asentadas en las experiencias precoces, que producirían distorsiones cognitivas en las que el sujeto piensa y siente

que los demás están a su servicio, que el mundo es peligroso o que debe estar alerta ante potenciales peligros que amenazan su autoestima y su seguridad. Por ende, se trataría de un sistema de creencias nucleares establecidas en la niñez temprana en torno a la que se han desarrollado una serie de distorsiones cognitivas que darían origen a pensamientos fugaces, conducentes a la violencia o a la degradación del otro.

Esto se vincula a los planteamientos de Hare (R. Hare, 1993) quien dice que el psicópata "*siempre será predador, jamás presa*". Así, el cognitivismo tradicional de Beck, Freeman y col. (Beck & Freeman, 1990) no introduce cambios fundamentales en los criterios diagnósticos del trastorno, aunque si hacen énfasis en las cogniciones distorsionadas subyacentes que llevan a estos pacientes a la convicción de que ellos siempre tienen la razón, por lo tanto, es poco probable que se enfrenten a su conducta con una visión crítica. Las críticas o reclamos de terceros respecto de sus actos sólo confirmarán su desprecio por el otro y le gatillarán estados de ira profunda que conductualmente se manifestarían en agresiones solapadas o explosiones violentas, según las circunstancias de cada sujeto.

Por otra parte, el sentido de empoderamiento percibido les autorizaría a romper las reglas, ya que estas serían arbitrarias y creadas sólo para la protección de los poderosos. Por ende, el mantenerse al interior de la sociedad y sus regulaciones carece de sentido en tanto no sean ellos mismos quienes asuman el poder.

Los manuales de trastornos psiquiátricos como el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) y el CIE-10 (World Health, 1992) entregan criterios para el diagnóstico de los trastornos antisociales. El DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) habla del Trastorno de Personalidad Antisocial, mientras que el CIE-10 (World Health, 1992) de Trastorno Disocial de la Personalidad.

El DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) establece como criterios diagnósticos del trastorno de personalidad antisocial la existencia de un patrón

generalizado de desprecio por los derechos ajenos que se presenta desde los 15 años e incluye a lo menos tres de los siguientes ítems:

- a. El fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención;
- b. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar alias, estafar a otros para obtener beneficios personales o placer;
- c. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro;
- d. Irritabilidad y agresividad, indicado por peleas físicas repetidas o agresiones;
- e. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás;
- f. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o hacerse cargo de obligaciones económicas;
- g. Falta de remordimiento, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

La persona debe ser mayor de 18 años y el comportamiento antisocial no deberá ser producto exclusivo de una esquizofrenia o de un episodio maniaco.

Hare (Robert D. Hare, 1990b) plantea que el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) establece los criterios con dos perspectivas diferentes. Por una parte se centra en la conducta antisocial y por la otra realiza inferencias de rasgos de personalidad, pero no establece la forma de realizar esas inferencias. ((Toch, 1999) agrega a los comentarios de Hare, que si bien la APA plantea la necesidad de considerar el contexto del sujeto al momento de realizar la evaluación, no establece el modo en que se evaluarán los criterios una vez establecida la condición socioeconómica del sujeto. Por lo tanto, podría haber un sesgo del tipo social al evaluar el trastorno de personalidad antisocial en lo forense, dado que no se consideran los cambios ocurridos debido a internamientos prolongados en recintos penitenciarios, ni el modo en que las conductas

antisociales juveniles podrían ser una manera de reacción frente a un medio extremadamente hostil .

El CIE-10 (World Health, 1992) plantea que el trastorno disocial de la personalidad llama la atención por la gran disparidad entre las normas sociales prevalentes y la conducta del sujeto se caracteriza por:

- a. Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía;
- b. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales;
- c. Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas;
- d. Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento;
- e. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo;
- f. Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.

Puede haber irritabilidad persistente y la presencia de un trastorno disocial durante la infancia o la adolescencia permite apoyar el diagnóstico aunque no es requisito indispensable. Incluye el trastorno de personalidad sociopática; trastorno de personalidad amoral; trastorno de personalidad asocial; trastorno de personalidad antisocial y el trastorno de personalidad psicopática.

A pesar de estar más cercana a la definición operacionalizada de Hare(Robert D. Hare, 1990b), tampoco establece la forma de evaluar o los modos de diferenciar entre los distintos tipos de trastornos conductuales incluidos en el acápite correspondiente.

Finalmente, Lykken (Lykken, 2006) sugiere el uso del término “sociopatía” y plantea que la etiología de ambos trastornos es diferente. Si bien, no se ha establecido

fehacientemente la influencia de lo genético en la psicopatía, puesto que se requieren mayores estudios con pares de gemelos idénticos y de hijos con padres adoptivos, Newman, Kosson y Patterson (Neuman, Kosson, & Patterson, 1992) postulan razones biológicas como parte de la etiología, mientras que el término sociopatía haría referencia a la historia y contextualización del sujeto como causa del trastorno.

Lykken (Lykken, 2006) plantea que los psicópatas tienen un temperamento transgresor. La mayor parte de los delitos serían cometidos por una proporción relativamente menor de sujetos jóvenes, cuya conducta es producto de la falta de adecuada socialización debido a una parentalización ineficiente y negligente que no satisfacen los criterios de la psicopatía como se define desde los planteamientos de Cleckley (Cleckley, 1941) o de Hare (Robert D. Hare, 2003). Por ende, propone el uso del término “sociopatía”(Lykken, 2006) para explicar su conducta ya que estaría básicamente asentada en cuestiones de crianza en lugar de la biología o la genética. Esto es compatible con la sociopatía o “desviación social”, conceptos más utilizados desde la sociología y la psicología social y cuyas manifestaciones serían rasgos de egocentrismo, crueldad, impulsividad y déficit de conciencia, que se habrían desarrollado a partir de condiciones históricas por factores ambientales y sociológicos.

EL HARE PSYCHOPATY CHECKLIST – REVISED (PCL-R)

La Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare (PCL) nace en 1980. R. Hare realiza la operacionalización de las características descritas por H. Cleckley (Cleckley, 1941) tales como la falta de empatía, carencia de remordimiento, impulsividad, habilidad para mentir y manipular y pobreza emocional. A esto agrega la conducta antisocial y el inicio precoz de los problemas conductuales.

En 1970, Robert Hare, psicólogo forense nacido en Canadá y profesor emérito de la Universidad de British Columbia, inicia sus investigaciones en el comportamiento psicopático. Esto lo lleva a advertir la necesidad de unificar los criterios sintácticos entre los científicos interesados en la investigación en el área. Por ende, realiza una operacionalización de los síntomas descritos por Cleckley (Cleckley, 1941) en su libro "*The Mask of Sanity*". El acuerdo y concordancia del mundo científico en el lenguaje a utilizar facilitaría la realización de las entonces engorrosas evaluaciones forenses que se realizaban en Canadá.

Una segunda ventaja de contar con un instrumento específico para el diagnóstico de psicopatía era el aumento del poder discriminador entre el TPAS y la psicopatía propiamente tal. En 1981 se publica la primera versión del PCL, desde esa fecha en adelante más de mil investigaciones han avalado este instrumento (Abramowitz, Kosson, & Seidenberg, 2004) (Gacono, 1998; Grann, Langstrom, Tengstrom, & Kullgren, 1999; R. Hare, 2006; R. D. Hare, 1998; Laurell & Daderman, 2007; Morana, Arboleda-Florez, & Camara, 2005; Rabucco, 2005; Tengstrom, Grann, Langstrom, & Kullgren, 2000; Vasconcellos, 2006) (J. Folino & J. Castillo, 2006; Jorge Oscar Folino, 2003).

El PCL-R también ha mostrado un excelente poder predictor de riesgo de reincidencia (Douglas & Ogloff, 2003; Robert D. Hare, 1999; Hemphill, Hare, & Wong, 1998; Hildebrand, de Ruiter, de Vogel, & van der Wolf, 2002; Langstrom & Grann, 2002; Glenn D. Walters, 2003). Esto no sólo ha quedado demostrado por las investigaciones

realizadas con el instrumento en sí, sino que también con aquellas realizadas con otros instrumentos de los que forma parte como sería el HCR-20 (Jorge Oscar Folino, 2003; Ross, Hart, & Webster, 1998).

En el año 1999, R. Hare realiza una reevaluación de la Escala de Psicopatía con el fin de incorporar al Manual del PCL-R los resultados más significativos obtenidos en las investigaciones que siguieron a su creación. Esto lleva a la publicación en el año 2003 de la 2ª. Edición del Manual de Aplicación del PCL-R (Robert D. Hare, 2003), básicamente idéntico a su predecesor, pero con modificaciones en el peso que los ítems tienen en su estructura factorial.

Desarrollo del Test:

A partir de la descripción clínica realizada por H. Cleckley (Cleckley, 1941), R. Hare consideró necesario realizar un instrumento de evaluación con adecuado poder psicométrico. Para esto solicitó a un grupo de psicólogos forenses canadiense y estadounidenses que elaboraran un conjunto de 100 ítems que consideran característicos de la psicopatía. Una vez elaborados y revisados, se eliminaron las redundancias y los ítems imposibles de operacionalizar. A la vez se desarrolló un criterio preliminar para evaluar los ítems restantes.

Cada ítem fue puntuado por dos evaluadores independientes por medio de una entrevista en profundidad y la revisión de los antecedentes pertinentes. Posteriormente se realizaron los análisis estadísticos para comprobar cuáles tenían mayor peso psicométrico y alto poder discriminador entre internos con puntajes altos y bajos en psicopatía. Al final del proceso se seleccionaron 22 ítems que cumplieran con los requisitos especificados.

Sobre la base de esta evaluación Hare y Frazelle desarrollaron un manual que entregaron a 20 investigadores distintos de los que habían contribuido en la elaboración

del test. Se les solicitó que evaluaran aquellos ítems que medían conductas complejas de operacionalizar y los que requerían que se realizara una evaluación clínica. La confiabilidad interevaluadores en los ítems seleccionados fue $r=0,93$ y la consistencia interna $0,88$ (R. Hare, 1980).

Una vez realizadas estas pruebas psicométricas se desarrolla el PCL con una lista original de 22 ítems. En 1990 y luego en 2003, Hare (Robert D. Hare, 1990b) (Robert D. Hare, 2003) plantea dos factores correlacionados que corresponderían al Factor 1, dividido en 2 Facetas: Características Interpersonales y Estilo Afectivo; y el Factor 2 también con 2 Facetas que evaluarían el Estilo Conductual y el Estilo Antisocial. Se observó que dos ítems no agregaban peso a ningún factor pero sí al instrumento en su totalidad, a la vez que se eliminaron otros dos ítems por no aportar al instrumento mayor información o peso estadístico.

Sin embargo, estudios recientes han demostrado que una estructura de 4 Factores es un mejor modelo estadístico y conceptual, no sólo en el caso del PCL-R sino también de sus derivados como son el PCL-YV (Versión Juvenil) y el PCL-SV (Versión Clínica) (Adelle Forth, Kosson, & Hare, 2003) (Hart, Cox, & Hare, 1995). Esto produjo la modificación de la estructura de 2 Factores y 4 Facetas debido a que el patrón de correlación entre facetas implicaba la presencia de dos factores de segundo orden, lo que estadísticamente resultaba más engorroso y no aportaba al peso psicométrico del instrumento.

Aplicación

El PCL-R es un instrumento de uso forense que consta de una entrevista semiestructurada y requiere la revisión prolija de información colateral y complementaria. Se evalúan 20 ítems agrupados en 4 Factores, cada uno de los cuales inquiriere en un área amplia de la personalidad y de la conducta del sujeto. Es

imprescindible que la entrevista sea complementada con información adicional de registros institucionales e información colateral obtenida de fuentes cercanas a la persona evaluada.

Debido a que se considera que la psicopatía no es una condición detenida en el tiempo, sino un trastorno que se manifiesta precozmente y está presente durante toda la vida del sujeto, no es posible evaluar sólo con los datos obtenidos por la entrevista. Sobre todo si se tiene en cuenta que se trataría de una entrevista forense, por lo que las posibilidades de que la persona haya acudido voluntariamente a ella son escasas lo que ocasiona una alta probabilidad de que, a lo menos, parte de la información aportada haya sido alterada con el fin de presentar una mejor imagen de sí mismo.

Por otra parte, un solo evento en la vida de una persona, por cruento que pudiese ser, no es indicativo de una psicopatía, pues podría ser manifestación de otros trastornos de índole psiquiátricos o de un estado emocional perturbado temporalmente por diversas razones, como por ejemplo una psicosis puerperal.

Por ende, las conductas antisociales deberán ser evaluadas según su intensidad, frecuencia y versatilidad. Es importante que cada uno de los reactivos sea puntuado por sí mismo y tomando en cuenta la cultura en la que el sujeto se ha desarrollado y en la que está inmerso.

De esta manera, el PCL-R mide rasgos de personalidad y conducta relacionadas con la psicopatía operacionalizada en 20 ítems cuya puntuación como se explicará más adelante, varía entre 0 puntos mínimo y 40 como máximo.

A partir de las investigaciones realizadas con el PCL-R han surgido otros instrumentos afines para medir la psicopatía. El *Hare Psychopathy Checklist-Screening Version* (Hart, Cox, & Hare, 1995) que constituye una herramienta de tamizaje que permitiría aplicar el PCL-R sólo a quienes tienen alto puntaje en este test. Si bien las investigaciones han demostrado que el PCL-SV usado por sí mismo puede ser una buena herramienta de predicción de riesgo de reincidencia (Bonta, Law, & Hanson, 1999;

Jorge Oscar Folino, 2005; Robert D. Hare, 1999; Langstrom & Grann, 2002), y a pesar de la alta correlación conceptual de ambos instrumentos, uno no sustituye al otro. En aquellos casos en que el diagnóstico de psicopatía sea primordial, es necesario usar el PCL-R.

En el año 2005, la Fundación Mac Arthur (R. Hare, 2006) realizó un estudio en la comunidad con una muestra representativa de 197 hombres en Londres utilizando el PCL-SV cuya puntuación máxima es 20 puntos. Se obtuvo una media de 3,6 y una DS de 3,8. El 20 % de la población se situó en un puntaje de 10 o más y el 1 % en un puntaje ubicado entre los 16 y 20 puntos. Por ende, es factible decir que el 80 % de la población masculina se ubica en puntajes inferiores a 10 puntos. Este estudio fue simultáneamente realizado en una muestra de 318 mujeres, la media del puntaje fue 2,2 y la DS 3,2. En esta investigación es interesante observar que el 1 % de las mujeres se ubicó en un puntaje entre 14 y 16 puntos, y un 1 % obtuvo un puntaje cercano a 20 puntos. El 41 % de las mujeres tuvo un puntaje entre 0 y 1 punto. De este estudio se desprende que sólo el 1 % de la población general se ubicaría en un puntaje 20 indicador de psicopatía, con una tendencia a puntajes menores en el caso de las mujeres (Hare, 2006). De este modo es factible observar la utilidad clínica y de tamizaje que el PCL-SV tiene. Existe una amplia brecha discrecional entre los puntajes indicadores de normalidad y el puntaje requerido para el diagnóstico de psicopatía.

Tanto el PCL-R como el PCL-SV se aplican a sujetos mayores de 18 años. Sin embargo, la psicopatía no constituye un trastorno reactivo o que aparece en la edad adulta, sino que tiene manifestaciones precoces, por lo que se desarrolló un instrumento que contempla las diferencias existentes entre un adulto y un adolescente en base a los conocimientos obtenidos de la psicología del desarrollo. Este instrumento es el *Hare Psychopathy Checklist: Youth Version* desarrollado por Hare, Forth y Kosson (Adelle Forth, Kosson, & Hare, 2003). Al igual que el PCL-R son numerosas las investigaciones que han surgido a partir del instrumento. Debido a que su aplicación es a menores de 18

años cuya personalidad está en desarrollo, no se diagnostica psicopatía, si no que un alto puntaje en el PCL-YV indicaría rasgos de psicopatía presentes y estaría señalando áreas de posible intervención.

En relación a los estudios realizados en población carcelaria, se observa una diferencia significativa en las cifras que arroja el PCL-R cuando es aplicado a sujetos no psicopáticos en contraste con los sujetos psicopáticos. Estudios realizados en Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido han mostrado que aproximadamente el 80 % de los reclusos tiene un puntaje en el PCL-R que se acerca a los 20 puntos (R. Hare, 2006), lo que estaría indicando que tienen un puntaje medianamente alto pero no suficiente para el diagnóstico de psicopatía. Folino (J. Folino & Hare, 2005) en su estudio para la estandarización del PCL-R en un grupo de penados de la provincia de Buenos Aires mostró que el 18,1 % de los sujetos evaluados tenía una puntuación suficiente para realizar un diagnóstico de psicopatía (J. Folino & Hare, 2005). Los estudios realizados en Chile muestran una media de 17,9 para la población carcelaria total en el Centro de Detención Penal de San Miguel, mientras que la media para los no psicópatas sería de 13,52 frente al 22,44 del grupo considerado como psicópatas (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004). Diversos estudios han mostrado que la media en población carcelaria se aproxima a los 20 puntos (J. Folino & Hare, 2005) (Moltó, Poy, & Torrubia, 2000). Por lo tanto, la brecha discrecional entre los puntajes de la población que no presenta un trastorno psicopático y la que sí lo presenta es amplia. El puntaje de corte usado internacionalmente en investigación en psicopatía es 30. En el presente las investigaciones que se realizan en Chile usan este puntaje teniendo en consideración que aún no se obtienen las normas nacionales.

Estructura factorial del PCL-R

El PCL-R se divide en 4 Factores, cada uno de los cuales evalúa un área de la personalidad. Estos Factores son:

Factor 1: Área Interpersonal

Evalúa la forma en que la persona interactúa con los demás; es decir, con los miembros de su familia, sus pares, su entorno y la comunidad en general. La evaluación es longitudinal, por lo que se requiere información histórica, comenzando por la niñez. La entrevista constituye una valiosa fuente de información pues permite al evaluador tener una muestra de la forma en que el sujeto se relaciona con él o ella y el modo en que describe sus relaciones con otros. Por otra parte, permite evaluar características como grandiosidad y encanto superficial además de la observación clínica de la conducta no verbal en forma directa. Los oficiales de custodia, el personal del área técnica en los diferentes recintos carcelarios y la observación del modo de relación que el sujeto exhibe ante los demás internos son datos necesarios y constituyen información colateral. Este factor incluye 4 ítems que serán explicados brevemente más adelante. Estos son: ítem 1: locuacidad y encanto superficial; ítem 2: grandiosidad y egocentrismo; ítem 4: mentira patológica; ítem 5: necesidad de control y manipulación. Por lo tanto, el puntaje mínimo será 0 y el máximo 8.

Factor 2: Área Emocional:

Evalúa la respuesta afectiva de la persona frente a los diferentes acontecimientos en su vida y la calidad del vínculo con los demás. Dice relación con la profundidad

emocional. Para la evaluación de los ítems correspondientes a este factor es necesario diferenciar el aplanamiento afectivo propio de ciertos trastornos mentales como es el caso de la esquizofrenia, de la superficialidad emocional del sujeto psicopático. Los registros institucionales son buena fuente de información además de la entrevista que permite la evaluación clínica y el diagnóstico diferencial. También se hace necesario considerar el aplanamiento que se produce por la institucionalización y las necesidades de desenvolverse en el medio hostil en el que el sujeto está inmerso. Los registros históricos y la información entregada por otras personas son importantes en la evaluación de este ítem. También se debe considerar la forma y circunstancias del delito, lo que sin embargo, será otro factor más a considerar y no se le otorgará mayor peso que al resto de la información obtenida de la entrevista y las fuentes colaterales. La entrevista es de gran importancia pues permite al evaluador observar la resonancia afectiva de la narrativa del sujeto. Está formado por 4 ítems. Ítem 6: falta de remordimiento y culpa; ítem 7: afectividad superficial; ítem 8. Insensibilidad y falta de empatía y el ítem 16: incapacidad para aceptar la responsabilidad por los actos propios. Al igual que el factor anterior el puntaje mínimo es 0 y el máximo 8.

Factor 3: Estilo de Vida

Una conducta aislada no es suficiente para el diagnóstico de psicopatía. Por lo tanto, al igual que en los factores anteriores se requiere información histórica que permita evaluar el estilo de vida del sujeto desde la niñez. Los registros escolares, institucionales y médicos son una buena fuente de información complementaria a la entrevista. Los ítems de este factor hacen referencia a la forma en que el sujeto se comporta habitualmente, no sólo en la adultez sino desde la infancia. El factor 3 comprende: ítem 3: necesidad de estimulación y/o tendencia al aburrimiento; ítem 9: estilo de vida parasitario; ítem 13: falta de metas a largo plazo y/o metas irreales;

ítem 14: impulsividad e ítem 15: irresponsabilidad. El puntaje mínimo es 0 y el máximo es 10.

Factor 4: Estilo Antisocial

La versatilidad criminal es propia de la psicopatía. Por lo tanto, la revisión de los antecedentes delictuales es imprescindible para la evaluación de este factor. Se debe tomar en consideración la edad de inicio, la violencia utilizada, y otros indicadores que permitan realizar un diagnóstico diferencial con el TPAS. En el caso de la psicopatía se observa el uso de violencia instrumental versus la violencia reactiva más propia de otros trastornos de personalidad. Por otra parte, el estilo antisocial mostrará la relación que el sujeto tiene con la transgresión y su forma de verse a sí mismo frente a la ley. Los registros institucionales contienen información importante sobre la conducta del sujeto desde el momento de su detención y la forma en que se relaciona con los demás internos. También es conveniente observar las relaciones de poder que establece con sus pares delictuales. Este factor comprende los ítems 10: mal control conductual; ítem 12: problemas conductuales precoces; ítem 18: delincuencia juvenil; ítem 19: quebrantamiento de los beneficios de salida al medio libre y/o de la libertad condicional; ítem 20: versatilidad criminal. El puntaje mínimo al igual que en el factor anterior es 0 y el máximo 10.

Sin Factor:

Los ítems 11: promiscuidad sexual y 17: múltiples relaciones maritales breves, no pertenecen a ninguno de los factores anteriores. Hacen referencia a la sexualidad del sujeto, tanto a su capacidad de establecer relaciones de pareja como a su promiscuidad sexual. Psicométricamente no agregan peso a ninguno de los cuatro

factores, pero contribuyen en forma importante al puntaje total del test. La puntuación mínima es 0 y la máxima 4.

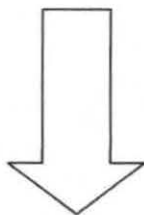
La puntuación total del PCL-R es un máximo de 40 puntos, con un mínimo de 0 puntos. El PCL-R originalmente fue diseñado con dos factores y posteriormente se identificaron dos facetas subordinadas por factor. Este modelo implicaba que el factor interpersonal y el afectivo se subordinaban al Factor 1, mientras que el estilo de vida y el estilo antisocial al Factor 2. En el presente subsisten dos modelos, el primero de dos factores y el segundo de 4 factores sin subordinación de las facetas.

Para la evaluación de los 4 factores más los dos ítems sin factor, se requiere:

- a. Aplicación de una entrevista semiestructurada que tiene una duración aproximada de 60 a 120 minutos; de preferencia deberá ser registrada con algún tipo de medio audio visual;
- b. Antecedentes obtenidos en los registros institucionales;
- c. Antecedentes aportados por familiares y otras personas significativas para la persona evaluada, sea en forma directa o indirecta;
- d. Antecedentes aportados por profesionales y personal de los recintos penitenciarios.

ITEMS EVALUADOS POR EL PCL-R

PCL-R



FACTOR 1

1. Locuacidad y encanto superficial
2. Egocentrismo
4. Mentira patológica
5. Manipulación y control

FACTOR 2

6. Falta de culpa
7. Superficialidad afectiva
8. Falta de empatía
16. No aceptación de la responsabilidad Propia

FACTOR 3

3. Necesidad de excitación y tendencia al aburrimiento
9. Parasitismo
13. Falta de metas a L.P y/o irreales
14. Impulsividad
15. Irresponsabilidad

FACTOR 4

10. Mal control conductual
12. Problemas de conducta precoz
18. Delincuencia juvenil
19. Quebranta miento de beneficios
20. Versatilidad delictual

SIN FACTOR

11. Promiscuidad Sexual
17. Numerosas Relaciones Maritales

CARACTERÍSTICAS PSICOMÉTRICAS DEL PCL-R:

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento se refiere al grado en que su aplicación repetida produce resultados iguales. La confiabilidad interna y confiabilidad interevaluadores del PCL- R ha sido sostenida por una serie de estudios realizados tanto en el área de la investigación como en su aplicación forense (J. Folino & J. Castillo, 2006; Jorge Oscar Folino, 2003; Grann, Langstrom, Tengstrom, & Stalenheim, 1998; Pham, 1998)

Los coeficientes de correlación intraclass en ítems individuales en población masculina varían desde moderados a buenos: .41 a .57 en el caso de evaluaciones promediadas de un pool de evaluadores (Robert D. Hare, 2003).

La 2da. Edición del Manual Técnico de Aplicación del Hare PCL-R plantea que el coeficiente de correlación del puntaje total en el caso de un evaluador es de .85 o superior y en el caso de 2 evaluadores de .90 o superior lo que lo hace adecuado para investigación y uso clínico y forense; los coeficientes de correlación para los Factores 1 y 2 varían desde .83 a .90 en el caso de 1 evaluador y aumentan en el caso de dos; el error estándar para el puntaje total es 3 en el caso de 1 evaluador y 2 en el caso de 2 evaluadores (Robert D. Hare, 2003).

En el caso de las investigaciones en curso se recomienda que los investigadores puedan obtener a lo menos dos evaluaciones independientes, por lo menos, en parte de sus muestras. En el caso de su aplicación clínica, cuando sus evaluaciones podrían tener implicaciones graves para sus clientes y para la sociedad en general es mandatorio que se aseguren que sus evaluaciones sean lo más confiable posibles.

Validez

La validez hace referencia a la capacidad de un instrumento de medir lo que dice medir. Dado la fuerte correlación que existe entre el PCL y el PCL-R, la misma evidencia de validez del primero es aplicable al PCL-R. Desde su elaboración hasta el presente ha habido considerable investigación con respecto de su correlación con otros instrumentos y escalas diagnósticas (Robert D. Hare, 2003). Lo mismo ha ocurrido con las investigaciones referentes a información conductual como sería reincidencia y violencia (Robert D. Hare, 1999; Langstrom & Grann, 2002; Glenn D. Walters, 2003). Se han realizado investigaciones respecto de su correlación con Escalas Globales de Evaluación de Psicopatía (utilizadas antes de 1980); con el DSM-III-R (American Psychiatric Association, 1988a) y el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a). Tiene correlaciones moderadas con inventarios autoinformados como el IMP (Kosson, Forth, Steuerwald, & Kirkhart, 1997); también se han realizado estudios con otros inventarios y escalas y estudios con otros modelos de personalidad como el Modelo de los Cinco Factores (Big 5F) (Widiger & Lyman, 1999). Existen correlaciones desde lo teórico con subescalas de otros inventarios como el MMPI-2 (J. Folino & Mendicoa, 2006).

Capacidad de discriminar del PCL-R

El PCL-R discrimina entre grupos de internos que se encuentran cumpliendo sentencia por diferentes delitos y que han mostrado altos niveles de hostilidad y agresión, frente a aquellos que no exhiben estas conductas. También lo hace en relación a la versatilidad criminal. Asimismo discrimina entre sujetos que utilizan violencia instrumental y violencia reactiva. Del mismo modo, tiene la capacidad de discriminar respecto de sujetos con problemas institucionales y/o aquellos que manipulan para que otros actúen por ellos. Igualmente, ha demostrado ser capaz de discriminar entre los sujetos con la más alta tasa de reincidencia delictual violenta y mayor quebrantamiento de beneficios intra y extrapenitenciarios. Toda esta información está minuciosamente resumida en el manual del instrumento (Robert D. Hare, 2003).

Capacidad de generalización

Las investigaciones realizadas con el PCL-R han utilizado diferentes tipos de muestra, tanto representativas como “muestras por conveniencia”. Sin embargo, dado que no todas las muestras son aleatorias, se ha diseñado una tabla de Puntajes *T* que permiten comparar un caso con la población de referencia. A pesar de que los puntajes estándares han sido obtenidos de muestras representativas, es factible que se requieran moduladores en diferentes casos, como por ejemplo con muestras de pacientes psiquiátricos forenses; y frente a características como edad de la muestra; sexo, modo de evaluación; diferencias culturales y otras. En estos casos también se han desarrollado las tablas de Puntajes *T* correspondientes.

En relación a la edad se ha observado que el Factor 1 y 2 (Estilo Interpersonal y Estilo Afectivo) se mantienen estables. Sin embargo, se observan diferencias en los Factores 3 y 4 (Estilo Conductual y Estilo Antisocial). Con referencia al sexo las propiedades

descriptivas y las correlaciones han sido similares en hombres y mujeres, aunque aún faltan mayores investigaciones en esta área. En las mujeres las mediciones son confiables, pero existen dificultades con algunos ítems como delincuencia juvenil; fracaso en liberación condicional o fuga; autovaloración grandiosa; imposibilidad de asumir responsabilidades y menor prevalencia además de comienzo más tardío (Salekin, Rogers, Ustad, & Sewell, 1998). En lo cultural “es factible que se encuentren diferencias en algunos ítems entre las culturas anglosajonas y las culturas latinas” lo que requiere de mayores estudios.

RESEÑA DE INVESTIGACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES

El constructo de psicopatía moderno surge de más de cien años de investigaciones y especulaciones tanto en Europa como en Norteamérica. La publicación de “*The Mask of Sanity*” en 1951 por Hervey Cleckley (Cleckley, 1941) marcó un hito en la investigación moderna. Luego, R. Hare inicia en los años 70s una serie de estudios que condujeron a la operacionalización del constructo en el PCL. Desde entonces a la fecha se ha producido una sólida base de conocimiento científico que apoya la validez y confiabilidad del instrumento para evaluar la psicopatía.

Aún queda mucho por investigar respecto de la etiología, dinámica y conceptualización teórica de la psicopatía. Sin embargo, existe concordancia en el mundo científico respecto de la forma de evaluar los aspectos afectivos, interpersonales y conductuales del trastorno, al igual que en cuanto a la validez y confiabilidad de los instrumentos como los mencionados en esta tesis.

Dado el gran número de investigaciones existentes, se han seleccionado algunas que servirán como ejemplo de la amplitud, alcances e interés que el desarrollo de un sistema evaluativo específico de la psicopatía tiene para el ámbito forense.

En 1978 Hare y Schalling publican "*Psychopathic Behaviour, Approaches to research*" donde exponen una revisión sistemática de la investigación de las características de la psicopatía y las formas modos en la investigación empírica a la fecha (R. Hare & Schalling, 1978).

En la misma publicación, Hare y Cox escriben un capítulo ("*Clinical and empirical conceptions of psychopathy, and the selection of subjects for research*") (R. Hare & Schalling, 1978), que trata acerca concepto clínico y empírico de la psicopatía y la selección de los sujetos de investigación. El objetivo era presentar los conceptos clínicos de la psicopatía que habían tenido la mayor influencia al momento de conducir investigaciones empíricas al interior del conductismo, en particular en Norteamérica, y la discusión de las diferentes formas de selección de muestra para realizarlas.

Estas publicaciones tienen el gran mérito de haber sentados las bases para lo que luego serían más de mil investigaciones publicadas a la fecha respecto del concepto de psicopatía.

En 1983 R. Hare publica "*Diagnosis of Antisocial Disorder in Two Prisons Populations*" con el objetivo de presentar información adicional respecto de la prevalencia y confiabilidad de los métodos de diagnóstico del Trastorno de Personalidad Antisocial y realizar una comparación con los procedimientos de evaluación de la psicopatía y la sociopatía. La muestra estuvo formada por 246 hombres blancos internados en una prisión de alta seguridad (171) y una prisión local provincial (75) y las conclusiones fueron que el DSM-III-R (American Psychiatric Association, 1988a) resulta un buen método de diagnóstico del Trastorno de Personalidad Antisocial. Sin embargo, no logró detectar a aquellos sujetos que anteriormente habían evadido la acción judicial y que cumplían con los criterios establecidos para el diagnóstico de

psicopatía, según el PCL. Si bien era esperable un buen acuerdo entre el DSM-III-R (American Psychiatric Association, 1988a) y el PCL dado al énfasis que el DSM-III-R (American Psychiatric Association, 1988a) hace en lo delictual, en aquellos casos en que lo delictual no constituye la característica central el acuerdo entre ambos disminuyó significativamente.

En 1990, Forth, Hart y Hare (Robert D. Hare, 1990b) investigan las propiedades psicométricas de una modificación de 18 ítems del Psychopathy Checklist (PCL) en una muestra de 75 hombres jóvenes encarcelados en una institución de máxima seguridad. La distribución y las propiedades psicométricas obtenidas por el PCL correlacionaron en forma significativa con las obtenidas en adultos jóvenes en régimen de privación de libertad. Los puntajes del PCL correlacionaron significativamente con la cantidad y gravedad de los problemas conductuales, con la comisión de delitos violentos previos a la presente condena y con la reincidencia violenta. Los resultados de la investigación arrojaron una distribución normal con una media de 23,6 (SD=6.8), una mediana de 23,5 y moda de 23,0. Los puntajes prorrateados a una escala de 20 ítems arrojaban una media de 26,2 (SD=7,5)(Adelle E. Forth; Stephen D. Hart, 1990)

En 1995, Blair lleva a cabo una investigación referente a las emociones morales basada en la psicología cognitiva. En "*A Cognitive developmental approach to morality: investigating the psychopath*" (Blair, 1995) plantea que las especies gregarias tienen un mecanismo de control de la agresividad que se pone en funcionamiento frente a las señales de no agresividad del adversario. Blair sugiere que los seres humanos poseen un mecanismo de control y/o supresión de la agresión que se activaría en el contexto de estímulos estresantes, este mecanismo sería necesario para poder diferenciar entre las convenciones y la moral. En el psicópata este mecanismo no estaría presente. Los resultados obtenidos en este estudio mostraron que los no psicópatas diferenciaban entre la moral y las convenciones mientras que los sujetos con alto puntaje en el PCL, diagnosticados como psicópatas no establecían las diferencias. Por otra parte, cuando justificaban sus transgresiones, la diferencia entre la moral y las convenciones era clara.

Esta investigación reviste gran importancia porque se define como emociones morales aquellas que permiten empatizar con la víctima. La conclusión de este estudio es que de la misma manera en que los psicópatas fracasarán en forma significativamente mayor que los no psicópatas en diferenciar entre las emociones morales y las convenciones, también es poco probable que frente a sus actos hagan alguna referencia a las personas afectadas. Por ende, sus acciones estarán motivadas por la autorreferencialidad.

Existen también múltiples aportes desde las neurociencias. Entre ellos se cuenta la publicación en el 2001 de Laakso y col. de "*Psychopathy and the posterior hippocampus*" (Laakso et al., 2002). En ellas desarrollan la hipótesis de que existe una correlación entre el volumen regional del eje anteroposterior del hipocampo con el grado de psicopatía. Se evaluaron 18 delincuentes comunes con personalidad antisocial y consumo abusivo de alcohol por medio de una resonancia nuclear magnética (RNM) y se les aplicó el PCL-R para diagnosticar psicopatía. Se sugirió que una patología del lóbulo temporal medio podría ser parte de una disfunción del sistema nervioso que afectaría la capacidad de aprendizaje y la toma de decisiones morales. Se midieron los volúmenes regionales a lo largo del eje anteroposterior del hipocampo y se encontraron importantes correlaciones negativas. Estos datos concuerdan con los estudios experimentales que proponen que las lesiones del hipocampo dorsal dificultan el condicionamiento al miedo y con las teorías que proponen que una de las características centrales de la psicopatía es la dificultad de adquirir un condicionamiento a través de emociones de este tipo (Laakso et al., 2002). Kent Kiehl (Kiehl, 2006) publica sus investigaciones respecto de la etiología de la psicopatía como producto de un defecto en el procesamiento de las emociones (vía sistema inhibitorio) y del control de la atención. Esto se produciría por un defecto en el sistema paralímbico, pero no se sabe ni cómo ni en qué momento han surgido estas anormalidades. Las regiones cerebrales que estarían afectadas funcionalmente en la psicopatía serían las estructuras límbicas y paralímbicas, incluyendo la corteza orbital frontal, la ínsula, el cíngulo anterior y posterior, la amígdala, el giro parahipocámpico y el giro temporal anterosuperior. En el 2008 K. Kiehl logró autorización de las autoridades de Nuevo México en los Estados Unidos

para instalar en el Centro Correccional de Nuevo México la primera RNM de modo de poder estudiar a los internos en el penal.

En Latinoamérica se han realizado múltiples investigaciones con el PCL-R. Son tres los países que avanzan en este campo. En Brasil, Hilda Morana, J. Arboleda Flórez y F. Portela Camara (Penteado Morana, 2003) en el año 2003, llevaron a cabo la normalización del PCL-R. En esta investigación se obtuvo un punto de corte para el diagnóstico de psicopatía significativamente menor que el utilizado en otros países (23 en comparación con 30 que es el utilizado para investigaciones en Canadá y otros países). Se evaluaron 56 sujetos utilizando el PCL-R y el test de Rorschach. Además se realizó una evaluación neurológica y electroencefalográfica en los casos considerados como necesarios a fin de verificar o descartar otras patologías. Se utilizó como control a un grupo de 30 sujetos sin diagnóstico psiquiátrico y sin registros criminales. 33 sujetos fueron diagnosticados con trastorno de personalidad global de acuerdo con los resultados del Rorschach; de estos 33 sujetos, 28 de ellos fueron identificados como psicópatas de acuerdo a los criterios de Hare con un punto de corte diagnóstico de 23. El estudio plantea que Hare utiliza el punto de corte de 30 para eliminar los falsos positivos debido a las consecuencias legales que establece la legislación canadiense, los participantes en el estudio consideraron que dado que en Brasil no existe el diagnóstico de psicopatía desde lo forense, era posible evitar esta precaución a fin de obtener precisión diagnóstica.

En Argentina el Dr. Jorge O Folino ha realizado varias investigaciones utilizando el PCL-R. En el año 2005 Folino y Hare (J. Folino & Hare, 2005) proceden a estandarizar el PCL-R para varones penados de la provincia de Buenos Aires. La muestra consistió en 154 penados candidatos a la liberación condicional del Departamento Judicial de La Plata. Los resultados obtenidos mostraron una distribución normal con una media de 20,25 para el puntaje total (DT = 7,3). Este valor de la media es menor a la media para Norteamérica. A su vez, la distribución muestra un leve aumento de los valores de los

percentiles en la muestra argentina en relación a la norteamericana, lo que podría ser atribuible al valor de la media.

En noviembre del 2004 ya Folino y Castillo (Jorge O. Folino et al., 2004) habían publicado otra investigación realizada en Argentina, “*Las Facetas de la Psicopatía Según la Hare Checklist-Revised y su confiabilidad*”. Este estudio se llevó a cabo para evaluar la confiabilidad de la versión argentina del PCL-R en población carcelaria considerando la conformación de factores y facetas según se publica en la 2da. versión del manual. Dos evaluadores examinaron en forma simultánea a 34 varones y realizaron una puntuación independiente. Los resultados obtenidos permiten sustentar una alta confiabilidad entre evaluadores con excelente congruencia interna (Alfa de Cronbach 0,99 para la puntuación total; 0,98 para el Factor 1 y 0,99 para el Factor 2; el coeficiente de correlación interno fue 0,99; 0,97 y 0,97 respectivamente) (Jorge O. Folino et al., 2004).

En el año 2006 Folino y Mendicoa (J. Folino & Mendicoa, 2006) presentan la investigación “*La Psicopatía, el MMPI-2 y la Hare PCL-R*” cuyo objetivo era explorar la validez concurrente de la versión argentina del PCL-R de Hare usando como criterio externo el Cuestionario Multifacético de Personalidad de Minnesota – MMPI2. La muestra fue de 30 varones privados de libertad derivados por la Cámara Penal de la Primera Circunscripción de Santa Cruz en Río Gallegos. Las correlaciones obtenidas entre las subescalas Pd y Ma (y su suma) con la puntuación total del PCL-R fueron significativas. Se obtuvo un acuerdo moderado entre el diagnóstico categórico de psicopatía (PCL-R) y las categorías determinadas por un puntaje de corte de 65 puntos en la subescala Pd (MMPI-2) (J. Folino & Mendicoa, 2006).

En Chile se han realizado una serie de investigaciones con el PCL-R, todas ellas como tesis de pregrado. La primera investigación fue realizada por las psicólogas Carolina Ábalos; Carolina Gallardo; y Natalie Esquivel en el año 2004 en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004). El objetivo de esta investigación fue la evaluación de las características psicométricas de versión adaptada

del PCL-R en una muestra de población penitenciaria y establecer la capacidad de discriminación de cada ítem, faceta y factor respecto del puntaje total. La muestra estuvo constituida por 60 reclusos del C.D.P. Los resultados obtenidos mostraron que todos los ítems estaban correlacionados y se destaca la correlación significativa entre 19 de ellos. En relación a las facetas, las cuatro correlacionaron en forma significativa con el puntaje total del test, lo mismo se observó en relación a los factores. Por otra parte, se logró establecer la discriminación del instrumento respecto de los reclusos que mostraron la variable psicopatía y los que no la mostraron (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004).

Posteriormente en Valparaíso, Rabucco (Rabucco, 2005) replicó la investigación con un grupo de 30 internos en el Complejo de Detención Penal. Los resultados obtenidos fueron similares. El instrumento demostró un alto grado de confiabilidad y validez (Rabucco, 2005).

Arias y col. (Arias, Chávez, & Valdivieso, 2006) estudiaron la relación entre creatividad y psicopatía en una muestra de 45 varones condenados y diagnosticados con el PCL-R en el Complejo Penitenciario de Valparaíso. Una vez realizado el diagnóstico de psicopatía se les aplicó el Test de Creatividad de Torrans. Los resultados arrojaron una diferencia no significativa entre la creatividad de los no psicópatas con los psicópatas, siendo más creativos los sujetos diagnosticados como no psicópatas que aquellos diagnosticados como psicópatas. La falta de significación encontrada en la diferencia de medias fue explicada por el bajo número de sujetos encuestados (Arias, Chávez, & Valdivieso, 2006). Sin embargo, a pesar de no ser significativa, se encontró que los no psicópatas eran más creativos que los psicópatas. Esto sería coherente con las teorías que plantean la baja afectividad de los psicópatas, puesto que la creatividad es una actividad humana que tiene mayor relación con la emoción que la cognición.

En el año 2006 Vasconcellos (Vasconcellos, 2006), aplicó el PCL-R a una muestra de 33 mujeres en dos centros penitenciarios de la V Región, el C.P.F de Valparaíso y el C.P.F de Quillota. Los indicadores de confiabilidad del test fueron similares a los de las muestras en varones. La validez por criterio clínico no fue significativa. Esto se explicó

desde dos hipótesis diferentes. La primera de ellas, fue la dificultad del diagnóstico de psicopatía en las mujeres dada la poca literatura e investigación que existe al respecto. La segunda debilidades en el tamaño y forma de selección de la muestra. Sin embargo, la importancia de este estudio estriba en que es el primero de su clase en Chile.

MATERIALES Y MÉTODOS

A continuación se exponen diversos aspectos de relevancia ordenados en subcapítulos.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca en la metodología psicométrica pues hace uso de un instrumento de medición y busca obtener los parámetros significativos por medios estadísticamente adecuados. Es descriptiva en tanto busca conocer un fenómeno y la forma en que este se manifiesta en Chile a través de la investigación de una amplia serie de casos. Es correlacional ya que pretende establecer correlaciones estadísticas entre las diferentes variables del instrumento. También se define como no experimental, puesto que no hay manipulación de dichas variables.

AUTORIZACIONES

Dado los reparos que exige el respeto al derecho de autor y la involucración de participantes penados, el estudio se hizo cuidando minuciosamente de obtener las autorizaciones necesarias.

- a. Se solicitó la licencia del PCL-R para investigación a la empresa editorial M.H.S (Mental Health Services) en Toronto, Canadá previa autorización del Dr. Robert Hare.
- b. La entrevistadora y evaluadora asistió a los cursos de formación en el uso del instrumento bajo la tuición del Dr. Robert Hare en Ottawa, Canadá y posteriormente de David Kosson y Adelle Forth en Chicago, Estados Unidos.

- c. Se procedió a solicitar autorización a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile para realizar la investigación a nivel nacional.
- d. Gendarmería de Chile autorizó los penales y la cantidad de internos a entrevistar en cada penal de acuerdo a sus propios procedimientos.
- e. Se elaboró un documento de consentimiento informado que cada uno de los sujetos entrevistados debía firmar previo la realización de la entrevista.

MUESTRA

La muestra correspondió a un número de 293 sujetos hombres tomados del universo de sujetos judicializados y condenados que se encuentren en Centros de Cumplimiento Penal en 11 Regiones de Chile más la Región Metropolitana.

Constitución de la muestra

La muestra estuvo formada por sujetos judicializados y/o sentenciados y cumpliendo condena al momento de la entrevista, independiente de si al finalizar la investigación estos mismos sujetos han obtenido beneficios intrapenitenciarios o si han salido en libertad.

Selección de la muestra

La selección de la muestra se realizó de la siguiente manera:

1. La Dirección Nacional de Gendarmería de Chile (GENCHI) o la Dirección Regional correspondiente, entregó una lista de sujetos seleccionados según los criterios establecidos por el área de Estadística o Clasificación de la Dirección Nacional.
2. Los datos usados para la selección por GENCHI fueron los siguientes: a. Clasificación de compromiso delictual; b. Quebrantamiento de condena o similar; c. Reincidencia.
3. Los datos utilizados permitieron clasificar a los sujetos en dos grupos: Grupo 1: Clasificación de compromiso delictual alto; medio-alto; con quebrantamiento de condena u otros beneficios; c. con reincidencia. Grupo 2: Clasificación de compromiso delictual medio-bajo; bajo; sin quebrantamiento de condena u otros beneficios; sin reincidencia.
4. Los profesionales del área técnica del respectivo centro de detención penitenciaria procedieron a realizar una selección intencionada según los siguientes criterios:
 - a. Los sujetos contaban con informe social;
 - b. Los sujetos tenían informe psicológico;
 - c. Se contaba con la información complementaria necesaria para la aplicación del PCL-R;
 - d. Se disponían de la información colateral necesaria para la aplicación del PCL-R.

Una vez elaborada esta selección intencionada, los profesionales psicólogos del Área Técnica procedieron a verificar que los sujetos tuvieran diagnóstico clínico según los criterios del DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994a) y con todos los documentos requeridos para la evaluación. Aquellos sujetos que incluían en sus informes el diagnóstico de psicopatía según diagnóstico clínico elaborado por los psicólogos de gendarmería fueron denominados grupo P y los que no presentaban el

diagnóstico en el grupo NP. Esta clasificación permaneció desconocida para el investigador.

Desde ambos grupos se seleccionó en forma aleatoria la cantidad de sujetos autorizados por penal. Una vez realizada esta selección se procedió a solicitar el consentimiento informado. En el caso de aquellos sujetos que no aceptaron ser entrevistados se procedió a seleccionar otro de la lista antes mencionada utilizando el mismo procedimiento.

Posteriormente se realizó la entrevista de acuerdo al protocolo del PCL-R sin que la entrevistadora supiera a qué grupo pertenecía el sujeto entrevistado.

ADAPTACIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento fue traducido por la tesista, Elizabeth León Mayer – que además de ser psicóloga es traductora- enviado a M.H.S para su revisión y sometido a las correcciones por ellos señaladas. Posteriormente se realizó una traducción desde el español al inglés por una traductora independiente (*backtranslation*) tal como fuera solicitado por M.H.S y se envió para su aprobación.

Una vez aprobada la traducción, se procedió a someter el texto final a criterio de expertos por medio de una tesis de pregrado realizada por Ábalos, Gallardo y Esquivel. Se realizaron las modificaciones indicadas por el panel de expertos y se sometió nuevamente a la aprobación de M.H.S.

Cada una de las correcciones realizadas a la traducción aprobada originalmente, requirió que se realizara nuevamente la *backtranslation* para la aprobación subsiguiente de M.H.S.

Luego se procedió a la aplicación por Ábalos, Gallardo y Esquivel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004) a 10 sujetos en detenidos en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel como prueba piloto y para realizar las modificaciones necesarias.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación fue exhaustivo a través de la revisión de múltiples fuentes de información, tal como lo requiere el manual del PCL-R y la complejidad clínica de la psicopatía

1. Se revisaron los registros institucionales con el objetivo de asegurar que se contaba con la información correspondiente;
2. Se constató la existencia de los antecedentes colaterales necesarios;
3. Se llevó a cabo la entrevista video registrada previa autorización escrita del sujeto entrevistado;
4. Se complementó la información obtenida de la entrevista con los informes psicológicos y sociales. El diagnóstico de rasgos psicopáticos fue eliminado de los informes a fin de mantener la información vedada para la entrevistadora.
5. Se completó la información obtenida de la entrevista por medio de una nueva revisión de los registros institucionales y la información colateral.
6. Se evaluó si se requería una nueva entrevista o agregar información faltante. En aquellos casos considerados necesarios se procedió a la complementación de la información.

7. Se procedió a evaluar los puntajes y a su comparación con los diagnósticos realizados por el área técnica.

Debido a las implicaciones éticas de un diagnóstico como el de psicopatía, en esta investigación se consideró adecuado registrar en forma audiovisual las entrevistas. De este modo en la puntuación se tomaron en cuenta múltiples factores que trascienden el contenido del discurso. La realización de la entrevista y la puntuación simultánea tiene como riesgo la pérdida de información y el aumento del sesgo del examinador, por lo que cabe la posibilidad de aumentar los falsos positivos o negativos.

Los datos obtenidos de los registros se anotaron en una ficha tipo donde se consignó la información adicional y la información colateral. En tanto el PCL-R fue utilizado con fines de investigación, se requirió el consentimiento informado del entrevistado tanto por escrito como expresado directamente a la cámara. La información tuvo carácter confidencial, a menos que el interno mismo autorizara por escrito o solicitara la divulgación de la información entregada. En dicho caso se le solicitó que la autorización para divulgación, generalmente en medios académicos, la realizara por escrito.

REGISTRO DE DATOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se realizó la base de datos con doble chequeo de la carga de los mismos a fin de evitar errores de registro.

El análisis estadístico se hizo con el programa SPSS (Spss, 2000a, , 2000b) en el ámbito de la UNLP (Universidad Nacional de La Plata); se realizaron estadísticas descriptivas de tendencia central, de dispersión y de proporciones dependiendo del tipo de variables.

Se exploró la asociación mediante análisis bivariado y pruebas de significación estadística.

Estadísticas Descriptivas:

- a. Se describen los valores y puntuaciones obtenidos en cada uno de los ítems factores de análisis;
- b. Se realizó un análisis de las formas de distribución de las puntuaciones en cada uno de los grupos;
- c. Se obtuvieron las medidas de tendencia central por ítems y factores;

Estadísticas Inferenciales:

- a. Se realizó una prueba de hipótesis con el fin de demostrar la capacidad de discriminación del test;
- b. Se verificó el nivel de confiabilidad por prueba Alfa de Cronbach;
- c. Se calculó el acuerdo entre evaluadores mediante el estadístico kappa de Cohen.

CONSIDERACIONES ETICAS

En relación a los resguardos tomados se tuvo especial consideración de los aspectos éticos los que fueron custodiados prolijamente por la investigadora, en tanto:

- a. La investigadora constituye una persona ajena a las instituciones en las que se aplicó el instrumento;
- b. La investigadora constituye una persona ajena a los equipos técnicos que trabajan con las personas que se seleccionaron como muestra;
- c. La filtración de información respecto de un sujeto internado en una institución de cumplimiento penal, es extremadamente grave y está sujeta a los mismos resguardos que debe tenerse en el ámbito de la ética en la investigación y con el debido respeto a lo establecido en la autorización firmada por el interno que aceptó participar en el estudio;
- d. Dado que se trataría de una investigación, estaría sometida a todas las normas éticas que rigen las investigaciones desde los parámetros nacionales e internacionales. La investigadora forma parte de la Sociedad Científica de Investigación en Psicopatía, por lo tanto, está sujeta no sólo al código de ética del Colegio de Psicólogos, sino también a los códigos internacionales impuestos por dicha sociedad;
- e. Con respecto al sujeto evaluado, se tomaron en consideración todos los resguardos necesarios para evitar los falsos positivos, dado que un diagnóstico de psicopatía es de gran significación en tanto etiqueta al sujeto a permanencia. Por otra parte, los falsos positivos entregarían información distorsionada en el caso de la investigación misma.
- f. La entrevista fue voluntaria y con consentimiento informado. Por lo tanto, que los datos individuales obtenidos por medio de esta investigación podrán ser

utilizados sólo para los fines establecidos en la autorización firmada. Si la persona entrevistada no tuvo objeciones a que estos datos fuesen utilizados con fines diferentes a lo académico, se le solicitó que lo estableciera por escrito en la presencia de algún miembro de la institución.

- g. Se tuvo especial consideración por el contexto en el que el sujeto se encuentra, por lo tanto, se mantuvieron todas las normas éticas impuestas por el ejercicio de la carrera de psicólogo en aquellos casos en que la persona pudiese mostrar sintomatología clínica luego de la entrevista.

RESULTADOS

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LAS DIMENSIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

La muestra estuvo compuesta por 293 varones penados o imputados en los diferentes recintos penitenciarios de 11 regiones de Chile más la región Metropolitana. A continuación se muestran los resultados relacionados con las variables sociodemográficas.

Distribución de la muestra

La distribución de la muestra se realizó respetando las posibilidades temporales y numéricas en relación al penal y a la cantidad de internos autorizados por la Dirección Nacional de GENCHI, en coordinación con las autoridades regionales correspondientes. La distribución por región se exhibe en la Tabla 1.

Tabla 1
Distribución de internos entrevistados por región geográfica

	Frecuencia	Porcentaje
I Región	44	15,0
II Región	16	5,5
III Región	12	4,1
IV Región	10	3,4
IX Región	18	6,1
R Metropolitana	54	18,4
Región de los Ríos	16	5,5
V Región	59	20,1
VI Región	14	4,8
VIII Región	15	5,1
X Región	29	9,9
XII Región	6	2,0
Total	293	100,0

Edad

En la Tabla 2 se exponen los estadísticos de la edad al momento de la entrevista. Se destacan los valores extremos en el caso de la edad, que corresponden a un caso cada uno de ellos. El sujeto de menor edad se ubica en Santiago y el de mayor edad al Centro de Detención Preventiva de Copiapó.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad a la entrevista en años	281	17	70	34	9,14
N válido (según lista)	281				

Familia de origen

Llama la atención que el 42 % de la muestra haya sufrido abandono a lo menos por uno de sus progenitores. De la muestra total, el 35,5 % pasó sus primeros 5 años en una familia uniparental. La uniparentalidad se puede producir por diferentes razones, entre ellas, ser hijo de madres solteras que se hacen cargo solas de sus hijos; abandono del hombre a la mujer durante el período de gestación; o abandono materno del hijo al momento de su nacimiento o poco tiempo después. En referencia a las familias adoptivas, sólo uno de los casos fue adopción formal de acuerdo a los cánones legales. El resto de los casos se trató de vecinos o personas conocidas de uno de los progenitores que procedieron a una adopción informal de los entrevistados. Los casos de quienes no tuvieron familia, se tratan de personas institucionalizadas desde temprana edad y que no conocieron a sus progenitores. En dos de los casos mencionados, los entrevistados han

conocido a los padres estando en el Centro de Detención Penal, debido a que se encontraban detenidos en el mismo centro. También se considera en este grupo, aquellos que, habiendo sido abandonados, sea en un hogar sustitutivo o en algún hogar de acogida del sistema estatal, han huido a temprana edad (6 a 7 años) para vivir en “caletas” o solos en la calle.

Tabla 3			
Tipo de familia de origen			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Familia Biparental	170	58,0	58,0
Familia Monoparental	104	35,5	35,5
Familia Adoptiva	9	3,1	3,1
Sin Familia	10	3,4	3,4
Total	293	100,0	100,0

Violencia intrafamiliar en familia de origen

La VIF informada por las personas seleccionadas en esta muestra toma diferentes formas; se informa violencia del padre contra la madre y ellos como testigos; del padre hacia la madre y hacia ellos; violencia cruzada entre padre y madre y violencia de uno o ambos progenitores hacia ellos. También se consideró en este ítem la VIF vivida en las familias sustitutas. En múltiples casos, esta violencia ha sido motivo de fugas del hogar y de vagancia como modo de protección y escape. El Gráfico 1 muestra la distribución de la VIF por regiones. En él destacan tres regiones: la Primera, la Metropolitana y la Quinta.

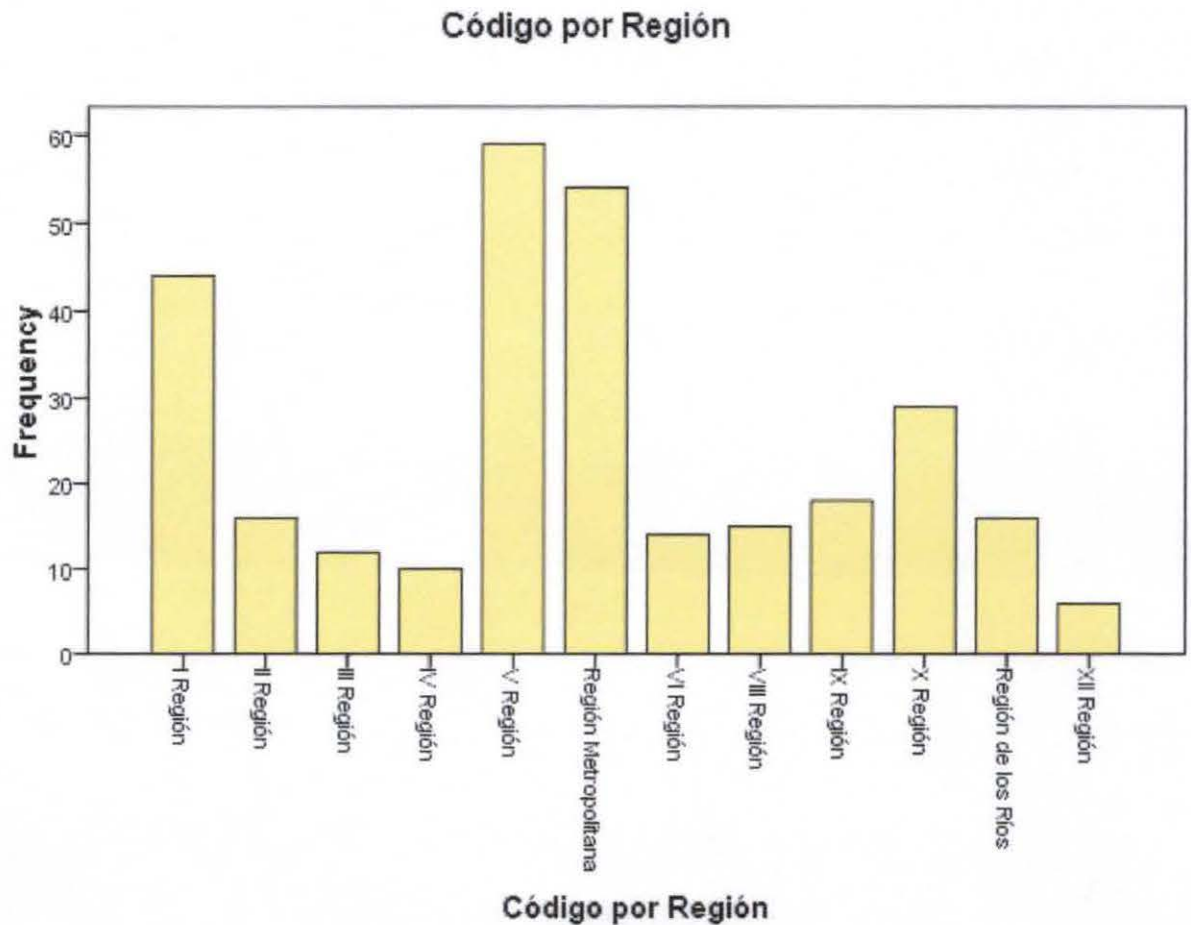


Gráfico 1
Distribución de la VIF por regiones geográficas

Hogares Sustitutos

El 40,3% de la muestra entrevistada ha vivido en algún período de su vida comprendido entre los 5 años a los 18 en hogares sustitutos del estado, sea por medidas de protección impuestas por un Tribunal de Menores o por internación por los propios progenitores o tutores (Tabla 4). Posteriormente a la reforma que crea los Tribunales de Familia (Ley 19.968 del 30 de agosto del 2004), éstos asumen las funciones de los Tribunales de Menores. A su vez, la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20.110 del 1 de junio del 2006) ha modificado la situación de los menores infractores de ley. Al momento de la entrevista, todos los sujetos entrevistados habían vivido su niñez y adolescencia antes de ambas reformas, por lo tanto, muchos de ellos fueron enviado a hogares de protección del estado debido a ser sorprendidos en delitos tales como robo, lesiones leves o graves, microtráfico, delinquiendo bajo las órdenes de algún adulto o simplemente luego de haber sido detenidos por sospecha. La institucionalización se realizaba en hogares del SENAME (Servicio Nacional de Menores); COD (Centro de Orientación y Desarrollo) o en hogares de Carabineros de Chile o de alguna ONG autorizada para estos fines.

Otra causa de institucionalización era la solicitud de uno o ambos progenitores por no contar con las condiciones adecuadas de sostén económico o afectivo. Esto llevaba a que los menores fuesen acogidos en programas de protección según lo estimaren los Tribunales de Justicia. En el presente, la modificación de la Ley de Menores, la creación de los Tribunales de Familia y la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente crean matices diferentes en lo que se refiere a la institucionalización de los menores. Existiría la tendencia a que el menor permanezca en su hogar; sin embargo, en el caso de los adolescentes de 14 años o mayores, podrían ser sometidos a penas afflictivas restrictivas de la libertad según la cantidad y gravedad de los delitos y por los tiempos establecidos en la ley, acordes con la edad.

Tabla 4			
Cantidad de sujetos que ha vivido en hogares sustitutos del Estado			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
No	175	59,7	59,7
Si	118	40,3	40,3
Total	293	100,0	100,0

Abuso sexual infantil

La Tabla 5 expone la distribución del abuso sexual infantil (ASI). En relación a la cifra de ASI, cabe conjeturar que podría reflejar una subestimación debido a la reticencia de los sujetos a narrar este tipo de experiencias. Con el fin de evitar tal efecto, una parte amplia de la información al respecto fue obtenida de los registros, en particular de los informes psicosociales.

Tabla 5			
Abuso sexual durante la infancia			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
No	258	88,1	88,1
Si	35	11,9	11,9
Total	293	100,0	100,0

Distribución geográfica del abuso sexual infantil

El Gráfico 2 muestra la distribución por región geográfica del ASI. Llama la atención el paralelismo con la distribución de la VIF, en tanto las regiones más afectadas serían la I

Región, la Región Metropolitana y la V Región. Es interesante señalar que la región que mayor cantidad de delitos sexuales registra es la V Región.

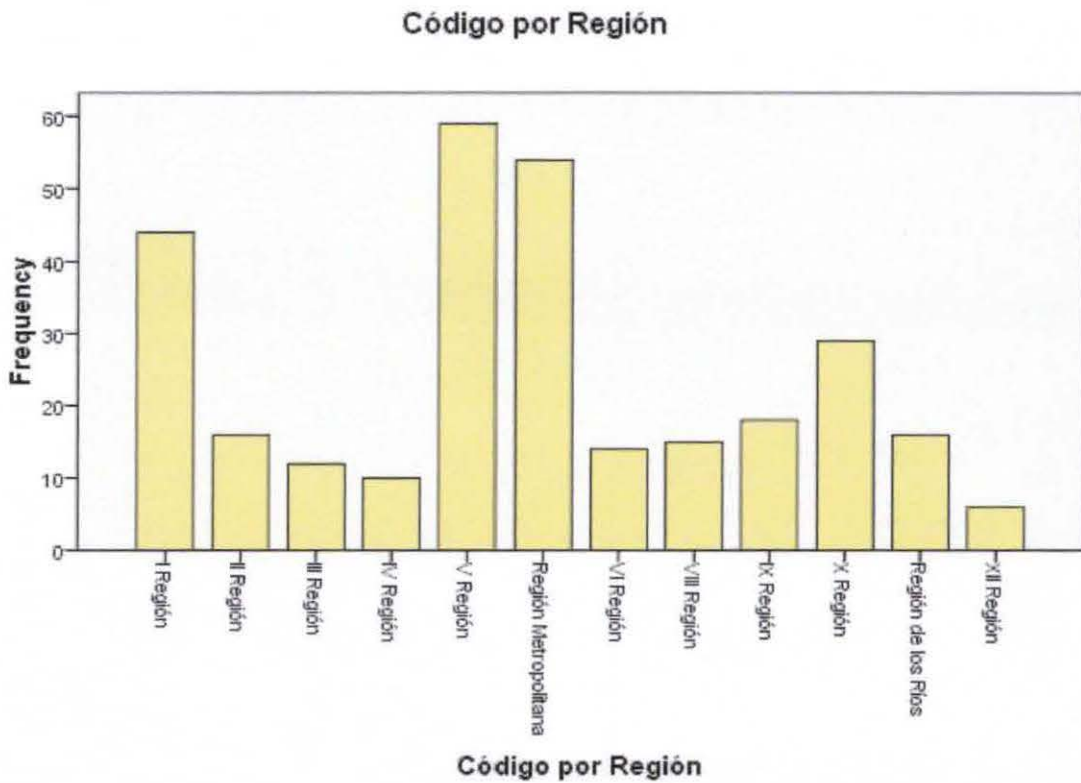


Gráfico N°2
Distribución del ASI por región geográfica

Estado civil de los entrevistados

Para investigar el estado civil de los entrevistados se consideraron las siguientes categorías: soltero, que incluye tanto aquellos que jamás han contraído matrimonio como aquellos que habiendo contraído matrimonio realizaron una anulación del mismo; casado, con formalización de la unión conyugal; en convivencia (se incluye esta categoría debido al alto número de convivencias no formalizadas existentes en Chile). La distribución se expone en Tabla 6. Se debe aclarar que si el sujeto tuvo un matrimonio previo sin separación de índole legal, pero el declaraba convivencia, y esta declaración era coincidente con el informe psicosocial, se incluyó en este renglón. Esto debido a que la mayor parte de las entrevistas se realizó antes de la promulgación de la Ley de Matrimonio Civil (Ley 19.947 del 7 de mayo del 2004) o antes del tiempo necesario para que entrara en vigencia el estado civil de “divorciado”. De los sujetos entrevistados se debe aclarar que 8 eran viudos pero en 4 de los casos la condición de viudez fue adquirida como resultado del delito de parricidio.

Tabla 6		
Estado civil de los entrevistados		
	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	148	50,5
Casado	85	29,0
Conviviente	52	17,7
Viudo	8	2,7
Total	293	100,0

Cantidad de hijos

La cantidad de hijos por entrevistado varió entre cero hijos hasta 7 o más. Del número de sujetos que declararon no tener hijos podría existir algunos casos con hijos negados por ellos. Esta afirmación responde a la disparidad encontrada entre los informes sociales y la entrevista. Entre los que dicen no saber si tienen hijos o no, se han incluido dos casos en que los internos han sido abandonados por la pareja embarazada al momento de ser condenados por lo que no se han enterado del curso del embarazo. Para los fines de la presente investigación se siguió el procedimiento indicado por el Manual de Aplicación del PCL-R 2da. Edición y se consideró la fuente más confiable. Un dato relevante es que un porcentaje estimado del 10 % aproximadamente de los hijos de los internos ha sido concebido mientras ellos se encuentran detenidos (Tabla 7).

Tabla 7			
Cantidad de hijos por entrevistado			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Sin hijos	94	32,1	32,1
1 hijo	83	28,3	28,3
2 hijos	58	19,8	19,8
3 hijos	33	11,3	11,3
4 ó más	13	4,4	4,4
No sabe si tiene	7	2,4	2,4
6	2	,7	,7
7	3	1,0	1,0
Total	293	100,0	100,0

Educación de los entrevistados

La educación de los internos se dividió en dos grandes áreas:

- a. Educación Básica y Educación Media: sea que hayan estudiado en el medio libre antes o después de cumplida su primera condena; y la recibida en los centros de reclusión, por programas como Chile Califica y otros similares reconocidos por el Ministerio de Educación para otorgan la licencia de Educación Básica y/ o la de Educación Media
- b. Cursos de Capacitación Especiales: Estos cursos pueden haber sido dictados por personal de Gendarmería como por ejemplo miembros del área técnica; por agentes externos, como ONGs, iglesias de diferentes denominaciones y programas de CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes), dictados en la Comunidad Terapéutica de los Penales de Valparaíso y Concepción.

A su vez, se ha clasificado la educación en Educación Básica (contabilizando el primero y segundo ciclo); Educación Media que comprende el primero y segundo ciclo de Enseñanza Media; nivel técnico incluyendo el grado técnico otorgado por liceos técnicos, institutos de formación técnica y otros centros de formación que otorgan grados técnicos. La educación universitaria se dividió entre universitaria incompleta y universitaria completa con título profesional. Respecto de los niveles de analfabetismo, sólo 3 sujetos de la muestra total no habían tenido contacto alguno con el sistema escolar antes de ingresar al penal.

Finalmente, esas categorías elementales se resumieron dicotómicamente en “estudios incompletos” que incluyen todos aquellos que no terminaron el 4to. año de educación media, y “estudios completos” cuya distribución se expone en Tabla 8.

Tabla 8
Nivel de estudios al momento del ingreso al CDP

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Estudios Incompletos	226	77,1	77,1
Estudios completos	67	22,9	22,9
Total	293	100,0	100,0

Nivel de escolaridad total en el medio libre

Respecto de la escolaridad de los entrevistados en el medio libre discriminada por categorías elementales, en la Tabla 9 se observa que 10 sujetos, lo que constituye un 3,4 % no tenían educación alguna al momento de ingresar al penal. 1 sujeto (0,3 %) tenía educación universitaria. Mientras la mayor frecuencia se ubica en 8vo año de educación básica (21,5 %) y en 6° año de educación básica (14,7 %). Estos cursos corresponden a una edad que oscila entre los 12 y los 15 años aproximadamente.

Tabla 9
Grado Educativo

		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido	Sin Educación	10	3,4	3,4	3,4
	1 Básico	5	1,7	1,7	5,1
	2 Básico	5	1,7	1,7	6,8
	3 Básico	4	1,4	1,4	8,2
	4 Básico	18	6,1	6,2	14,4
	5 Básico	13	4,4	4,5	18,8
	6 Básico	43	14,7	14,7	33,6
	7 Básico	18	6,1	6,2	39,7
	8 Básico	63	21,5	21,6	61,3
	1 Medio	14	4,8	4,8	66,1
	2 Medio	23	7,8	7,9	74,0
	3 Medio	9	3,1	3,1	77,1
	4 Medio	38	13,0	13,0	90,1
	Técnica y otras	27	9,2	9,2	99,3
	Universitaria incompleta	1	,3	,3	99,7
	Universitaria	1	,3	,3	100,0
	Total	292	99,7	100,0	
Perdidos		1	,3		
	Total	293	100,0		

Nivel de escolaridad en el CDP

En la Tabla 9a destaca que un porcentaje de 50,9 % de los internos continúa su educación al interior del centro de detención preventiva. Esto se tratará posteriormente en “Comentarios”. Se observa que los cursos de preferencia son: 6° año de educación básica; 8° año de educación básica y 2° y 4° año de educación media. Sólo un caso realizaba estudios técnicos.

Tabla 9a
Educación cursada en el CDP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	2 Educación básica	3	1,0	2,0
	3 Educación básica	2	,7	1,3
	4 Educación básica	3	1,0	2,0
	5 Educación básica	2	,7	1,3
	6 Educación básica	9	3,1	6,0
	7 Educación básica	3	1,0	2,0
	8 Educación básica	35	11,9	23,5
	1 Educación media	4	1,4	2,7
	2 Educación media	35	11,9	23,5
	3 Educación media	10	3,4	6,7
	4 Educación media	42	14,3	28,2
	Técnica y otras	1	,3	,7
	Total	149	50,9	100,0
	Perdidos		144	49,1
Total		293	100,0	

Cursos y talleres de artes y oficios al interior del CDP

El porcentaje total de internos que estudian al interior del penal se eleva considerablemente cuando se agregan los cursos de capacitación en artes y oficios. Si se compara con aquellos internos no reportan actividad educacional de ninguna clase se puede ver que la relación es de 3:1 a favor de quienes estudian, ya sea en la escolaridad formal o en cursos y talleres de diferente índole. La Tabla 9b muestra los cursos de capacitación que se realizan en los distintos penales y las preferencias de los internos. La tabla no es extensiva a todos los cursos que se realizan, sino que considera los que se repiten en forma importante en los distintos penales incluidos en el estudio. En recintos penales como el CP de Valparaíso o San Miguel, por ejemplo, existen talleres obligatorios de apresto laboral o talleres psicológicos como desarrollo personal, habilidades sociales y otros que forman parte de programas de reinserción. A la vez que en los penales en donde operan las Comunidades Terapéuticas se llevan a cabo talleres especializados para combatir el consumo de alcohol y drogas. Lo mismo ocurre en el caso de los internos que trabajan en el C.E.T quienes para obtener el beneficio han debido realizar talleres de capacitación en diferentes oficios. Hay 118 internos no había tomado talleres de ningún tipo, lo que no implica que no hayan estado cursando algún nivel de escolaridad humanista formal.

Tabla 9b			
Nivel de escolaridad - Cursos y talleres de artes y oficios			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Artesanía madera, vidrio, cuero y otras	28	9,6	16,0
Administración de Empresas, microempresas, contabilidad	6	2,0	3,4
Antidrogas y OH	13	4,4	7,4
Computación	7	2,4	4,0
Carpintería, albañilería, mueblería	31	10,6	17,7
Dibujo Técnico	2	,7	1,1
Estructuras Metálicas, metalurgia, soldadura	14	4,8	8,0
Electricidad, gasfitería	7	2,4	4,0
Gastronomía, repostería, manipulación alimentos	16	5,5	9,1
Mecánica maquinaria, automotriz	4	1,4	2,3
Psicología, desarrollo personal, de HHSS, Apresto laboral, reinserción	32	10,9	18,3
Otros	15	5,1	8,6
Total	175	59,7	100,0

Trabajo en los centros de detención penal

Al interior de los Centros de Detención Penal existen diversas maneras en que los internos pueden desarrollar actividades laborales. Por una parte se encuentran aquellas labores a las que los internos postulan y que corresponden a labores institucionales como mozos de las diferentes áreas del recinto penal lo que les otorga el beneficio de vivir en el pabellón de mozos. También se realizan una serie de actividades artesanales en las

que el interno puede enviar sus productos para la venta en el exterior. En algunos penales se encuentran actividades laborales financiadas por fondos gubernamentales que han sido ganados a través de proyectos específicos que les autoriza a formar microempresas, en particular en mueblería. Doscientos doce internos trabajaban en distintas áreas incluyendo pastorales religiosas. La distribución de los trabajos realizados se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10
Trabajos realizados al interior de los CDP

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
	82	28,0	28,0
Mozo 1: de guardia, patio y otros servicios	65	22,2	22,2
Productos para venta exterior, carpintería, artesanía y otros	45	15,4	15,4
Aseo y mantenimiento	42	14,3	14,3
Mozo 2: Casino y servicios área técnica y oficiales	18	6,1	6,1
Biblioteca y escuela	11	3,8	3,8
Venta productos internos, kiosco, cigarrillos y otros	8	2,7	2,7
Monitores	8	2,7	2,7
CET	8	2,7	2,7
Comunidad Terapéutica	3	1,0	1,0
Iglesia	2	,7	,7
Enfermería	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN CRIMINOLÓGICA

A continuación se describe la dimensión criminológica según diversos indicadores para los cuales pudieron ser obtenidos datos de diversas fuentes

Distribución total de delitos por los que los sujetos están acusados

En la Tabla 11 se destaca que el 50,9 % de los sujetos entrevistados ha sido encausado y condenado por más de un delito. Estas causas y condenas podían incluir desde dos hasta cuatro delitos o más. Los delitos a los que se hace mención no se relacionan con delitos cometidos con anterioridad y por los cuales ya hubiere cumplido una condena, sino que se trata de aquellos por los que están o estaban condenados en el momento de la entrevista. El tipo de delito no fue relevante para la selección de la muestra dado que la teoría plantea que no es el delito lo que define al psicópata.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	144	49,1	49,1
2 delitos	96	32,8	32,8
3 delitos	42	14,3	14,3
4 delitos o más	11	3,8	3,8
Total	293	100,0	100,0

Distribución de la cantidad de delitos acumulados por región

A continuación se expone, para las 11 regiones más la Región Metropolitana, la distribución de la población entrevistada según la cantidad de delitos por los que se encuentran detenidos.

I Región

Corresponde a las unidades penales de Arica y antigua unidad penal de Iquique con un total de 44 sujetos de los cuales el 52,3 % está condenado por un solo delito (Tabla 11). La mayor frecuencia de delitos corresponde a delitos contra la propiedad. De un total de 70 delitos el 41 % corresponden a robos y hurtos; mientras que el 16 % a tráfico ilícito de estupefacientes. El porcentaje restante se distribuye entre otras categorías delictuales con un 9 % correspondiente a delitos sexuales.

Tabla 11a
Distribución por cantidad de delitos acumulados por sujeto
I Región

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	23	52,3	52,3
2 delitos	17	38,6	38,6
3 delitos	4	9,1	9,1
Total	44	100,0	100,0

II Región

Corresponde a la unidad penal de Antofagasta, con un total de 16 internos entrevistados (Tabla 11b). Se destaca que 1 sólo de los entrevistados estaba condenado por 4 delitos o más al momento de la detención. Este sujeto tiene un alto puntaje en la escala de psicopatía, en particular en el factor antisocial. El 35 % corresponde a delitos contra la propiedad y constituyen el porcentaje mayor. El 13 % son delitos contra las personas y

10 % corresponde a delitos sexuales. El 48 % restante se distribuye entre aquellos delitos codificados en la ley de estupefacientes, control de armas y otros.

Tabla 11b			
Distribución por cantidad de delitos acumulados por sujeto			
II Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	9	56,2	56,2
2 delitos	6	37,5	37,5
4 delitos o más	1	6,2	6,2
Total	16	100,0	100,0

III Región

Las entrevistas se llevaron a cabo en el Centro de Detención Penal de la ciudad de Copiapó, uno de los internos se encontraba en la Unidad Penal de Chañaral y fue trasladado a Copiapó a fin de ser entrevistado. Se entrevistó a un total de 12 sujetos, 7 de los cuales tenían condena por 1 delito y 1 sujeto estaba condenado por 4 o más delitos (Tabla 11c). El delito de mayor frecuencia fueron los delitos contra la propiedad en un 57,12%. Entre los delitos restantes se observan delitos calificados como “Incendio y estragos” (9,52%) y secuestro (4,76%). Se observa también delitos contra la Ley de Estupefacientes (9,52%).

Tabla 11c			
Cantidad de delitos por los que está acusado III Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	7	58,3	58,3
2 delitos	2	16,7	16,7
3 delitos	2	16,7	16,7
4 delitos o más	1	8,3	8,3
Total	12	100,0	100,0

IV Región

Las entrevistas correspondientes a esta región se llevaron a cabo en el antiguo penal de La Serena. Los delitos de mayor frecuencia fueron aquellos contra la propiedad en un porcentaje de 46,66% (Tabla 11d). El quebrantamiento de beneficios codificado como “Quebrantamiento de Condena” tiene un 21,42%, siendo el segundo delito de mayor frecuencia. En el momento de las entrevistas se preparaba el traslado de los internos al nuevo penal que corresponde a la unidad penal concesionada de Huachalalume.

Tabla 11d			
Cantidad de delitos por los que está acusado IV Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	6	60,0	60,0
2 delitos	2	20,0	20,0
3 delitos	1	10,0	10,0
4 delitos o más	1	10,0	10,0
Total	10	100,0	100,0

V Región

Se entrevistó un total de 59 sujetos; 55 en el Complejo Penitenciario de Valparaíso y 4 en el Centro de Detención Penitenciaria de la ciudad de Quillota. Llama la atención que no exista una diferencia significativa entre la cantidad de sujetos que está condenado por un solo delito y aquellos condenados por dos delitos (Tabla 11e). Los delitos de mayor frecuencia son los delitos contra la propiedad con una frecuencia de 51,72%, seguidos por delitos violentos contra las personas como homicidios simples o calificados y lesiones con un 21,55% y los delitos sexuales en un 9,48%. La toma de muestra en la V Región se llevó a cabo en diferentes momentos temporales entre los años 2004 y 2008. Las últimas entrevistas corresponden al CCP de Quillota.

Tabla 11e
Cantidad de delitos por los que está acusado V Región

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	23	39,0	39,0
2 delitos	19	32,2	32,2
3 delitos	13	22,0	22,0
4 delitos o más	4	6,8	6,8
Total	59	100,0	100,0

Región Metropolitana

En esta región se entrevistaron 54 sujetos de diferentes centros penales. Entre ellos el CDP de San Miguel, Santiago 1 y Colina 1. Se puede observar que la mayor frecuencia corresponde a un solo delito (Tabla 11f). No hay entrevistados condenados por 4 delitos o más. La cantidad total de delitos computados son 83 y los delitos contra la propiedad son el 57,83% seguidos por el 12,08% de delitos sexuales y los delitos contra la Ley de Estupefacientes con un 10,84%. Un delito que se observa por primera y única vez en la muestra es la bigamia y corresponde a uno de los sujetos entrevistados que está acusado por 2 delitos (Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Bigamia).

Tabla 11f			
Cantidad de delitos por los que está acusado R.M			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	32	59,3	59,3
2 delitos	15	27,8	27,8
3 delitos	7	13,0	13,0
Total	54	100,0	100,0

VI Región

Se entrevistaron 14 sujetos detenidos en el CDP de Rengo (Tabla 11g). La IV Región constituyó un caso especial en tanto no se pudo entrevistar en el CCP de Rancagua debido a que en esta región se iniciaba el proceso de traslado de los reos desde el sistema estatal al sistema de cárceles concesionadas. Los 14 sujetos estaban acusados de un total de 26 delitos de los que el 50 % corresponden a delitos contra la propiedad, seguidos por un 19,23 % correspondiente a delitos contra las personas (homicidios y lesiones) y 11,53% de defraudaciones y alteración de documentos públicos. Los delitos sexuales ocupan un 7,69%.

Tabla 11g			
Cantidad de delitos por los que está acusado IV Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	6	42,9	42,9
2 delitos	4	28,6	28,6
3 delitos	4	28,6	28,6
Total	14	100,0	100,0

VIII Región

Se entrevistaron 15 sujetos, incluyendo a 4 condenados a presidio perpetuo. A diferencia de otras regiones, los delitos contra la propiedad constituyen un 41,37% y los delitos

contra las personas incluyendo homicidio y lesiones forman el 31,07%, mientras los delitos sexuales constituyen un 13,79 % (Tabla 11h). Los restantes delito corresponden a la Ley de Control de Armas y Ley Antiterrorismo y a Quebrantamiento de Condena.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	6	40,0	40,0
2 delitos	6	40,0	40,0
4 delitos o más	2	13,3	13,3
3 delitos	1	6,7	6,7
Total	15	100,0	100,0

IX Región

Se entrevistaron 18 sujetos en tres unidades penales de la zona; 6 del CDP de Lautaro; 10 del CDP de Temuco y 2 del CDP de Pitrufquén. En todos los casos se siguió el procedimiento antes planteado. De los 18 sujetos, el 38,9 % estaba acusado de un solo delito, mientras que el 44,4 % estaba acusado de dos delitos (Tabla 11i). Esto marca una diferencia con las demás regiones en las que el porcentaje mayor de sujetos se encontraba detenido y sentenciado por un delito. 1 sólo sujeto se encontraba por 4 o más delitos. Los delitos contra la propiedad son un 36,35 % igual que los delitos contra las personas que también corresponden a un 36,36% y los delitos sexuales corresponden a un 9,33 %.

Tabla 11i			
Cantidad de delitos por los que está acusado IX Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
2 delitos	8	44,4	44,4
1 delito	7	38,9	38,9
3 delitos	2	11,1	11,1
4 delitos o más	1	5,6	5,6
Total	18	100,0	100,0

Región de los Ríos

La tendencia en esta Región se asemeja a la tendencia de la IX región en que hay más sujetos condenados por dos delitos acumulados que por uno solo. Ninguno de los sujetos estaba acusado de 4 o más delitos (Tabla 11J). El 50 % corresponde a delitos contra la propiedad; el 21,87 % corresponde a delitos contra las personas, y los delitos sexuales representan el 12,5 %. El resto se distribuye entre delitos dos tipos de delitos, a saber: quebrantamiento de condena y contra la Ley de Control de Armas.

Tabla 11J			
Cantidad de delitos por los que está acusado Región de los Ríos			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
2 delitos	6	37,5	37,5
1 delito	5	31,2	31,2
3 delitos	5	31,2	31,2
Total	16	100,0	100,0

X Región

En esta región ninguno de los sujetos estaba condenado por más de 3 delitos; el subgrupo cometió un total de 43 delitos, de los cuales, el 40,4 % habían cometido 2 ó 3 delitos. 28 % se trató de delitos contra las personas. Los delitos sexuales constituyen un 14 %.

Tabla 11k			
Cantidad de delitos por los que está acusado X Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	17	58,6	58,6
2 delitos	10	34,5	34,5
3 delitos	2	6,9	6,9
Total	29	100,0	100,0

XII Región

La distribución por cantidad de delitos cometidos en esta región se exhibe en Tabla 11m. Los delitos sexuales constituyeron el 40 %, mientras que los delitos contra las personas fueron el 30 %; el resto se distribuye entre delitos económicos, contra la propiedad e incendio y estragos. Los delitos contra la propiedad ocupan un 20 %.

Tabla 11l			
Cantidad de delitos por los que está acusado XII Región			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
1 delito	3	50,0	50,0
2 delitos	1	16,7	16,7
3 delitos	1	16,7	16,7
4 delitos o más	1	16,7	16,7
Total	6	100,0	100,0

Por lo que se puede observar que de las 12 áreas geográficas en las que se realizó la investigación, en 10 de ellas los delitos contra la propiedad fueron los de mayor frecuencia a excepción de la IX Región en donde el porcentaje es idéntico al de los delitos contra las personas y en la XII región en que los delitos sexuales tienen un porcentaje mayor que los demás delitos, aunque se hace necesario considerar que la muestra en la XII región es de sólo 6 sujetos.

La clasificación por delito se realizó siguiendo el Código Penal Chileno y tomando en cuenta que gran parte de los sujetos habían sido sentenciados a cumplir condena antes de la instauración de la Reforma Procesal Penal. También se consideró que los distintos Juzgados y Centros Penales, habían clasificado los delitos con nomenclaturas diferentes. De esta manera su agrupación en categorías siguiendo el CP, permitió el análisis anterior.

Reincidencia

Con respecto a la reincidencia, se obtuvo que el 74,1 % reincidió. Esta condición corresponde a reincidencia legal, sin que se haya tomado en consideración la reincidencia criminológica, debido a que no se contaba con esta información en todos los centros penales (Tabla 12). El 25,9 % se trató de sujetos que nunca habían estado en contacto con el sistema judicial como adultos. Sin embargo, no es factible descartar que como juveniles hayan tenido algún contacto con el sistema de menores dado la falta de registros al respecto. También se entrevistó a sujetos que delinquirían por primera vez o que a pesar de haber delinquirido anteriormente no habían sido detenidos. Es decir en estos casos tampoco se tomó en cuenta la reincidencia criminológica.

Tabla 12 Reincidencia			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
No	76	25,9	25,9
Si	217	74,1	74,1
Total	293	100,0	100,0

Clasificación de compromiso delictual

Respecto de este ítem resultará valiosa la siguiente explicación. Se procedió a realizar un corte en las cifras proporcionadas por Gendarmería de Chile a fin de crear categorías discretas que permitiesen formular los análisis estadísticos en forma adecuada. En el presente se estaría realizando una reevaluación del sistema de clasificación por parte de Gendarmería de Chile. La presente categoría se logró por medio de un acuerdo entre los diferentes modos de clasificar a los sujetos al momento de su ingreso para ser ubicados en determinada zona del penal. Se consideran datos demográficos, orientación sexual, profesión y oficio, grupo familiar, historia delictiva, además del cumplimiento o quebrantamiento de beneficios otorgados previamente. Al evaluar a los internos al momento del ingreso también se consideran variables como uso del lenguaje, apariencia personal, adaptación a la cultura carcelaria si se tratase de sujetos con condenas previas y probable edad de inicio delictual. Al momento de iniciar las entrevistas las cifras que se manejaban fluctuaban en un rango desde 37 con bajo compromiso delictual a 171 considerado como alto compromiso delictual. Sin embargo, durante el transcurso de la investigación se inició un proceso de reevaluación del instrumento y sus resultados, por lo que se procedió a realizar los puntos de corte que se muestran en la Tabla 13 y que respetan el espíritu de la clasificación.

Tabla 13			
Clasificación de compromiso delictual			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
<60 Baja	35	11,9	11,9
>60 < 100 Media	128	43,7	43,7
< Alta	130	44,4	44,4
Total	293	100,0	100,0

Quebrantamiento de beneficios

Se incluye en este ítem todo tipo de quebrantamiento a las condiciones impuestas al momento de otorgar un beneficio intrapenitenciarios sea salida dominical, salida de fin de semana o salida diurna. También se considera el no haber respetado las condiciones de la libertad condicional o de sentencias alternativas a las privativas de libertad. Se incluye en este ítem el no respetar las condiciones impuestas para trabajar en el Centro de Estudio y Trabajo (C.E.T). De los 153 sujetos con quebrantamiento de beneficios, 108 lo han quebrantado con faltas de gravedad tal que ha ameritado que el beneficio le sea revocado completamente (Tabla 14). Estas incluyen la comisión de un nuevo delito o la fuga. Las sanciones temporales se otorgan por faltas menores como llegar tarde a la hora de retorno al centro penitenciario, el consumo de alcohol mientras se está en el medio libre o alguna falta menor al interior del recinto penitenciario. Los restante 140 entrevistados o no han quebrantado o no han tenido beneficios de ninguna índole.

Tabla 14			
Quebrantamiento de Beneficios			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Suspensión total del beneficio	108	70,6	70,6
Suspensión parcial del beneficio	45	29,4	29,4
Total	153	100,0	100,0

Delitos cometidos

A continuación se exponen los resultados relacionados con conductas delictivas.

Delincuencia juvenil

Debido a que no se cuenta con registros sobre delincuencia juvenil y que el sistema penal para adolescentes no sólo se diferencia de los sistemas penales establecidos en países anglosajones como Canadá y Estados Unidos sino que además sufrió variaciones durante la el desarrollo de esta investigación, la obtención de datos formales para evaluar el número de delitos cometidos por sujeto en forma individual no es posible. Sin embargo, la entrevista aporta valiosa información respecto de los antecedentes delictuales del sujeto y gran parte de los centros de detención penal cuentan con una sección juvenil en las que muchos de los sujetos entrevistados han estado detenidos por delitos graves. Por lo tanto, la información entregada por ellos mismos y por el personal del área técnica, quien no sólo los han visto de juveniles sino que también tiene fluida comunicación con muchos de los hogares de protección de menores permitió reunir información sobre la carrera criminalística de los entrevistados. Ciento ochenta y cuatro sujetos entrevistados se habrían iniciado en el mundo delictual como juveniles. Hay 103 que no reportan delincuencia juvenil y en 6 casos no fue posible establecer si hubo o no actos delictuales. La edad mínima al cometer delitos fue 7 años (4 sujetos) y la máxima 17 años mientras que la media fue 13,56 y la moda y la mediana 14 años. La desviación estándar fue 2,46. Esto nos permite concluir que la edad de inicio delictual se ubica en algún punto alrededor del inicio de la adolescencia.

La Tabla 15a muestra la frecuencia y tipo de delitos con los que se iniciaron los sujetos entrevistados. Destaca el hurto como el delito de mayor frecuencia, seguido de los delitos contra la propiedad que corresponden a robo en sus diferentes variaciones, incluyendo el robo famélico. En control de identidad no se incluyeron las detenciones

por sospecha pues el ser detenido no implicaba que el sujeto estuviese cometiendo un delito. Por otra parte, si bien ya no es posible detener por sospecha, la derogación de la Ley de Detención por Sospecha ocurrió en el año 1999 por lo que parte de los entrevistados en alguna ocasión fue detenido por esta causa. Se han incluido en esta categoría aquellas detenciones que corresponden por ejemplo a alteraciones a la salida de los estadios de fútbol o por protestas callejeras con destrucción de propiedad, descartando las detenciones de carácter político ocurridas en los años del gobierno militar.

En el caso de la delincuencia juvenil se consignaron hasta 4 delitos en la base de datos ya que se buscaba establecer la gravedad de los delitos cometidos y no la versatilidad criminal. Se evaluó la gravedad de un delito siguiendo los criterios del Manual de Aplicación Técnica (R. Hare, 2005) y se puntuó con “2” puntos a los delitos de sangre y aquellos que pusiesen en peligro la vida propia y la de los demás, como los delitos de homicidio, lesiones de diversa gravedad, cuasidelitos de homicidio por conducción en estado de ebriedad; riñas con resultado de muerte, lesiones graves y asaltos a mano armada en los que se utilizó gran crueldad contra las víctimas. También se consignaron los delitos sexuales que implicaban violación propia, tanto vaginal como sodomítica.

Tabla 15a
Delincuencia Juvenil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Hurto	83	45,1	45,1
Contra la Propiedad	73	39,7	39,7
Lesiones	11	6,0	6,0
Control de Identidad y alteración del orden público	7	3,8	3,8
Ley de Estupefacientes	5	2,7	2,7
Incendio y Estragos	2	1,1	1,1
Homicidio	2	1,1	1,1
Defraudaciones y Cambios de Identidad	1	,5	,5
Total	184	100,0	100,0

Primer delito cometido de adulto

En relación al primer delito cometido como adulto, destacan los delitos contra la propiedad que, sumados a los hurtos, constituyen el tipo de acto delictual que mayor ocurrencia en un área significativa del país. Los delitos contra las personas, como homicidio y lesiones ocupan un segundo lugar en importancia seguidos por los delitos sexuales, con mayor énfasis en la violación por sobre el abuso sexual infantil (Tabla 15b). En relación a los delitos sexuales, no necesariamente reflejan la realidad nacional, puesto que son diversas las causas que pueden producir este resultado y se plantearán posteriormente en el acápite de “Discusión”.

Tabla 15b Primer delito cometido como adulto			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Contra la Propiedad	150	51,2	51,2
Homicidio	40	13,7	13,7
Violación	25	8,5	8,5
Tráfico Ilícito de Estupefacientes	18	6,1	6,1
Hurto	14	4,8	4,8
Defraudaciones	12	4,1	4,1
Lesiones	12	4,1	4,1
Estupro, Incesto, Corrupción de Menores y actos deshonestos	11	3,8	3,8
CPArt90	3	1,0	1,0
Secuestro	2	,7	,7
Incendio y Estragos	2	,7	,7
Ley 17.798	1	,3	,3
Ultrajes a la Moral	1	,3	,3
Cuaterismo	1	,3	,3
Tenencia, distribución y producción pornografía	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Versatilidad Criminal

La versatilidad criminal de los sujetos entrevistados, se midió en base a los parámetros del PCL-R y los resultados se exponen en Tabla 15c. Se realizaron las clasificaciones en categorías delictuales, luego se evaluó siguiendo los criterios entregados por el manual de aplicación técnica en su segunda edición (R. Hare, 2005). De 0 a 3 delitos no hay versatilidad criminal; 4 delitos determina la puntuación con "1" punto y con 6 o más delitos se otorga un puntaje de "2" al ítem 20 del test. En el caso de aquellos sujetos que han cometido 6 o más delitos, se encontró mayor versatilidad y su carrera criminal incluye delitos contra la propiedad, contra las personas, delitos sexuales violentos y

otros tipos de delitos que permiten decir que el sujeto ha quebrantado la ley en más de 6 categorías delictuales. Cabe aclarar que las categorías delictuales han sido establecidas siguiendo el modelo del Código Penal. De esta manera, al hablar de delitos contra la propiedad se habla de robo por sorpresa, robo con fuerza, robo con violencia, robo con escalamiento, en suma robo en cualquiera de sus formas. Lo mismo ocurre cuando se evalúan las puntuaciones para los delitos sexuales, se incluyen en una sola categoría, las violaciones propias o impropias, el ASI, el incesto, corrupción de menores y los demás delitos de índole sexual. De igual manera se realizó con todas las demás categorías delictuales.

Tabla 15c
Puntuación según PCL-R en Versatilidad Criminal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
0	135	46,1	46,1
1	109	37,2	37,2
2	49	16,7	16,7
Total	293	100,0	100,0

En la muestra, 22 sujetos tienen 8 categorías delictuales diferentes, entre las que se encuentran delitos contra la propiedad, contra las personas, sexuales, contra la ley de control de armas, quebrantamiento de condena, secuestro, incendio y estragos y delitos incluidos en defraudaciones como falsificación de instrumentos públicos y privados, además de cambios de identidad.

Consumo de alcohol y drogas ilícitas

Para los fines de este estudio se definió como consumo abusivo de alcohol aquel en el que el sujeto no tiene control de la cantidad de alcohol que consume una vez iniciada la ingesta. Se trate de consumo de fin de semana o ingesta diaria. Como consumo frecuente aquel en que el sujeto consume alcohol en forma excesiva (hasta la embriaguez) pero tiene control sobre la cantidad ingerida y consumo ocasional al consumo social. Tanto en el consumo abusivo como en el frecuente se contempló si la persona ha cometido algún delito o falta grave bajo la influencia del alcohol. Como ingesta social se clasificó el consumo de bebidas alcohólicas en ocasiones sociales con pleno control de las cantidades ingeridas y sin que la persona haya tenido problemas legales por el consumo realizado.

Consumo de alcohol

La mayor cantidad de sujetos se ubica en el nivel de consumo frecuente, sin embargo no hay diferencias significativas con el consumo abusivo (Tabla 16). Se puede afirmar que en la muestra estudiada el consumo de alcohol representa un problema importante, más del 70 % de los sujetos, sea que puedan o no controlar las cantidades ingeridas una vez iniciado el consumo, tienen o han tenido problemas o dificultades legales al estar bajo la influencia del alcohol.

Tabla 16
Consumo de alcohol

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Frecuente	114	38,9	38,9
Abusivo	99	33,8	33,8
Ocasional	75	25,6	25,6
No	5	1,7	1,7
Total	293	100,0	100,0

Consumo de drogas ilícitas

En relación a las drogas no se definió el grado de adicción sino la variedad de drogas consumidas. Esto se debe a que para los fines de esta investigación se requiere determinar los niveles de excitación buscado por el sujeto y el tipo de drogas utilizadas es uno de los indicadores de búsqueda de excitación.

Tabla 17
Consumo de drogas ilícitas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	224	76,5	76,5
No	69	23,5	23,5
Total	293	100,0	100,0

La cantidad de sujetos que refirió no haber consumido o no consumir drogas fue superior a los que afirmaron no consumir alcohol (Tabla 17). Las principales drogas de inicio fueron la marihuana y la pasta base de cocaína. A su vez, el consumo conjunto de ambas drogas tiene el mayor peso. Las anfetamina, fármacos y jarabes con efedrina constituyen la segunda preferencia de consumo, seguidos por los solventes y las benzodiacepinas. En sujetos que consumen 4 o más tipos de drogas se observa consumo

de plantas como peyote y floripondio (Tabla 18). Dos sujetos manifestaron haber consumido heroína y L.S.D cuatro de ellos.

Tabla 18			
Cantidad de drogas ilícitas consumidas			
	Frecuencia	Porcentaje	Válido
1 tipo de droga	58	26,0	26,0
2 tipos de drogas	64	28,7	28,7
3 tipos de drogas	48	21,5	21,5
4 tipos de drogas	23	10,3	10,3
5 tipos de drogas	11	4,9	4,9
6 tipos de drogas	12	5,4	5,4
7 tipos de drogas o mas	7	3,1	3,1
Total	223	100,0	100,0

Conducta al interior de la unidad penal

La información respecto de las faltas en el sistema penitenciario se obtuvo por medio de la revisión de las carpetas de los internos en los registros correspondientes al departamento de estadísticas. También fue proporcionada por el área técnica y a través de entrevistas con gendarmes a cargo de los internos. De aquellos internos que han tenido castigos por diferentes tipos de faltas se observa que las riñas con otros internos es la más frecuente. El uso de estoques u otro tipo de armas fabricadas por los mismos internos es común durante estas riñas. Y en relación al consumo de alcohol, la fabricación de "chicha" es la más habitual junto con el ingreso de drogas y el tráfico interno de alcohol y drogas. De la misma manera, la posesión de celulares es una de las faltas reiteradas ya que le permite a los internos comunicarse con el exterior y en

ocasiones dirigir bandas delictuales desde el interior del penal, como es el caso del narcotráfico o estafas realizadas con celulares que han sido planeadas y dirigidas por cabecillas de bandas delictuales o de narcotraficantes que han caído detenidos. También la tenencia de celulares es un elemento que les permite planeas fugas, por lo que también es común encontrar castigos conjuntos por posesión de celular e intentos de fugas.

Faltas cometidas al interior del sistema penitenciario

En la Tabla 19 se exhibe la distribución del tipo de faltas al interior del sistema penitenciario

Tabla 19 Faltas al interior del sistema penitenciario			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Agresión a internos, tenencia de armas	60	20,5
	Drogas y OH	31	10,6
	Motín, desórdenes, huelgas de hambre, faltas al reglamento	26	8,9
	Intentos de Fugas y fugas	17	5,8
	Agresión a gendarmes	16	5,5
	Celulares	12	4,1
	Delitos no sexuales	10	3,4
	Delitos sexuales	4	1,4
	Otras	2	,7
	Total	178	60,8
	Sin faltas	115	39,2
Total		293	100,0

Cantidad de faltas al interior del sistema penitenciario

La Tabla 20 permite observar que no sólo se trataría de un tipo de falta, sino que aproximadamente el 46 % del total de los que tuvieron faltas ha tenido más de un tipo, y en diferentes momentos temporales. No se consideró como dos faltas o más faltas aquellas cometidas en un solo acto, como podría ser riña con posesión de estoque. Sino que las faltas se midieron por las veces que el interno ha estado castigado según las informaciones consignadas en los registros.

Tabla 20			
Cantidad de faltas cometidas al interior del servicio penitenciario			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1 falta	95	32,4
	2 o más faltas	83	28,3
	Total	178	60,8
Sin faltas		115	39,2
Total		293	100,0

RESULTADOS RELACIONADOS CON EL PCL-R

Tal como fuera detallado en el apartado de “Materiales y Método”, la Escala Diagnóstica de Psicopatía Revisada de Hare evalúa 20 ítems. 18 de ellos agrupados en 4 factores y dos que no están incorporados a ningún factor pero que tendrían una contribución importante en la puntuación general del test.

El factor 1 evalúa la forma en que la persona se relaciona (estilo interpersonal) con los demás y está compuesto por los ítems 1, 2, 5 y 6. El factor 2 mide el área afectiva y lo forman los ítems 6, 7, 8 y 16. El estilo conductual y el estilo antisocial es evaluado por los factores 3 y 4 respectivamente. El factor 3 está formado por los ítems 3, 9, 13, 14 y

15; y el factor 4 por los ítems 10, 12, 18, 19 y 20. Los ítems 11 y 17 no corresponden a ningún factor. Cada ítem tiene una puntuación de 3 puntos a saber y la posibilidad de omitir la puntuación:

0 = si la característica evaluada no se presenta;

1 = cuando algunos elementos de la característica están presente pero no todos;

2 = cuando se encuentran presentes todos o la mayoría de los criterios que definen al ítem.

Omisiones: cuando el evaluador no contare con elementos suficientes para puntuar el ítem se omite.

Se permiten 5 omisiones como máximo. 1 por factor y 1 en el caso de los ítems 11 y/o 17. La omisión no es falta de respuesta, pues los puntajes con omisiones deberán ser prorrateados en la tabla correspondiente.

A continuación se realizará un análisis de ítems por ítem agrupados por factor y por puntaje total del test, con una breve descripción de los ítems correspondientes. El puntaje total ha sido prorrateado siguiendo la escala entregada en la Segunda Edición del Manual de Aplicación del PCL-R, y corresponde a la Tabla de Prorratio de Hombres Internos en el Sistema Carcelario Norteamericano.

Análisis de ítems, agrupados por factor

El puntaje total del PCL-R permite realizar un diagnóstico diferencial de psicopatía. Al respecto R. Hare plantea que **“El puntaje más importante es el Puntaje Total, y el**

evaluador deberá en forma rutinaria puntuar cada uno de los 20 ítems” (Robert D. Hare, 2003)². Sin embargo, la revisión del patrón de los puntajes de los factores y facetas facilita la interpretación y las implicaciones de los protocolos individuales del PCL-R”. Por lo tanto, se realizará un análisis por factor englobando los ítems que le corresponden a cada uno.

Factor 1: Estilo Interpersonal. Este factor agrupa los ítems 1, 2, 4 y 5. Hace referencia a la forma en que el sujeto maneja sus relaciones interpersonales. El puntaje mínimo en el factor es “0” y el máximo es “8” si el sujeto ha tenido una puntuación de “2” en cada uno de los cuatro ítems que lo componen.

Ítem 1: Locuacidad y Encanto Superficial: Se trata de un sujeto con facilidad de palabra y capaz de desplegar encanto y atractivo con el fin de fascinar a quienes interactúan con él para obtener beneficios personales. Usa su facilidad de comunicación para embaucar y estafar. En la tabla 21, se destaca que el 73,38 % presentan por lo menos una actitud de locuacidad y encanto superficial del tipo descrito en el ítem.

Ítem 2: Grandiosidad y sentido exagerado de sí mismo: Describe a un sujeto grandioso, altamente narcisista, fanfarrón y autorreferencial con un sentido de Sí Mismo sobrevalorado. En la tabla 22 se observa que solamente el 28 % no presenta rasgos de grandiosidad o las demás características del ítem.

Ítem 4: Mentira Patológica: Se debe diferenciar en la puntuación de este ítem lo que constituye una mentira de carácter instrumental que el sujeto usará para evitar el castigo o consecuencias adversas, del tipo patológico de mentir destinada a la gratificación interna que obtiene al engañar al otro, sin más objetivo que el embaucar a un otro. Por lo que se debe prestar especial atención

² En negrita en el original

al tipo de incoherencias que se encuentra en la entrevista y en la entrevista con los archivos e información colateral. Se destaca que solamente el 33 % presenta una actitud carente de mentira patológica de acuerdo a lo que se pudo verificar con la revisión de la información adicional y la información colateral (Ver Tabla 23)

Ítem 5: Manipulación y necesidad de control: El sujeto manipula para obtener beneficios personales, y busca controlar a los demás con el objetivo de dominar todas las situaciones e interacciones con el medio. En las instituciones del tipo carcelario el sujeto debe demostrar su capacidad de sobrevivencia al interior del sistema, por lo que la manipulación para el logro de beneficios personales es frecuente. Sin embargo, la capacidad de controlar requiere de rasgos de personalidad tales que le permitan al sujeto ganar poder sobre el resto de los internos. La forma de lograr este poder puede ser por medio de la manipulación y el engaño o bien por medio de actitudes de matón.

Consistente con lo esperable para este ítem se subraya que más del 85 % de los sujetos presenta el rasgo en alguna medida, tal como se observa en la tabla 24.

Tablas correspondientes a los ítems 1, 2, 4 y 5

Tabla 21			
Ítem 1: Locuacidad/Encanto Superficial			
Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	74	25,3	25,3
1	115	39,2	39,2
2	100	34,1	34,1
Omitidos	4	1,4	1,4
Total	293	100,0	100,0

Tabla 22			
Ítem 2: Egocentrismo/Grandiosidad			
Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	64	21,8	21,8
1	103	35,2	35,2
2	123	42,0	42,0
Perdidos	3	1,0	1,0
Total	293	100,0	100,0

Tabla 23			
Ítem 4: Mentira patológica			
Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	97	33,1	33,1
1	98	33,4	33,4
2	97	33,1	33,1
Omitidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Tabla 24
Ítem 5: Manipulación y control

Puntaje	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	33	11,3	11,3
1	104	35,5	35,5
2	155	52,9	52,9
Perdidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Puntajes agrupados en el factor 1: Con el objeto de facilitar la interpretación de las cifras, se realizaron las aproximaciones correspondientes en aquellos puntajes que tenían decimales, para observar las frecuencias agrupadas por puntajes absolutos. La media de los puntajes del factor 1 es 4,7 y la DE 2,6. El 45,7 % se ubica en un puntaje 4 o inferior, a la vez que más del 54 % tiene un puntaje elevado en este factor. La moda corresponde al puntaje 7. La alta frecuencia de los puntajes elevados estaría indicando un mayor grado de patología en tanto las relaciones interpersonales tendrían como característica la asimetría y se establecerían desde un marco de poder, logrado a través de la manipulación y el engaño. El Gráfico 3 permite la visualización de la distribución por frecuencia de los puntajes.

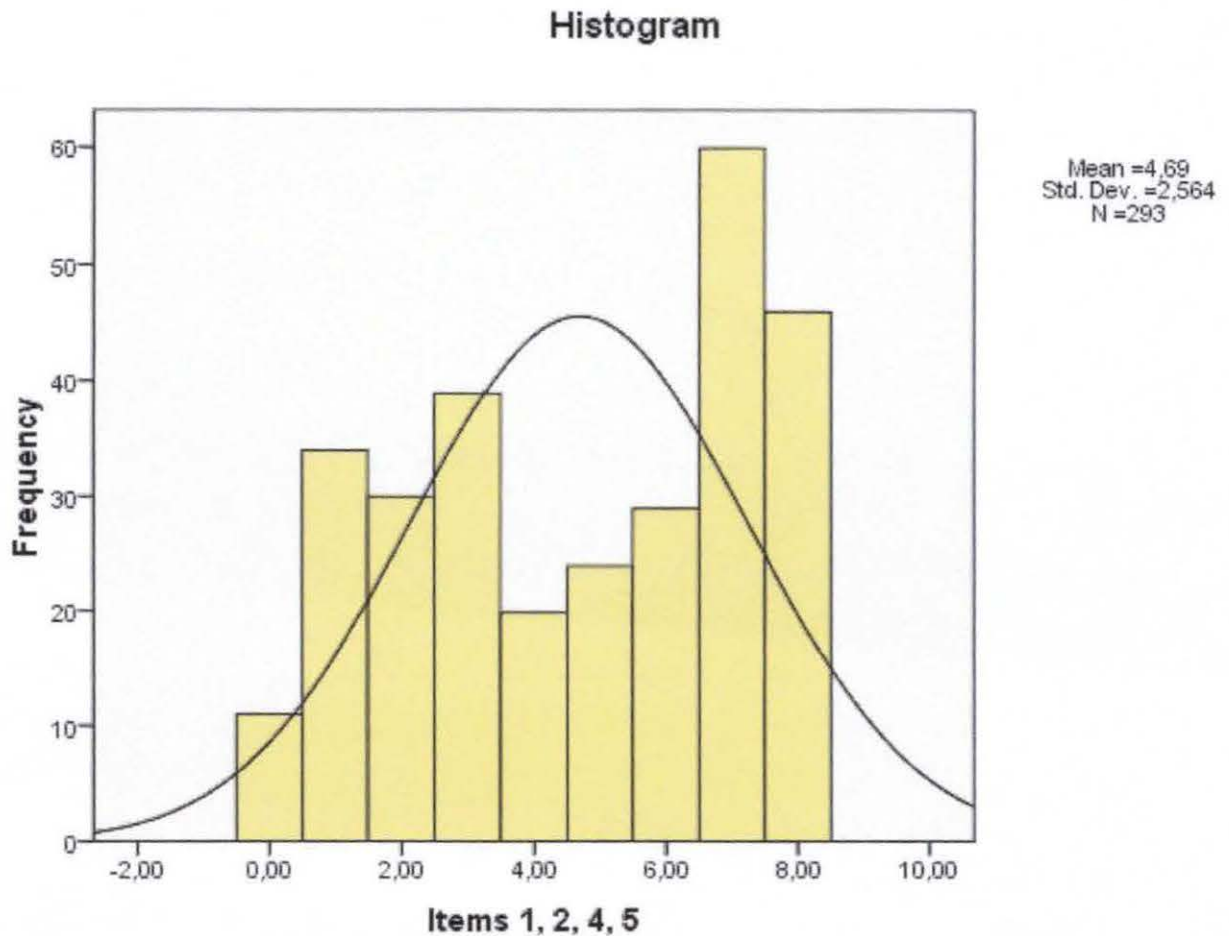


Gráfico 3
Distribución de los puntajes del factor 1.

Factor 2: Estilo Afectivo: Este factor agrupa a los ítems 6, 7, 8 y 16. Describe un estilo emocional caracterizado por la superficialidad, la dificultad de vincularse con otros, la falta de empatía, la crueldad y el sentido atribucional externo. Este último rasgo se manifiesta en la incapacidad de asumir la responsabilidad de sus actos, y por ende también se refleja en la falta de culpa y/o remordimiento por el daño causado. Si bien los

criterios de evaluación se establecen en el Manual Técnico del PCL-R, se requiere conocimiento clínico para evaluar las sutilezas presentes en estas variables. Todas estas características estarían descritas en los ítems mencionados. El puntaje mínimo que un sujeto puede obtener en este factor es “0” y el máximo “8” si el puntaje de cada uno de los ítems ha sido “2”. Es factible 1 omisión si no se cuenta con suficiente información o si se tiene dudas respecto de la veracidad de la información o de las fuentes.

Ítem 6: Falta de remordimiento y culpa. Se trataría de una persona que muestra una total falta de consideración por las consecuencias que sus actos puedan tener tanto para sí mismo como para los demás, con incapacidad de arrepentirse por el daño causado. La evaluación no debe centrarse en las conductas delictuales, sino considerar la historia de vida y el grado de autorreferencialidad del sujeto frente a las consecuencias de sus actos. Sobresale que sólo un 3,4 % de de los sujetos entrevistados no presente el rasgo.

Ítem 7: Afectos superficiales. Este ítem hace referencia a la falta de profundidad observada en sujetos con rasgos psicopáticos. Sus manifestaciones entre otras serían, la frialdad, la poca capacidad de vinculación, el desprecio por los demás y la falta de resonancia entre la comunicación verbal y la no verbal. Este último criterio ha de ser evaluado clínicamente. Entre los sujetos entrevistados sólo el 26 % no mostró superficialidad afectiva. También se debe mencionar que las condiciones ambientales de la investigación y aquellas relacionadas con la criminalidad y la delincuencia pueden producir un empobrecimiento de las manifestaciones afectivas, por lo que se tomó en consideración el aplanamiento afectivo causado por las instituciones privativas de libertad.

Ítem 8: Crueldad y falta de empatía: Este ítem otorga información respecto de la falta de límites que el sujeto tiene ante el sufrimiento de un tercero. La falta de

empatía se manifiesta por medio de conductas displicentes y que rebajan a los pares a la calidad de objetos, centrandolo su interés sólo en sí mismo. Se destaca que apenas un 3,8 % de los sujetos muestra la clara ausencia de este rasgo.

Ítem 16: Incapacidad de reconocer la responsabilidad por la propia conducta.
Este ítem dice relación con el sistema atribucional del sujeto. El sujeto realizará una atribución de causalidad de su conducta o de aquellas cometidas por él externa al sí mismo, de modo tal que será la sociedad, la víctima, el otro, el sistema o cualquier otra razón la que justificará su forma de actuar. En la muestra observada, el alto consumo de alcohol y drogas es utilizado en múltiples ocasiones como justificación de su delito. En este ítem también sobresale la baja frecuencia del puntaje "0" con apenas un 3,1 % de los sujetos sin las características descritas por el ítem.

Tablas correspondientes a los ítems 6, 7, 8 y 16

Tabla 25			
Ítem 6: Falta de remordimiento y culpa			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	10	3,4	3,4
1	99	33,8	33,8
2	183	62,5	62,5
Omitidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Tabla 26			
Ítem 7: Afectos superficiales			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	76	25,9	25,9
1	113	38,6	38,6
2	102	34,8	34,8
Omitidos	2	,7	,7
Total	293	100,0	100,0

Tabla 27			
Ítem 8: Falta de empatía/Crueldad			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	11	3,8	3,8
1	144	49,1	49,1
2	138	47,1	47,1
Total	293	100,0	100,0

Tabla 28			
Ítem 16: Incapacidad para reconocer la Responsabilidad por las propias acciones			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	9	3,1	3,1
1	114	38,9	38,9
2	170	58,0	58,0
Total	293	100,0	100,0

Puntajes agrupados en el Factor 2: Al igual que en el Factor 1, los puntajes han sido analizados en valores aproximados. La media correspondió a 5,6 y la DS a 2,148. Este factor sumado al factor 1 podrían ser indicativos de las características de personalidad que se manifiestan en el estilo conductual del sujeto con altos rasgos psicopáticos. Autores como Zuckerman (Zuckerman, 1995), plantean que los rasgos de personalidad no sólo se relacionan con la forma en que el sujeto percibe los estímulos en su ambiente, sino también la forma en que reaccionará frente a ellos; por lo tanto, la frecuencia e intensidad conductual podría estar modulada por los rasgos descritos en el factor interpersonal y el factor emocional.

El Gráfico 4 muestra las frecuencias con mayor claridad. El 35,8 % de los sujetos obtuvo un puntaje igual o menor a cuatro, mientras en el factor 1 el 45,7 % se ubicó en este rango. El gráfico pone en evidencia la presencia del predominio de las puntuaciones altas en el factor afectivo.

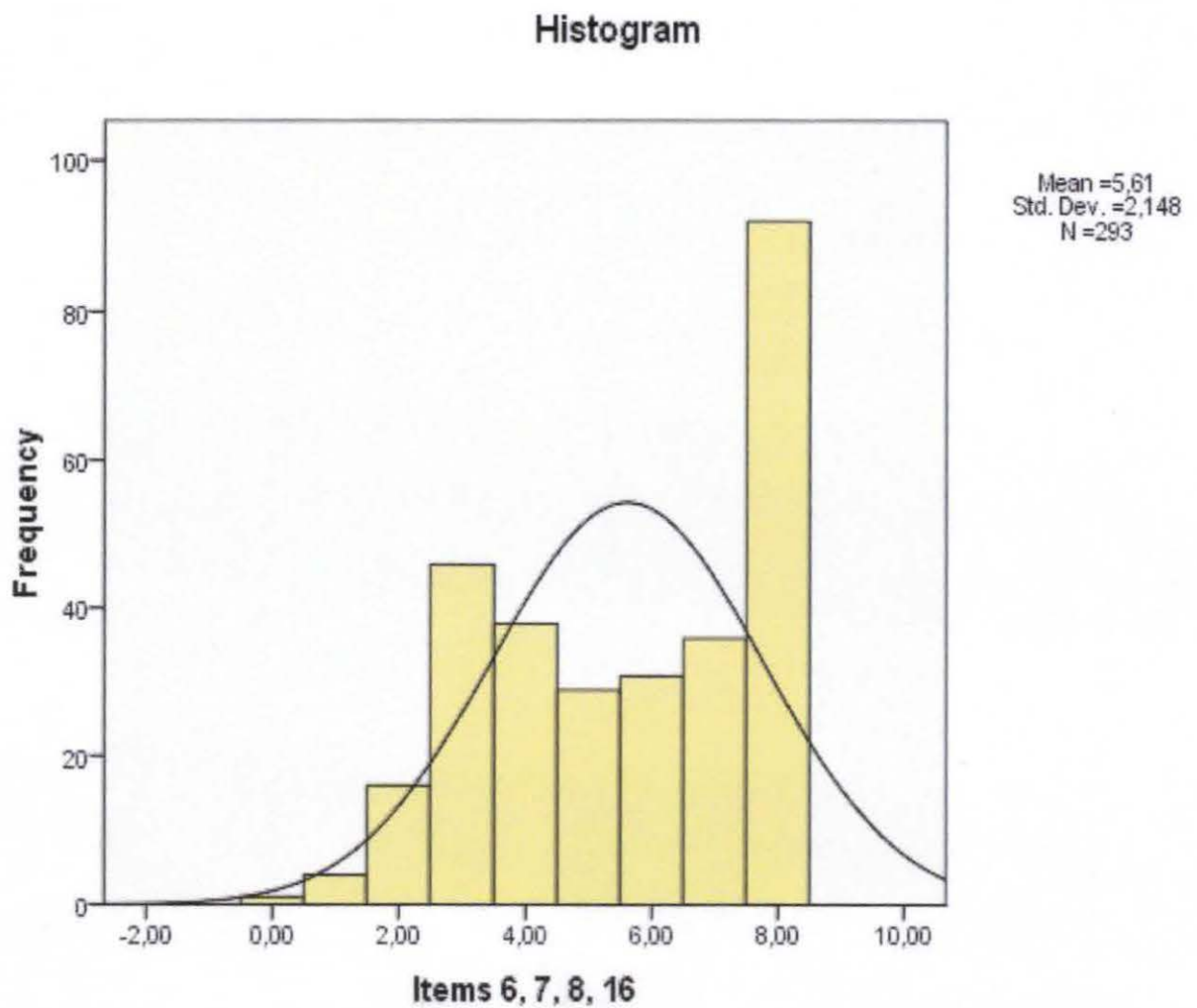


Gráfico 4
Distribución de los puntajes del factor 2.

Factor 3: Estilo Conductual: Este factor agrupa 5 ítems que evalúan el modo y la expresión de la conducta del sujeto desde la niñez. La psicopatía sería un trastorno de personalidad dimensional con manifestaciones precoces, cuya definición no se basaría sólo en la conducta antisocial del sujeto sino en una peculiar combinación de rasgos y conductas que se hacen presente durante todo el ciclo vital. Por ende, además del comportamiento antisocial y transgresor, es necesario evaluar el estilo comportamental del sujeto en lo cotidiano. Los ítems agrupados en este factor son los ítems 3, 9, 13, 14 y 15. Por lo tanto, la puntuación mínima de este factor es “0” y la máxima “10” si el sujeto ha sido evaluado con 2 puntos en cada uno de ellos. La omisión permitida es de 1 ítem.

Ítem 3: Tendencia al aburrimiento y necesidad de excitación. Muestra la incapacidad del sujeto de asumir actividades rutinarias. También se plantea la necesidad que tendría de sentir emociones extremas. Esto se expresa generalmente por el placer que experimentan al sentirse “adrenalizados”. En este ítem destaca que sólo el 12 % de los sujetos solamente no presentaría el rasgo.

Ítem 9 Estilo de vida parasitario: Los criterios de evaluación de este ítem hacen referencia a la tendencia al parasitismo económico. Se debe mencionar que si el sujeto delinque en forma habitual a fin de procurarse recursos económicos, puntuaría “1”; no así quien actúa como instigador o manda a otros a delinquir por él, que se debe puntuar “2”. Se señala que la mayor frecuencia se ubica en la puntuación “1” donde se ubica el 61 % de los entrevistados.

Ítem 13: Falta de metas realistas a largo plazo: La psicopatía se caracteriza por una tendencia a vivir al día. Hay una falta de preocupación por el futuro y una propensión a la planificación ambigua o grandiosa, con proyectos pomposos o irrealizables. Las puntuaciones descritas muestran que el 46 % de los sujetos cumple con algunos de los criterios del ítem, pero no con todos.

Ítem 14 Impulsividad: Este ítem dice relación con aspectos cognitivos, tal como la capacidad de reflexionar respecto de las consecuencias de la conducta propia, tanto para sí mismo como para los demás. También se evalúa la habilidad para planificar los actos y la importancia que la persona otorga al razonamiento. Destaca que sólo el 1,4 % de los sujetos no presenta el rasgo.

Ítem 15 Irresponsabilidad: Se evalúa si el sujeto cumple o no con las obligaciones contraídas. Esto incluye su capacidad o voluntad de adherencia a los compromisos adquiridos, sean de índole económica, familiar o institucional. Es importante diferenciarlo del ítem 16 que hace referencia al sentido atribucional que la persona tiene. Los resultados reflejan un porcentaje de aproximadamente el 89 % de los sujetos presenta el rasgo sea parcial o totalmente de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el Manual Técnico de Aplicación del Hare PCL-R.

Tablas correspondientes a los ítems 3, 9, 13, 14 y 15

Tabla 29			
Ítem 3: Tendencia al aburrimiento/ necesidad de estimulación			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	34	11,6	11,6
1	133	45,4	45,4
2	120	41,0	41,0
Omitidos	6	2,0	2,0
Total	293	100,0	100,0

Tabla 30			
Ítem 9: Estilo de vida parasitario			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	77	26,3	26,3
1	178	60,8	60,8
2	37	12,6	12,6
Omitidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Tabla 31			
Ítem 13: Falta de metas realistas a largo plazo			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	56	19,1	19,1
1	135	46,1	46,1
2	95	32,4	32,4
Omitidos	7	2,4	2,4
Total	293	100,0	100,0

Tabla 32 Ítem 14: Impulsividad			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	4	1,4	1,4
1	127	43,3	43,3
2	161	54,9	54,9
Omitidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Tabla 33 Ítem 15: Irresponsabilidad			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	19	6,5	6,5
1	139	47,4	47,4
2	124	42,3	42,3
99	11	3,8	3,8
Total	293	100,0	100,0

Puntajes agrupados en el Factor 3: Al igual que en el análisis del factor 1 y 2 se redondearon los valores excluyendo los decimales. Los ítems considerados son todos aquellos que se relacionan con el estilo conductual de los sujetos y reflejan su estilo de vida más allá de o los delitos cometidos. La distribución de puntajes tuvo una media de 6,13 con una desviación estándar 1,99. La mediana y la moda correspondieron a 6,0 puntos. Así los tres estadísticos son consistentes y el factor muestra una tendencia hacia puntajes más altos que puntajes bajos, lo que muestra una curva normal con asimetría hacia la izquierda (Gráfico 5).

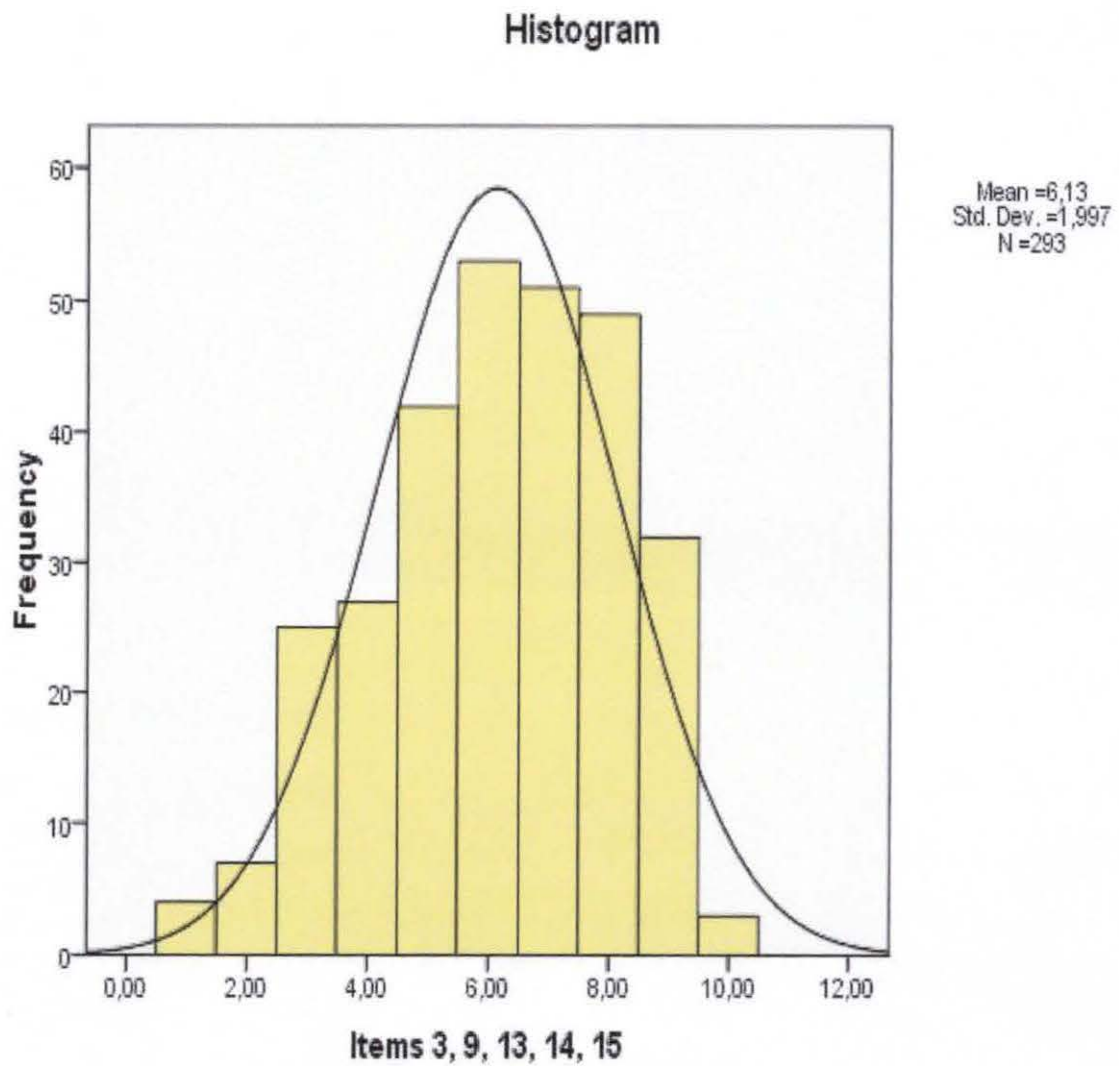


Gráfico 5
Distribución de los puntajes del factor 3

Factor 4 Estilo antisocial: Este factor se compone de los ítems 10, 12, 18, 19 y 20. La puntuación mínima es 0 y la máxima 10 puntos. Se admite una omisión. Esta agrupación de ítems hace referencia a la carrera delictual del sujeto. El criterio diagnóstico del DSM-III (American Psychiatric Association, 1988a) del Trastorno de Personalidad Antisocial se basó en “estudios longitudinales de niños cuyo comportamiento antisocial se manifestó en forma persistente hasta la adultez”. De la misma manera, este factor considera los problemas conductuales de la niñez desde la niñez temprana, la delincuencia juvenil y adulta. Se incluye la evaluación del manejo de la rabia y la respuesta conductual ante sentimientos intensos de ira. Por otra parte, si bien el sujeto con rasgos psicopáticos tendería al quebrantamiento de las leyes, no necesariamente las transgresiones se manifestarían en delitos. Por lo tanto, aunque este factor es de alta incidencia en la puntuación del test, por sí solo no define la psicopatía.

Ítem 10: Falta de control conductual/mal manejo de la rabia: Describe a un sujeto iracundo y explosivo, sin control conductual cuando se siente agredido o minusvalorado. Por ende, se involucrará con frecuencia peleas verbales y/o físicas. Se caracteriza por una baja tolerancia a la frustración y resolución violenta de los conflictos. El mal manejo de la rabia puede expresarse a través de explosiones violentas de corta duración y/o con hostilidad latente y conductas pasivo/ agresivas. En este ítem también destaca el bajo porcentaje (10 %) de sujetos que no muestran las características del ítem.

Ítem 12 Problemas conductuales precoces: Este ítem considera aquellos problemas conductuales que son más frecuentes y severos que los habituales en los niños menores de 12 años y que no son atribuibles a otros factores como por ejemplo VIF, ASI o problemas de hiperactividad, entre otros. Destaca la uniformidad de las frecuencias en este ítem, asimismo la gran cantidad de omisiones que constituye un 7 % de la muestra.

Ítem 18 Delincuencia juvenil: Este ítem hace referencia a la gravedad de los actos delictuales cometidos como juvenil. El principal criterio de puntuación se basa en el grado de daño físico que el adolescente pudiese haber causado y en el nivel de riesgo de su conducta, tanto para sí mismo como para los demás. Los delitos contra la propiedad se reflejan en la puntuación 1, mientras que la puntuación 2 refleja todos aquellos delitos contra las personas, como lesiones, cuasidelito de homicidio y/o homicidio, entre otros. Se hace notar que el 50 % de los sujetos cumple con algunos de los criterios del ítem pero no con todos.

Ítem 19 Quebrantamiento de beneficios y libertad condicional: Evalúa si el sujeto cumple con las condiciones que se le imponen para mantener los beneficios obtenidos, tanto los intrapenitenciarios como aquellos que se otorgan por medio de los tribunales, por ejemplo, penas alternativas a la privación de libertad, libertad condicional y otros. Se resalta que las omisiones, puntaje otorgado a quienes nunca han obtenido beneficios, constituyen el 32 % de la muestra.

Ítem 20 Versatilidad criminal: Este ítem hace referencia a un sujeto “cuyo extracto de filiación muestra cargos o condenas por diferentes tipos de delitos”. Se aprecia que la mayor frecuencia se encuentra en el puntaje cero que agrupa al 46 % de los sujetos entrevistados.

Tablas correspondientes a los ítems 10, 12, 18, 19 y 20

Tabla 34			
Ítem 10: Falta de control conductual/mal manejo de la rabia			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	29	9,9	9,9
1	109	37,2	37,2
2	154	52,6	52,6
Omitidos	1	,3	,3
Total	293	100,0	100,0

Tabla 35			
Ítem 12: Problemas de conducta precoces			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	98	33,4	33,4
1	93	31,7	31,7
2	81	27,6	27,6
Omitidos	21	7,2	7,2
Total	293	100,0	100,0

Tabla 36			
Ítem 18: Delincuencia juvenil			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	95	32,4	32,4
1	147	50,2	50,2
2	41	14,0	14,0
Omitidos	10	3,4	3,4
Total	293	100,0	100,0

Tabla 37			
Ítem 19: Revocación de la libertad condicional o anulación de beneficios Intrapenitenciarios			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	47	16,0	16,0
1	45	15,4	15,4
2	108	36,9	36,9
Omitidos	93	31,7	31,7
Total	293	100,0	100,0

Tabla 38			
Versatilidad Criminal			
Puntajes	Frecuencia	Porcentaje	Válido
0	135	46,1	46,1
1	109	37,2	37,2
2	49	16,7	16,7
Total	293	100,0	100,0

Puntajes agrupados en el Factor 4 Estilo Antisocial: La agrupación de los ítems 10, 12, 18, 19 y 20 enfatiza el estilo antisocial del sujeto. Al igual que en los demás factores se aproximaron los valores para transformarlos en valores absolutos. La composición de este factor y las variaciones en los puntajes obtenidos en cada uno de los ítems permite observar que el 46,4 % de la muestra se ubica en puntajes iguales o inferiores a 4 como sumatoria total de los ítems del factor; El puntaje máximo es 10 y el mínimo es cero, destaca la media de 4,95 y una desviación estándar de 2,742; En el gráfico a continuación se observa la distribución tendiente a la bimodalidad.

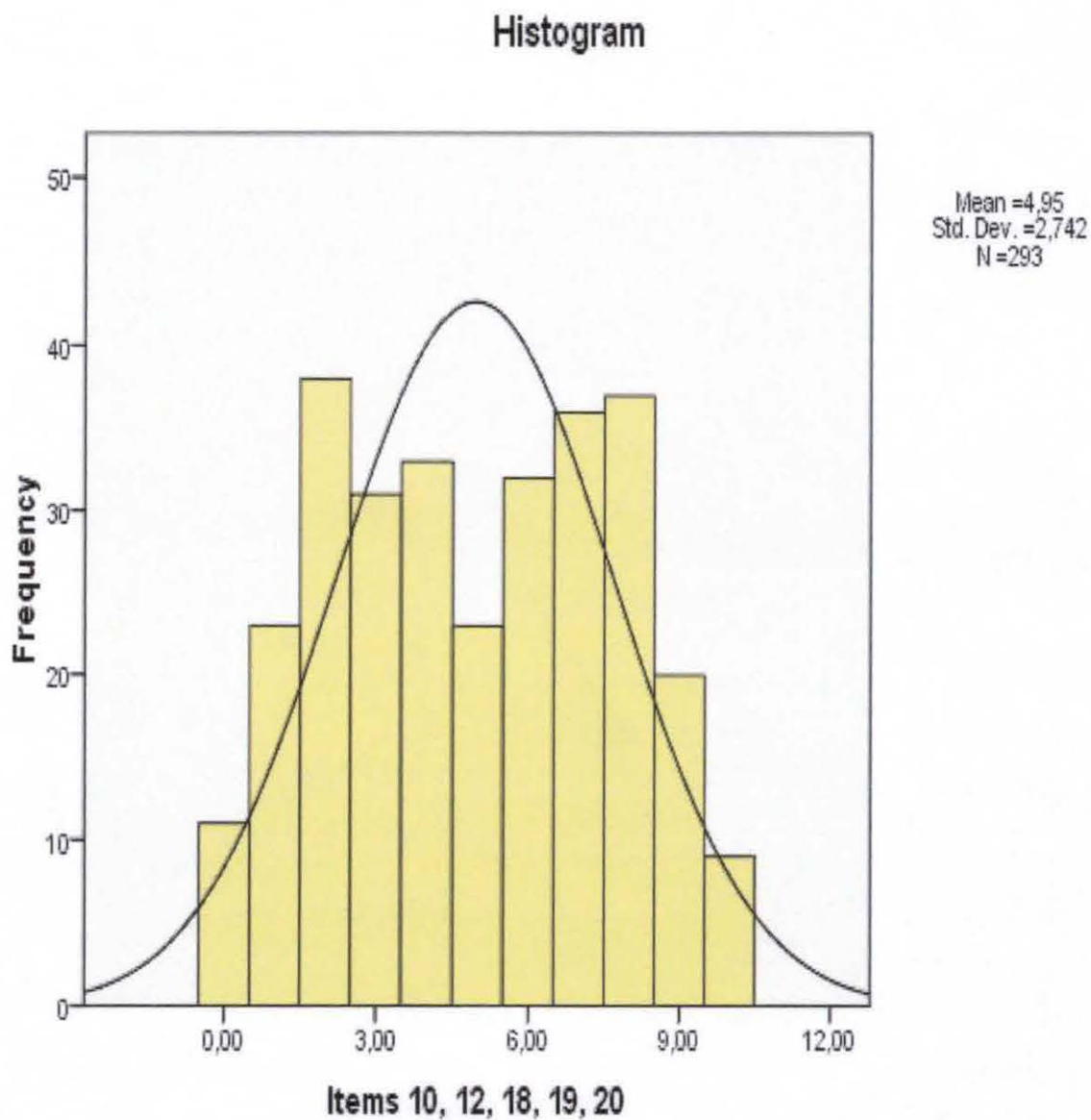


Gráfico 6
Distribución de los puntajes del factor 4

Descripción por factor y por puntaje total:

La tabla 39 muestra la descripción por factor y por puntaje total del total de 293 sujetos entrevistados. Se destaca que el único factor que presenta un puntaje mínimo de “1” es el factor 3 correspondiente a “Estilo conductual”. En los factores 1, 2 y 3 la media se encuentra por sobre el valor máximo alcanzable en forma individual en cada uno de los factores, por lo que podemos observar que una cantidad superior al 50 % de los sujetos obtuvo un puntaje elevado en estos factores, lo que no ocurrió en el factor 4. También destaca el elevado puntaje máximo obtenido a lo menos por un sujeto.

Tabla 39					
Estadísticos Descriptivos por factor y por puntaje total					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Ítems 1, 2, 4, 5	293	,00	8,00	4,6850	2,56032
Ítems 6, 7, 8, 16	293	,00	8,00	5,6126	2,14759
Ítems 3, 9, 13, 14, 15	293	1,00	10,00	6,1150	1,99300
Ítems 10, 12, 18, 19, 20	293	,00	10,00	4,9888	2,68062
Puntaje Total Prorrrateado	293	6,00	38,00	23,1365	8,38679
N válido (según lista)	293				

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

El análisis de las correlaciones de los ítems con el factor del que forman parte, es importante dado que las entrevistas no constituyen tests estandarizados. “Sin embargo, constituyen un medio de recoger información, por lo tanto deben y pueden estar sometidos a alguna forma de evaluación psicométrica” (Groth-Marnat, 1999). La Tabla N°40 muestra los estadísticos descriptivos de ítem y sus respectivas correlaciones ítem-

total. Las correlaciones fueron calculadas en base a un “n” diferente a causa de los ítems omitidos.

Tabla 40 Estadístico Descriptivos de Ítem y Correlación Ítem Total

Ítem	Nombre de ítem	0	1	2	Omitidos	Media	DS	r-Ítem-Total
1	Locuacidad y encanto superficial	74	115	100	4	0,96	0,756	0,690**
2	Grandiosidad y egocentrismo	64	103	123	3	1,07	0,792	0,648**
3	Necesidad de estimulación y/o tendencia al aburrimiento	34	133	120	6	1,28	0,675	0,608**
4	Mentira patológica	97	98	97	1	0,82	0,797	0,674**
5	Nec. De control y manipulac.	33	104	155	1	1,30	0,700	0,742**
6	Falta de remordimiento y culpa	10	99	183	1	1,50	0,570	0,686**
7	Superficialidad afectiva	76	113	102	2	0,94	0,765	0,777**
8	Insensibilidad y falta de empatía	11	144	138	0	1,31	0,539	0,785**
9	Estilo de vida parasitario	77	178	37	1	0,82	0,584	0,574**
10	Mal control conductual	29	109	154	1	1,39	0,710	0,550**
11	Promiscuidad sexual	97	97	78	21	0,89	0,792	0,643**
12	Problemas de conducta precoces	98	93	81	21	0,93	0,833	0,606**
13	Falta de metas L.P realistas	56	135	94	8	1,05	0,731	0,606**
14	Impulsividad	4	127	161	1	1,56	0,527	0,259**
15	Irresponsabilidad	19	139	124	11	1,32	0,629	0,548**
16	Incapacidad para reconocer la responsabilidad propia	9	114	170	2	1,47	0,582	0,630**
17	Múltiples relaciones maritales breves	212	33	28	20	0,36	0,694	0,264**
18	Delincuencia juvenil	95	147	41	10	0,84	0,678	0,393**
19	Quebrantamiento de beneficios al ML o de libertad condicional	47	45	108	93	1,23	0,840	0,501**
20	Versatilidad Criminal	103	109	49	0	0,69	0,733	0,670**

** La Correlación es significativa a nivel 0,01 (dos colas)

Las Correlaciones fueron calculadas en base a diferentes "N" debido a los ítems omitidos

Correlación ítem - puntaje total del PCL-R

Tabla 41		
Correlación ítem-total del PCL-R		
	Correlación Pearson	N
Locuacidad y encanto superficial	,690**	289
Grandiosidad y egocentrismo	,648**	290
Necesidad de estimulación y/o tendencia al aburrimiento	,608**	287
Mentira patológica	,674**	292
Necesidad de control y manipulación	,742**	292
Falta de remordimiento y culpa	,686**	292
Superficialidad afectiva	,777**	291
Insensibilidad y falta de empatía	,785**	293
Estilo de vida parasitario	,409**	293
Mal control conductual	,550**	292
Promiscuidad sexual	,643**	272
Problemas de conducta precoces	,606**	272
Falta de metas a largo plazo y/o metas irreales	,607**	286
Impulsividad	,259**	292
Irresponsabilidad	,548**	282
Incapacidad para aceptar la responsabilidad por los actos propios	,630**	293
Múltiples relaciones maritales breves	,264**	273
Delincuencia juvenil	,166**	293
Quebrantamiento de los beneficios de salida al medio libre y/o de la libertad condicional	,501**	200
Versatilidad criminal	,670**	293

Nota. ** = la correlación es significativa a nivel 0.01 (2-colas).

La tabla 41 muestra las correlaciones existentes entre cada uno de los ítems y el puntaje del total test.

Todos los ítems muestran correlación con el valor total, por lo que puede plantear que cada uno de ellos contribuye notablemente al puntaje total del test. Sin embargo, se destaca que no todos contribuyen con igual peso. Los ítems que tienen las menores correlaciones son el ítem 18 “Delincuencia Juvenil”, el ítem 17 “Múltiples Relaciones Maritales Breves” y el 14 “Impulsividad”. Por otra parte, se encontraron correlaciones altamente significativas en los demás ítems.

Correlaciones del Factor 1 con los ítems que lo conforman (Ítems 1, 2, 4, 5)

La Tabla 42 muestra las correlaciones de los ítems 1 “Locuacidad y encanto superficial”; 2 “Grandiosidad y egocentrismo”; 4 “Mentira patológica” y 5 “Necesidad de control y manipulación”.

Tabla 42		
Correlación Factor 1 y los Ítems 1, 2, 4, 5		
Locuacidad y encanto superficial	Correlación Pearson	,825**
	N	289
Grandiosidad y egocentrismo	Correlación Pearson	,823**
	N	290
Mentira patológica	Correlación Pearson	,814**
	N	292
Necesidad de control y manipulación	Correlación Pearson	,817**
	N	292

Nota. ** = la correlación es significativa a nivel 0.01 (2-colas).

Cada uno de los ítems que componen el factor contribuye significativamente al mismo. Por lo que se puede decir que en relación a la estructura factorial del PCL-R el Factor 1 formado por los ítems 1, 2, 4, 5 (Locuacidad y encanto superficial; Grandiosidad y egocentrismo; Mentira patológica; Necesidad de control y manipulación) resulta consistente.

Correlaciones del Factor 2 con los ítems que lo conforman (Ítems 6, 7, 8 y 16)

La Tabla 43 muestra las correlaciones entre los ítems 6 “Falta de remordimiento y culpa”; 7 “Afectividad superficial”; “Insensibilidad y falta de empatía” y 16 “Incapacidad para aceptar la responsabilidad por los actos propios” y el puntaje total del factor 2.

Tabla 43		
Correlación Factor 2 y los Ítems 6, 7, 8, 16		
Falta de remordimiento y culpa	Correlación Pearson	,804**
	N	292
Afectividad superficial	Correlación Pearson	,854**
	N	291
Insensibilidad y falta de empatía	Correlación Pearson	,823**
	N	293
Incapacidad para aceptar la responsabilidad por los actos propios	Correlación Pearson	,778**
	N	293

Nota. ** = la correlación es significativa a nivel 0.01 (2-colas).

Las altas correlaciones encontradas entre este factor y los ítems que lo componen indican que cada uno de los ítems relacionados con la afectividad está contribuyendo en forma altamente significativa al factor. El hallazgo soporta la consistencia del factor.

Correlaciones del Factor 3 con los ítems que lo conforman (Ítems 3, 9, 13, 14, 15)

La tabla 44 muestra las correlaciones entre los 5 ítems que componen el Factor 3, “Estilo Conductual” y el puntaje del factor en su totalidad.

Tabla 44			
Correlación Factor 3 y los Ítems 3, 9, 13, 14, 15			
Necesidad de estimulación y/o tendencia al aburrimiento	Correlación Pearson	,637**	N = 287
Estilo de vida parasitario	Correlación Pearson	,516**	N = 293
Falta de metas a largo plazo y/o metas realistas	Correlación Pearson	,709**	N = 286
Impulsividad	Correlación Pearson	,431**	N = 292
Irresponsabilidad	Correlación Pearson	,669**	N = 282

Nota. ** = la correlación es significativa a nivel 0.01 (2-colas).

En este factor también se verifica la correlación significativa con el factor. Si bien alguna de ellas son más bajas que las correlaciones de los otros dos factores con sus ítems respectivos, todas superan el 0,4 indicando su contribución valiosa al factor 3.

Correlaciones del Factor 4 con los ítems que lo conforman (Ítems 10,12, 18, 19, 20)

Las correlaciones que se muestran en la Tabla 45 corresponden a las correlaciones de cada uno de los ítems que componen el Factor 4, “Estilo Antisocial” y el factor en su totalidad.

Mal control conductual	Correlación Pearson	,622**
	N	292
Problemas de conducta precoces	Correlación Pearson	,751**
	N	272
Delincuencia juvenil	Correlación Pearson	,121*
	N	293
Quebrantamiento de los beneficios de salida al medio libre y/o de la libertad condicional	Correlación Pearson	,705**
	N	200
Versatilidad Criminal	Correlación Pearson	,714**
	N	293

Nota. ** = la correlación es significativa a nivel 0.01 (2-colas).

* = la correlación es significativa al nivel 0,05(2 –colas)

Cuatro de los cinco ítems contribuyen en forma altamente significativa. Llama la atención que el ítem 18 “Delincuencia juvenil” presenta una correlación baja, aunque significativa a nivel 0,05. El hallazgo será comentado en el apartado de Discusión.

Correlaciones factor – test

Correlación factor 1 – Puntaje total del test

El factor 1 (Interpersonal) presenta una correlación alta y significativa con la puntuación PCL-R total ($r = 0,97$; $p < 0,001$), lo que permitiría sostener que contribuye significativamente con esa puntuación. Este resultado es completamente esperable en tanto el estilo interpersonal del sujeto es una clara manifestación del constructo de la psicopatía y este factor fue derivado empíricamente de las muestras originales.

Correlación factor 2 – Puntaje total del test

El factor 2 (Afectivo) tiene una correlación alta y significativa con la puntuación PCL-R total ($r = 0,75$; $p < 0,001$), lo que autoriza a decir que contribuye significativamente con esa puntuación. El hallazgo es esperable en tanto este factor al igual que el factor 1 fue derivado de las muestras originales y, fundamentalmente, está señalando el comportamiento confiable del instrumento en diferentes muestras.

Correlación factor 3 – Puntaje total del test

El factor 3 (Estilo Conductual) presenta una correlación alta con la puntuación PCL-R total ($r = 0,54$; $p < 0,001$), lo que permite afirmar que contribuye significativamente con esa puntuación. La correlación del puntaje total del factor 3 con el puntaje total del test

es menor que las de los factores 1 y 2 pero, de todas maneras, estadísticamente significativo. El ítem que menor contribución tuvo al factor fue el ítem “Impulsividad” ($r = 0,43$ $p < 0,001$);

Correlación factor 4 – Puntaje total del test

El factor 4 (Estilo Antisocial) presenta una correlación menor que los factores anteriores con la puntuación PCL-R total pero, también es significativa ($r = 0,4$; $p < 0,001$). El resultado tiende a sostener la estructura factorial del test. Este factor tiene la correlación más baja de los 4 factores, lo que no implica que el tamaño de su efecto sea despreciable. Las correlaciones de los ítems individuales con el factor también son altamente significativas, excepto el ítem 18 “Delincuencia Juvenil” que tiene una correlación de 0,16, significativa al nivel 0,05. Este hallazgo merecerá una disquisición específica en el apartado “Discusión”.

Tabla 46	
Correlación Factor – PCL-R Total	
Factor	Correlación de Pearson
Factor 1: Ítems 1, 2, 4, 5	0,97**
Factor 2: Ítems 6, 7, 8, 16	0,75**
Factor 3: Ítems 3, 9, 13, 14, 15	0,54**
Factor 4: Ítems 10, 12, 18, 19, 20	0,40**

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (2 colas)

Las correlaciones de cada factor con el test en su totalidad son altamente significativas, por lo que se puede decir que los hallazgos son congruentes con la definición de la

psicopatía desde el estilo interpersonal, estilo afectivo, estilo conductual y estilo antisocial. Las correlaciones de los factores 1 y 2 son más altas que las de los factores 3 y 4. Este hallazgo se comentará en el apartado “Discusión”.

Índice de confiabilidad alfa de Cronbach

Tabla 47 Alfa de Cronbach para Total PCL-R y Factores		
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Factor 1	0,863	4
Factor 2	0,869	4
Factor 3	0,673	5
Factor 4	0,774	5
Total	0,912	20

El Alfa de Cronbach en los cuatro factores es elevado. Destaca que el factor 3 sea el más bajo a pesar de lo cual, está indicando una alta congruencia interna. El Alfa de Cronbach total mostraría que el puntaje total del test tiene una altísima congruencia interna. Este resultado es consistente con los resultados obtenidos para el puntaje total con investigaciones realizadas en otros países latinoamericanos (J. O. Folino & J. L. Castillo, 2006) y con las investigaciones originales canadienses y norteamericanas.

Análisis de validación por criterio externo

Los resultados permiten sostener que la versión chilena de la Hare PCL-R tiene validez de criterio, contemplando como regla de oro la evaluación clínica realizada por personal penitenciario experimentado y conocedor de los casos. El valor Kappa fue alto y estadísticamente significativo (Tabla 49). Se destaca que la mayor parte de los casos sin acuerdo se ubicaron entre los que fueron diagnosticados como psicópatas desde la opinión clínica y como no psicópatas con el Hare PCL-R (Tablas 48 y 49).

Tabla 48 Diagnóstico de Psicopatía según PCL-R y opinión clínica					
			Psicópata según opinión clínica		Total
			No psicópata	Psicópata	
pcl en 2 punt cort 30	No psicópata <30	Recuento	159	26	185
		% de pcl en 2 punt cort 30	85,9%	14,1%	100,0%
	Psicópata >29	Recuento	2	106	108
		% de pcl en 2 punt cort 30	1,9%	98,1%	100,0%
Total		Recuento	161	132	293
		% de pcl en 2 punt cort 30	54,9%	45,1%	100,0%

Tabla 49
Acuerdo entre evaluadores

		Valor	Sig. aproximada
Medida de acuerdo	Kappa	,804	,000
N de casos válidos		293	

La validez por criterio externo también fue evaluada teniendo en cuenta el sistema de clasificación del compromiso delictual que tradicionalmente realiza GENCHI. Para ello, se estratificó el resultado con el PCL-R en tres categorías sugeridas por la bibliografía (baja 0-20; media 21-29; alta 30-40). El criterio externo no resulta a priori óptimo, pues la clasificación de gendarmería tiene en cuenta algunos aspectos de la conducta (por ejemplo, evitación de peleas y conducta colaborativa) que pueden estar facilitadas por actitudes psicopáticas. Aún así, se detectaron importantes coincidencias especialmente en los casos de condición psicopática alta con un alto compromiso delictual (72,4% del total de la categoría PCL-R) (Tabla 50).

Tabla 50

Tabla de contingencia PCL-R en 3 * Clasificación de compromiso delictual

			Compromiso delictual			Total
			<60 Baja	>60 < 100 Media	< Alta	
pcl en 3	baja	Recuento	21	75	18	114
		% de pcl en 3	18,4%	65,8%	15,8%	100,0%
	media	Recuento	7	30	36	73
		% de pcl en 3	9,6%	41,1%	49,3%	100,0%
	alta	Recuento	6	23	76	105
		% de pcl en 3	5,7%	21,9%	72,4%	100,0%
Total		Recuento	34	128	130	292
		% de pcl en 3	11,6%	43,8%	44,5%	100,0%

Tabla 51 Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada(b)	Sig. Aproximada
Medida de acuerdo	Kappa	,175	,038	4,732	,000
N de casos válidos		292			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Análisis de validez discriminante

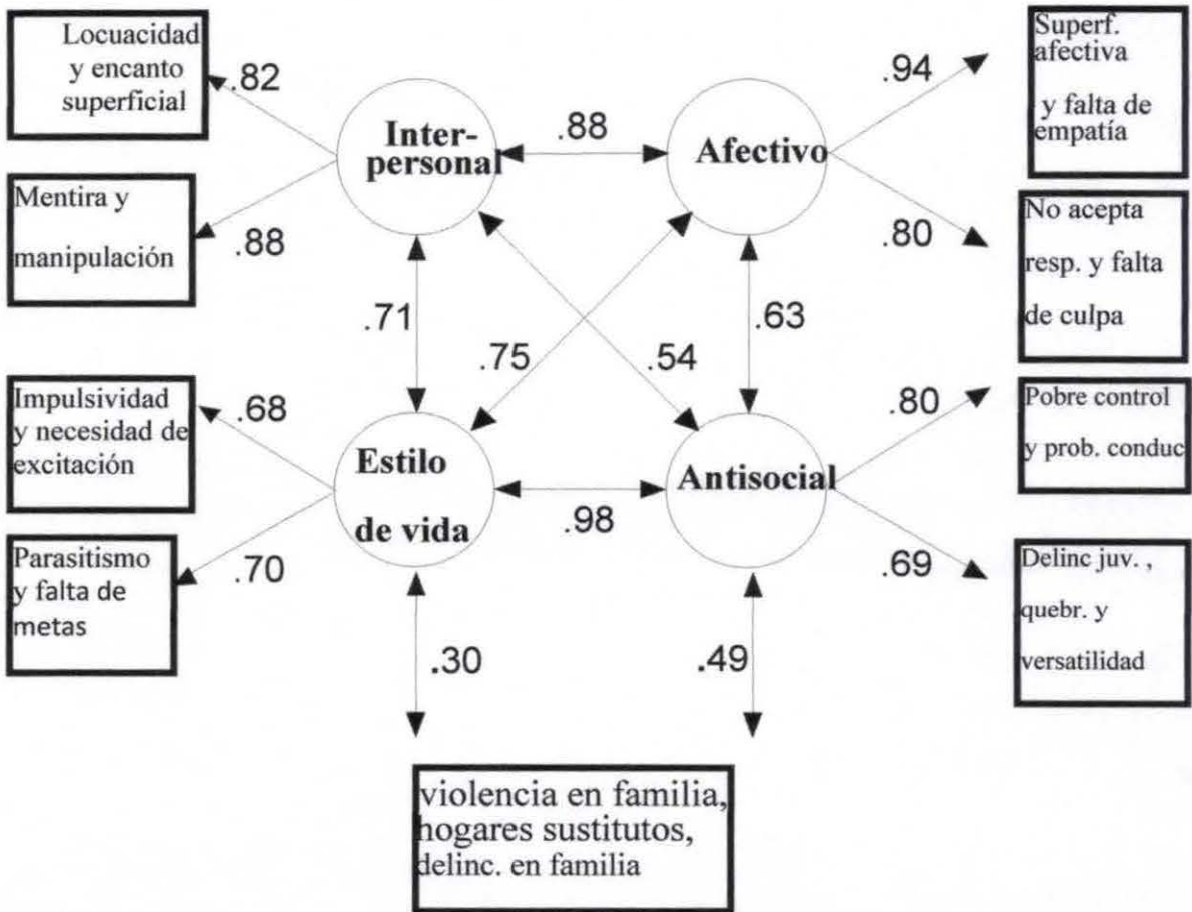
Teniendo en cuenta en la revisión bibliográfica que diversos estudios (J. Folino & Mendicoa, 2006; J. Folino & Raverta, 2006; J. O. Folino & J. L. Castillo, 2006) sostienen que la psicopatía es una condición que aumenta el riesgo de reincidencia violenta, resulta razonable conjeturar que el test debería discriminar entre los casos que han cometido un solo delito y los que han cometido más de un delito.

En la presente investigación, los casos psicópatas (P) tuvieron significativamente mayor probabilidad de ser reincidentes que los casos no psicópatas (NP). Estos hallazgos permiten sostener la validez discriminante del instrumento según la medida de este indicador (Tabla 52).

Tabla 52 Psicopatía y reincidencia					
			Reincidencia		Total
			No	Si	
pcl en 2 punt cort 30	Psicópata >29	Recuento	5	103	108
		% de pcl en 2 punt cort 30	4,6%	95,4%	100,0%
	No psicópata <30	Recuento	71	114	185
		% de pcl en 2 punt cort 30	38,4%	61,6%	100,0%
Total		Recuento	76	217	293
		% de pcl en 2 punt cort 30	25,9%	74,1%	100,0%

Nota. OR = 12,8 (95 % IC= 5; 33)

ANÁLISIS CONFIRMATORIO



En un análisis confirmatorio por medio del modelo de parcelamiento se observa que las variables compuestas son indicadores de sus respectivos factores en tanto las correlaciones parcelamiento de variables – factor es positiva y significativa. Por ende, los factores serían variables latentes del constructo de psicopatía y en tanto, se encuentran significativamente relacionados entre sí, es factible decir que los cuatro factores representan las diferentes dimensiones del constructo de psicopatía tal como lo plantea el PCL-R. (Neuman S & Salekin, 2006)

DISCUSIÓN

La investigación desarrollada alcanzó los objetivos propuestos y con ello contribuye en su medida, al avance del conocimiento relacionado con la psicopatía en el medio chileno: el estudio permitió obtener por primera vez la descripción de una amplia serie de casos de internos en diferentes centros de detención penal en 11 regiones de Chile, más la Región Metropolitana en términos de sus dimensiones demográfica, criminológica y de personalidad. Asimismo, permitió revisar propiedades psicométricas de un instrumento específico para evaluación de psicopatía, el test de diagnóstico de psicopatía de Hare (PCL- R), lo que contribuye al proceso empírico necesario tendiente a lograr su disponibilidad en la práctica profesional.

En este apartado, se discutirán los hallazgos siguiendo el orden de su exposición en el capítulo de Resultados.

Dimensión sociodemográfica

Tal como se mencionó anteriormente, llama la atención que un 42 % de los entrevistados haya vivido los primeros 5 años a lo menos, sin uno de sus progenitores. A esto se agrega el 6,5 % que fuera completamente abandonado por ambos progenitores. Por su parte, la monoparentalidad no se limita exclusivamente a la crianza por parte materna, sino que también se pudo observar que, contra “el saber popular”, un grupo de internos declaró haber sido criado por el padre debido a abandono materno.

En relación a la violencia intrafamiliar, las cifras presentadas, dicen relación con hogares biparentales, monoparentales y hogares sustitutos de familiares. Se observó una diferencia entre el porcentaje de VIF en la monoparentalidad (53 %) respecto de la

biparentalidad (39,4 %), lo que estaría indicando que en los hogares monoparentales habría más VIF que en los biparentales. Sin embargo, esta indicación requiere mayor investigación.

Por otra parte, de acuerdo a lo informado por el personal de salud que trabaja en el área técnica de GENCHI y los informes sociales, la cifra de 54 % de VIF reportada por los internos podría estar disminuida debido a la idealización que realizan respecto de las figuras parentales, en particular si son visitados por ellos mientras están institucionalizados.

La indicación de una cifra de VIF más elevada sería consistente con las investigaciones llevadas a cabo por la UNICEF (UNICEF, 2000) en Chile entre los años 1996 y 1999, con una muestra representativa de escolares que cursaban 8vo año de educación básica. El 63 % de los niños declaró haber sufrido o haber estado sufriendo algún tipo de violencia intrafamiliar y el 33 % haber sido víctima de violencia física severa.

A pesar de que en el presente estudio la VIF no constituía el tema estudio y por ende, no se investigaron las causales ni las múltiples aristas del tema, se debe mencionar que en el transcurso de las entrevistas es manifiesta la atribución desde el punto de vista de los entrevistados, a la ingesta excesiva de alcohol por parte del padre como causal de la VIF sufrida.

Aún resta mucho por investigar respecto de la asociación entre psicopatía y VIF. Pues si bien, las investigaciones de autores como Barudi, (Barudy, 1999) quien afirma que el niño a modo de defensa puede *“adoptar el personaje de niño malo, justificando así los golpes y castigos que recibe.(...) Además, se mostrará violento fuera de la familia y puede serlo también – y mucho- con los más pequeños y los animales indefensos”*. Otras investigaciones han demostrado que existiría una correlación entre ambas variables pero no lo suficientemente significativa como para explicar la violencia psicopática (Robert D. Hare, 2003) . En la serie de casos entrevistados, los resultados muestran que los

psicópatas ejercen mayor cantidad de violencia intrafamiliar que los no psicópatas. Por lo tanto, este sería un dato importante de considerar ya que es coincidente con los autores que plantean que los psicópatas son más violentos que los no psicópatas. A la vez que es comparable con lo planteado por Schneider (Schneider, 1965) cuando dice: Los psicópatas...serían sujetos “cabeza calientes” que a menudo crean problemas sociales, tienen matrimonios disfuncionales...”

Un hallazgo en relación a la VIF es que la I, la V y la Región Metropolitana destacan como las regiones con mayor violencia al interior de las familias. Estas mismas regiones aparecen como aquellas en que se ha ejercido mayor abuso sexual contra los internos según sus propias declaraciones. A pesar de la imposibilidad de generalización, es adecuado destacar que estas regiones también aparecen como aquellas en donde se cometen mayor cantidad de delitos sexuales.

Respecto del ASI es adecuado analizar las cifras con la misma cautela que las cifras de VIF, en tanto existiría aún mayor reticencia por parte de los internos a manifestar episodios de ASI. Es importante mencionar que a pesar de que el 96,9 % de los internos presenta algunas o todas las características del ítem 16 (Incapacidad de reconocer la responsabilidad por sus propios actos), en el caso del 100 % de los delitos sexuales sólo el 10 % dice haber sido víctima de alguna clase de delito sexual durante la niñez. Por lo tanto, contrario a lo esperado en este tipo de delitos, si bien existe un sentido atribucional externos, en la serie de casos entrevistados, la condición de víctima de ASI no es invocada como justificación del delito.

El 40,3 % de la muestra ha vivido durante algún tiempo en alguno de los hogares sustitutos del estado, sea por internación por parte de los padres o por medidas de protección de parte de los tribunales. Entre los internos con puntajes bajos el 34,8 % estuvo internado en alguna ocasión entre los 2 y los 17 años; en el caso de los puntajes altos la cifra aumenta al 50 %. Las entrevistas mostraron que las internaciones posteriores a los 8 años se debían a vagancia, delitos menores o medidas de protección

por parte de los tribunales por negligencia parental. Si bien estas condiciones no se han sumado a la violencia ejercida contra los entrevistados durante su infancia es indudable que cualquiera de los factores antes mencionados constituye de por sí un hecho violento que requiere ser subrayado y destacado como motivo de investigación futura.

Finalmente el 39,6 % de los entrevistados informó tener o haber tenido algún familiar consanguíneo con antecedentes delictuales. Sin embargo la diferencia el grupo de psicópatas y no psicópatas no es significativa (40,6 % versus 34,8 % respectivamente), esto permitiría sostener que en la serie de casos estudiados, el antecedente de familia delictual no constituye un elemento significativo en la etiología de la psicopatía. Sin embargo, si sería un antecedente importante para ser tomado en cuenta en los estudios de criminalidad en el país.

Con respecto a las familias formadas por los internos, llama la atención la edad de inicio de las convivencias. En particular, la de aquellos internos que han crecido en “caletas” o que han vivido en hogares sustitutos. A la vez, esta edad es coincidente con la edad de inicio de la procreación. Este hallazgo tiene interés en tanto podría hacer referencia a la necesidad de vinculación que tendría el adolescente, lo que lo llevaría a intentar establecer una familia, sea con mujeres de mayor edad o con pares del sexo opuesto. Sin embargo, también se puede plantear que esta misma necesidad de vinculación lo podría conducir a la incorporación a grupos delictuales a temprana edad. Estos tres antecedentes serían significativos si tomamos en consideración que la edad en que se manifiestan las tres conductas también coincidiría con la edad de mayor abandono escolar. Este hallazgo podría dar pie a investigaciones con respecto a la criminalidad en jóvenes y adolescentes. Forth y Kosson (A. Forth & Kosson, 2005) plantean que la detección precoz y la intervención temprana pueden prevenir la incorporación al mundo delictual.

Respecto a la VIF ejercida por los sujetos entrevistados al interior de sus propias familias es factible decir que el 56 % de los puntajes sobre 30 en el PCL-R han ejercido

violencia física contra los miembros de sus familias en comparación 24,5 % de los sujetos con puntajes bajos. Sin embargo, se aclara que este porcentaje representa la conducta de violencia física contra la conyugue, conviviente o los hijos y no la gravedad del acto, puesto que en ambos grupos encontramos parricidas en donde la esposa o hijos han resultado muertos producto de este tipo de violencia.

Por ende, sería factible decir que los datos sociodemográficos de la serie de casos estudiados muestran el elevado grado de violencia vivida al interior de las familias chilenas de los sujetos internados en los recintos penitenciarios de las 11 regiones estudiadas más la Región Metropolitana. Tanto en la familia de origen como en la familia constituida posteriormente por ellos. Se incluye como violencia contra la infancia todos aquellos actos violentos descritos por la Convención de los Derechos de la Infancia, la negligencia parental, la vagancia sin protección efectiva por parte de las organizaciones estatales y el temprano ingreso al mundo delictual sin planes ni programas adecuados de prevención o cuidado.

En relación al nivel educacional de los internos entrevistados el 77,1 % no había completado sus estudios al momento de ser condenados. Se observó que el 50,5 % de los entrevistados aumentó en algún grado su nivel educacional al interior del recinto penitenciario y un 11,0 % obtuvo su licencia de educación media a través de organizaciones como Chile Califica. La publicación el 7 de mayo del año 2003 de la Ley 19.876 (Senado, 2003) del Presidente Ricardo Lagos C que declara obligatoria la enseñanza media podría producir modificaciones en estas cifras debido a la exigencia de cumplimiento con la ley que tendrían los organismos a cargo de la custodia de los penados, incluyendo las cárceles del sistema concesionado y los recintos de detención juvenil.

Por otra parte, la obligatoriedad de trabajar o estudiar para lograr puntaje a favor de la obtención de beneficios intrapenitenciarios o salidas al medio libre podría ser un elemento motivacional para incrementar la educación de los reclusos. Sin embargo, las

entrevistas permiten observar desaliento en los entrevistados al respecto, en tanto los programas carecen de la continuidad y profundidad necesaria para que logren insertarse adecuadamente en el mundo de la educación superior o en el mundo laboral. Es factible que el alto porcentaje de reincidencia (Tabla 12) pudiese verse disminuido con la coordinación adecuada de la educación humanista y los cursos de artes y oficios que se realizan en los penales de Chile como medida de prevención y de reinserción social. En el caso de los penados que han rendido la P.A.A. o en los últimos años a P.S.U los resultados han sido insatisfactorios, ya que los puntajes obtenidos no les permiten acceder a estudios en las universidades del Consejo de Rectores y por ende, no pueden acceder a beneficios estudiantiles que les permita mejorar su nivel de educación real.

En cuanto a los talleres de artes y oficios las preferencias se inclinan los talleres de desarrollo personal, habilidades sociales y apresto laboral (10,9 %), sin que haya diferencia con la preferencia por carpintería, albañilería y mueblería (10,6 %) seguidos ambos por talleres de artesanía en madera, vidrio, cuero y otros materiales (9,6 %). Estas preferencias podrían deberse a que les entregan herramientas para la reinserción social. Sin embargo, nuevamente la cifra de reincidencia encontrada sugeriría que estas habilidades nos son aplicadas en el medio libre. La contrastación de esta hipótesis con las cifras y estudios realizados por los Centros de Reinserción Social de Gendarmería de Chile, permitiría contribuir al logro del objetivo final de la aplicación de justicia, es decir la reincorporación del sujeto a la sociedad como miembro económica y socialmente activo y como corolario, la disminución de la reincidencia.

Por otra parte se debe considerar que si bien es cierto que en algunos centros de detención preventiva es norma que los internos asistan a lo menos a un taller antes de postular a beneficios relacionados con las salidas al medio libre, también se deberá tomar en cuenta que los sujetos más psicopáticos tenderán a la búsqueda de este tipo de talleres de modo de obtener beneficios personales. Es interesante observar que de los sujetos con rasgos psicopáticos, el 50 % ha cursado o está cursando estudios al interior del penal. El 90 % de los sujetos que obtuvo su licencia de estudios secundarios,

correspondió a sujetos con alto puntaje en el PCL-R. El 60 % de quienes toman los cursos de desarrollo personal tienen altos puntajes en el PCL-R. R Hare (R. Hare, 1993) plantea que el incluir a los psicópatas en este tipo de programa no sólo carece de toda efectividad terapéutica sino que les permite lograr mejorar sus habilidades en áreas como la manipulación, el engaño y la capacidad de control. Estudios han demostrado que “los psicópatas que no participaron en programas terapéuticos eran menos violentos después de su liberación que aquellos que fueron tratados” (R. Hare, 1993), si bien, recientes comunicaciones resultan un poco más optimistas.

En relación al abandono escolar, la mayor frecuencia se encuentra en 8vo. año de educación básica; sin embargo, se debe contemplar que hasta la publicación de la ley de obligatoriedad de enseñanza secundaria, la educación en Chile era obligatoria sólo en su primer ciclo, por lo tanto, la obtención de la licencia de Educación Básica era considerada suficiente por un alto número de familias que promovían la integración del menor al mundo laboral una vez finalizado este ciclo. Por este motivo no se hacen inferencias al respecto. Sin embargo, es necesario señalar que la edad que corresponde a este nivel educación, es coincidente con la edad de inicio en el consumo de alcohol y drogas y en la delincuencia juvenil. Es importante señalar que el 6to año de educación básica también tiene un alto nivel de disidencia escolar (14,7 %, con una frecuencia acumulada de 33,6 %). Si se toma en cuenta la repitencia que se produce a partir del segundo ciclo de educación básica las edades de los alumnos nuevamente son coincidentes con los datos antes aportados.

En lo que se refiere al trabajo al interior del penal el 28 % de los internos entrevistados no realiza ningún tipo de trabajo (24 % los de puntajes bajos en el PCL-R y el 36 % de los internos con altos puntajes). Se debe aclarar que la realización de artesanías en forma ocasional es considerada como un tipo de trabajo por lo tanto se respetó este criterio en las evaluaciones correspondientes. En relación a los trabajos remunerados al interior de los recintos penitenciarios bajo la responsabilidad de GENCHI no fue posible obtener la información del número de internos que labora de esta manera. Entre los que realizaban

los internos al momento de la entrevista, el 28,0 % lo hacía como mozo de guardia. De este porcentaje el 34 % está formado por sujetos con alto puntaje en el PCL-R, lo que aumenta a un 38 % cuando se trata de trabajar como mozo en el casino de oficiales y en el área técnica, y a un 62 % cuando lo hacen como monitores en cualquiera de las áreas correspondientes. Este hallazgo sería consistente con la alta correlación encontrada entre el ítem 5 “Manipulación y Control” ($r=,817$) pues en estos trabajos es factible tener acceso a información privilegiada dado el mayor contacto mantenido con los equipos al interior del penal.

Dimensión criminológica

La media de la edad de inicio delictual se ubica en los 13,6 años, y los delitos más frecuentes son aquellos contra la propiedad. Nuevamente este dato es coincidente con la edad de abandono escolar, consumo de sustancias ilícitas y asociación con pares delictuales. No se plantea una relación causal con una variable como desencadenante de las otras sino que se resaltan las coincidencias etarias. Esta misma relación ha sido planteada por la División de Seguridad Ciudadana (Barreto, 2002) y la Encuesta de la Juventud, 2005 (Lagos, 2005) plantea que la edad promedio de inicio en el consumo de alcohol y sustancias ilícitas sería los 13 años. Por lo tanto, si bien no se puede establecer una razón de causalidad, en tanto estas manifestaciones podrían ser los síntomas de un problema social más profundo, existiría una relación asociativa entre estos factores.

El ítem N° 18 Delincuencia Juvenil ha mostrado una alta correlación en estudios realizados en el exterior ($r=,85$) (Robert D. Hare, 2003). Esta misma correlación llevó al desarrollo de la versión juvenil del PCL, el PCL-YV. La baja correlación encontrada en este estudio ($r=,121$) podría deberse a la falta de datos duros que permitan informar respecto de la actividad delictual en adolescentes. La Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente entró en vigencia el 8 de junio del 2007, lo que crea un nuevo

acercamiento desde la justicia al problema de la delincuencia juvenil. Con anterioridad a esa fecha, la minoría de edad era una causal inimputabilidad a menos que se demostrara que el menor tenía capacidad de discernimiento para comprender las consecuencias de sus actos. Las pruebas de discernimiento determinarían el curso de la acción judicial a tomar, sin embargo, sin importar si el menor era considerado imputable o no, no se guardaban registros de los delitos por ellos cometidos. Por ende, dado que el ítem “Delincuencia juvenil” mide la gravedad del delito y no la frecuencia o la edad de inicio, para su puntuación se dependió de la información entregada por los mismos sujetos, que podría estar distorsionada según la imagen que el individuo haya deseado mostrar de sí mismo. También se recolectó información al respecto de los antecedentes del personal del área técnica o de gendarmería en forma de “Información colateral” pero sin lugar a dudas se requiere contar con datos duros otorgados por fuentes judiciales, lo que podría llevar a modificaciones en las correlaciones de este ítem con una tendencia a una cifra de mayor significación y peso.

La obtención de datos de la carrera delictual adulta se logra mediante el Extracto de Filiación, a lo que se suma los delitos informados por ellos mismos. La información utilizada para la evaluación del ítem “Versatilidad criminal” fue aquella que contara con respaldo documentado. No se consideró la deserción del servicio militar ni la calidad de remiso por no tener más que la versión de los acusados. Si bien los informes dicen si el sujeto hizo o no el servicio militar obligatorio, no informa su estatus legal al respecto. En la Tabla 11a se observa la relación encontrada entre sujetos psicopáticos y no psicopáticos. El que los psicópatas tengan mayor cantidad de delitos es coherente con la teoría ya expuesta de R. Hare respecto de la versatilidad que muestran en sus actos delictuales. A diferencia de los no psicópatas cuya tendencia es a la especialización, los psicópatas aumentan no sólo la virulencia de los delitos, sino también los diferentes tipos de delitos (Cleckley, 1941).

Blackburn (Blackburn, 1997) (Blackburn, 1999) plantea que la conducta y el delito violento en el caso de los sujetos sin rasgos de psicopatía se asocian al consumo de

alcohol o drogas. En el caso de la psicopatía habría una mayor relación con rasgos caracteriales. Hare (R. Hare, 2007) explica que la violencia de los psicópatas es instrumental mientras que la violencia de los no psicópatas sería reactiva frente a estímulos externos. De la misma manera, continúa (R. Hare, 2007), las personas que no tienen una disposición hacia la violencia pueden en determinados momentos, cometer actos violentos. Sin embargo, los psicópatas tendrían una disposición violenta a lo largo del ciclo vital. Finalmente, Hare (Robert D. Hare, 1990b) plantea que los sujetos con altos puntajes en el PCL-R son responsables de más del 80 % de los delitos violentos. Los hallazgos de esta investigación respecto de la delincuencia violencia es consistente con estas afirmaciones, pues mientras que el 30 % de los delitos violentos sin muerte de la víctima son causados por sujetos con puntajes bajos o medios, esta misma cifra aumenta a un 49,6 % en el caso de sujetos que tienen un puntaje de 30 o más en este instrumento.

Respecto al consumo de alcohol no se observan grandes diferencias en ambos grupos. En lo que se refiere al consumo de sustancias ilícitas encontramos una diferencia en el tipo de drogas consumidas. La diferencia entre el 82 % de los puntajes altos que declara haber consumido frente al 73 % de los puntajes bajos o medianos, no sería significativa. Sin embargo, los primeros dicen haber consumido drogas de mayor potencia que el grupo de puntajes más bajos. En relación a la cantidad diferentes de drogas consumidas, la relación es 2 a 1 a favor de los puntajes altos. De esta manera se observa que en el caso de los psicópatas el consumo de drogas adquiere características diferentes a los no psicópatas. Este dato tiene interés para las comunidades terapéuticas de CONACE que trabajan al interior de los recintos de detención preventiva.

Debido a que la VIF es competencia de otra jurisdicción legal (Tribunales de Familia) y las faltas contra el reglamento de tránsito (Juzgado de Letras) no se consignan en el extracto de filiación, fueron registradas como faltas no penales desde los antecedentes recogidos por los informes psicosociales y el extracto de filiación en los casos de VIF severa. Los datos respecto de las faltas contra el sistema financiero se obtuvieron de

DICOM. Los resultados mostraron que el 83 % de los puntajes altos en el PCL-R tiene a lo menos una falta, en comparación con el 56 % de los no psicópatas. Destaca entre ellas la frecuencia de VIF en el primer grupo con un 57 % comparado con un 25 %, lo que no es sorprendente dada las características violentas y el mal control de la ira que tendría este grupo, lo que se refleja en la puntuación del ítem 10 cuya correlación con el puntaje total del test es altamente significativa ($r=0,55$).

Las faltas al interior del Centro de Detención Preventiva también son concordantes con el mal manejo de la rabia y al grado de explosividad de los sujetos con altos puntajes en el PCL-R. Si bien las cifras muestran que la falta que ambos grupos cometen con mayor frecuencia es la agresión a otros internos, el grupo de sujetos con puntajes superiores a 30 tiene una diferencia importante con el grupo de sujetos con puntajes inferiores (27,4 versus 16,6 %). El primer grupo también se caracteriza por cometer otras faltas violentas en mayor cantidad que los sujetos del grupo no psicopáticos. El 14,1 % ha estado castigado por los motines, desórdenes al interior del penal, huelgas de hambre y agresiones verbales a gendarmes. Y el 9,4 % por agresiones físicas al personal de GENCHI. En comparación el grupo de puntajes bajos y medios las cifras muestran un 7,0 % de castigos por intentos de fuga, desórdenes y agresiones verbales a gendarmes y un 3,2 % de agresión contra el personal de GENCHI. Esto permite verificar nuevamente que los sujetos con altos puntajes en el PCL-R crean más problemas y de mayor gravedad en los recintos penitenciarios que aquellos con puntajes menores. Por ende, serían más conflictivos y de difícil manejo (R. Hare & Mc Pherson, 1984). Llama la atención que a pesar de estas cifras, un alto porcentaje tiene ubicaciones de privilegio en relación al tipo de trabajo que realizan (Tabla 10).

En referencia a las cifras de reincidencia se pudo observar que el 95,4 % de los psicópatas reincide legalmente. Esto en comparación con el 61,6 % de los no psicópatas. No fue posible estudiar el tipo de delito por el cual son nuevamente procesados y penados, sin embargo, las cifras de acumulación de delitos por causa vista en los tribunales muestran mayor versatilidad. Esto permite sostener que los psicópatas tienden

a delinquir y reincidir más que el resto de la población carcelaria. Se requieren estudios de seguimiento que permitan obtener más información respecto de la forma de reincidencia. Sin embargo es factible afirmar que los resultados obtenidos son consistentes con los estudios realizados en otros países. Folino (J. Folino & Hare, 2005), plantea que “De los liberados con diagnóstico de psicopatía (PCL-R > 29) reincidió el 42.9 %, mientras que de los no psicópatas reincidió el 34.7 %. El tiempo de seguimiento tuvo una media de 309 días (mínimo 7; máximo 764; DT = 218).

En relación al quebrantamiento de los beneficios que otorgan salida al medio libre o la libertad condicional, el 53 % corresponde a sujetos con alto puntaje en el PCL-R. Esta cifra muestra aquellos sujetos que efectivamente han tenido algún tipo de beneficio, incluso si este ha sido en algún delito anterior. Se debe tomar en cuenta que hay una alta cantidad de omisiones, pues entre aquellos diagnosticados como psicópatas hay un número que no ha tenido beneficios de ninguna clase, sea por que se trate de delitos sexuales o por condena a cadena perpetua. Se agrega el que dos sujetos en el presente se encuentran fallecidos, uno por suicidio y el otro por enfrentamiento con la policía al día siguiente de haber obtenido el beneficio de salida dominical. Los beneficios pueden ser suspendidos total o parcialmente. La suspensión total implica faltas graves como el cometer un nuevo delito y cuando se analiza la suspensión total del beneficio, se observa que en el caso de los sujetos con puntajes de 30 la suspensión es 61,2 %. Por lo que sería factible decir que aquellos sujetos con puntajes elevados en el PCL-R quebrantan con faltas de mayor gravedad los beneficios otorgados por Gendarmería de Chile y el Poder Judicial.

Propiedades psicométricas del PCL-R

En lo que respecta a las propiedades psicométricas del instrumento, los hallazgos muestran que el mismo se comporta de una manera confiable. Los coeficientes de

correlación interna para los cuatro factores mostraron una correlación alta y significativa para los primeros 3 factores y una correlación positiva para el factor 4. La correlación para el Factor 1 fue 0,97; para el Factor 2 de 0,75; para el Factor 3 fue de 0,54 y para el Factor 4 de 0,40 respectivamente. Todos los valores contribuyen al tamaño del efecto sobre el puntaje total.

La congruencia interna se examinó en la muestra de los 293 internos utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados para cada uno de los factores fueron: F1 = 0,863; F2 = 0,869; F3 = 0,673 y F4 = 0,774 y para el PCL-R total fue de 0,912 lo que estaría demostrando la alta congruencia interna del test. Estos valores son más bajos que los obtenidos en Argentina en el estudio realizado por Folino y Castillo (J. Folino & J. Castillo, 2006), sin embargo, todos se incluyen en una categoría de excelente.

En relación a las consistencia interna, cabe destacar que todos los ítems tienen correlación significativa con el total por lo que podemos señalar que todos aportan al resultado general del test. Esto presenta una variación con las investigaciones anteriores realizadas en Chile por Ábalos, Gallardo y Esquivel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004) y Rabucco (Rabucco, 2005) en las que el ítem 17 no mostró una correlación significativa. Por otra parte Ábalos, Gallardo y Esquivel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004) manifiestan “cabe señalar que las más altas correlaciones se observan en los ítems 7 Escasa profundidad de los afectos, 8 Insensibilidad/Falta de empatía; 5 Dirección/Manipulación y 4 Mentira patológica” ($r=0,715$)” lo que es congruente con los resultados del presente estudio en tanto, los ítems 8, 7, 5 y 1 fueron los que tuvieron las correlaciones más altas. En el caso del ítem 4 ($r=0,674$) también hay una correlación significativa aunque levemente más baja que la obtenida en el estudio de Ábalos, Gallardo y Esquivel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004). Respecto del ítem 17, en ambos estudios previos fue descartado por considerar que no aportaba significativamente ni al resultado general del test ni a los factores o facetas. Sin embargo, el presente estudio muestra que este ítem sí tendría una correlación con el puntaje general del test, por lo que se requiere mayor investigación al respecto.

Finalmente Ábalos, Gallardo y Esquivel (Ábalos, Esquivel, & Gallardo, 2004), quienes trabajaron con el modelo de dos factores, cuatro facetas, encontraron correlaciones levemente más elevadas en las facetas 1 y 2 ($r=820$; y $r=836$) que en las facetas 3 y 4 ($r=785$ y $r=748$). En la presente investigación las correlaciones encontradas fueron más bajas, lo que no obsta que su contribución al puntaje total sea significativo. Sin embargo, es importante destacar que al igual que en la investigación previa y en lo plateado por Rabucco (Rabucco, 2005), el estilo interrelacional y el estilo afectivo parecieran tener una mayor correlación que el estilo conductual y el estilo antisocial.

En referencia a la validez, la investigación hizo un aporte importante al revisar la validez de la escala por criterio externo. Dado que no existía en Chile otro método diagnóstico de psicopatía mejor establecido que el procedimiento clínico, se consideró a este método, aplicado por profesionales idóneos, como el criterio externo más importante o, dicho de otro modo, como la regla de oro contra la que correspondía contrastar los resultados de la PCL-R. De manera destacable el estadístico que señala el acuerdo entre la evaluación clínica y la evaluación con la PCL-R realizada de manera independiente y a ciegas, tiene un resultado excelente. Por lo tanto, el estudio permitió rechazar la hipótesis nula de falta de acuerdo y sostener su validez frente a la que hasta ahora, era la “regla de oro” local.

Este resultado excelente condice con los hallazgos de otros medios, tales como Rabucco (Rabucco, 2005). Es interesante que en el presente estudio, la mayor parte de los casos en los que no hubo acuerdo con la evaluación clínica independiente, se concentraron en el grupo diagnosticado como psicópata por los clínicos y como no psicópata por la tesista con la PCL-R. Esa peculiar distribución de los “no acuerdos” indica que la evaluación con la PCL-R resultó más restrictiva del diagnóstico de psicopatía. Es posible que el diagnóstico clínico sin la guía de un instrumento abarcativo de todas las facetas de la psicopatía, sea vulnerable a distintos tipos de sesgos y, especialmente, al generado por la visión popular que tiende, merced a influencias cinematográficas o de los medios de comunicación masiva, a sobreestimar la condición de “psicópata”. En otras palabras, la

revisión técnica del caso, guiado por un instrumento específico como la PCL-R, estaría contribuyendo a la evitación de los sobrediagnósticos sesgados, permitiendo una apreciación más ajustada a la realidad. Los hallazgos tienden a configurar al diagnóstico guiado por la PCL-R como una nueva regla de oro para el medio chileno, tal como es considerado en gran parte del mundo occidental. En este sentido, corresponde destacar que si bien la disponibilidad de un medio diagnóstico con alto nivel de precisión siempre es sumamente deseable, lo es más aún en el caso de la psicopatía, dado las implicancias que tiene el diagnóstico para el sujeto y para la comunidad.

GENCHI clasifica a los prisioneros según determinados criterios expresados en la clasificación de compromiso delictual que se mide en una en una escala de 34,2 a 171 puntos. Aunque no está claro si tales criterios mantienen un asidero en estudios empíricos rigurosos, se puede considerar, en principio, aceptable que no coincidan de manera exacta con los criterios diagnósticos de psicopatía. Por lo tanto, la revisión de la validez de criterio de la PCL-R con la clasificación de compromiso delictual de GENCHI no podría considerarse óptima y así queda demostrado en la obtención de un coeficiente Kappa bajo en el acuerdo para las 9 categorías establecidas en la Tabla 51. Se encontró una importante coincidencia entre la clasificación de “alto compromiso delictual” realizada por los gendarmes y la clasificación de “condición psicopática alta” realizada con la PCL-R. Este hallazgo, allende el coeficiente Kappa bajo para el total, informa sobre aspectos interesantes de la validez de criterio que motivan mayores estudios. Además, orienta a la reflexión relacionada con los procedimientos de clasificación tradicionalmente establecidos por GENCHI que como muchos sistemas de clasificación en Chile, no cuentan con suficientes estudios empíricos o con actualizaciones de los estudios que originalmente dieron origen al instrumento. Los hallazgos del presente estudio estimulan la revisión crítica del sistema de clasificación, considerando los aportes que pueden emerger de la clara delimitación de los factores de riesgo pertenecientes a la dimensión de la personalidad.

Por último, la investigación permitió revisar la validez discriminante de la PCL-R. El procedimiento se hizo teniendo en cuenta una de las características más preocupantes desde la perspectiva comunitaria: la tendencia a la reincidencia delictiva. Para tales efectos se distribuyó a la población estudiada en función de que hubieran cometido sólo un delito o más de un delito (reincidente) y se evaluó la asociación entre esa condición y la de ser psicópata (P). Los resultados mostraron una alta y significativa asociación de la condición de reincidente y psicópata (P) permitiendo sostener la validez discriminante del instrumento. Cabe reconocer que la reincidencia suele contemplarse para evaluar la validez predictiva pero, en el presente estudio, dado su diseño transversal ese tipo de exploración no fue posible, quedando como tarea de futuros estudios.

FORTALEZAS Y LIMITACIONES

En el presente estudio se pueden considerar fortalezas el tamaño muestral, la utilización de múltiples fuentes de información y el registro filmico que permitió un minucioso y reiterado escrutinio de la información y de la evaluación clínica. Asimismo, este registro ofrece una amplia base de datos videoregistrada que permite la realización de mayores estudios respecto de los aspectos psicosociales y criminalísticos de los internos estudiados. Por otra parte, es el primer estudio realizado en Chile que abarca once regiones más la Región Metropolitana y deja de lado los estudios clásicos realizados en la Región Metropolitana o como máximo dicha región más Valparaíso y Concepción.

El registro a través de medios audiovisuales de una amplia muestra en Chile, y la autorización otorgada por GENCHI, deja abierta la posibilidad de realizar otras investigaciones en donde las entrevistas sean registradas de la misma manera, abriendo así el campo para una forma diferente de registro al usado tradicionalmente.

Una de las limitaciones de este estudio es la falta de instrumentos diagnósticos homogéneos en GENCHI, lo que imposibilitó el uso de un criterio externo en base a un instrumento psicológico respaldado por la empiria.

La toma de la muestra fue intencionada y sin la necesaria aleatoriedad que permitiera establecer las estadísticas normativas nacionales. Sin embargo, los resultados obtenidos en relación a la confiabilidad y validez del test autorizan el uso de las normas internacionales hasta la realización de mayores investigaciones empíricas.

Finalmente, las limitaciones temporales y económicas para realizar las entrevistas no permitieron una adecuada ponderación de la muestra según la cantidad de internos por recinto penitenciario. La autorización general dada por GENCHI, si bien era prolongada, no fue suficiente en varias de las regiones de Chile, en que se hubiesen podido entrevistar a una mayor cantidad de internos de modo de otorgar una mejor ponderación al estudio.

Un factor ajeno a la investigación misma que tuvo un importante peso en la obtención de la muestra fue el cambio en dos regiones (IV y VI) del sistema tradicional de GENCHI al sistema de cárceles concesionadas. Esto impidió en la IV región tomar la cantidad de entrevistas programadas y en la IV, la realización de las entrevistas en el CDP de Rancagua.

En la V región, las últimas entrevistas se realizaron en el CCP de Quillota por la dificultad de obtener una prolongación en la autorización para continuar entrevistando en el Complejo de Detención Penal de Valparaíso. Esto tiene como desventaja un posible desequilibrio en las características culturales de la población entrevistada, ya que el penal de Quillota se encuentra en una zona de actividad campesina y el de Valparaíso en una zona portuaria.

Si bien esta investigación marca un hito por el tamaño muestral y por la amplia distribución geográfica de la misma, queda de manifiesto la necesidad de contar con muestras aleatorias y con instrumentos adecuados que permitan nuevas investigaciones

respecto de las correlaciones y validez del PCL-R frente a otros tests psicológicos. Finalmente, se señala la necesidad de contar con un mínimo de dos evaluadores independientes para medir la confiabilidad interevaluadores.

HEURÍSTICA

Los resultados obtenidos en esta investigación avalan el uso profesional del instrumento. Asimismo, son coherentes con los resultados obtenidos en las investigaciones previas realizadas con el PCL-R y con muestras de menor tamaño. Esto no sólo autoriza el uso de este instrumento, debidamente validado y comprobadas varias de sus características psicométricas, sino que abre el campo a la investigación de otras áreas de la psicopatía que no han sido cubiertas por la presente. Entre ellas la puntuación de los mismos casos por un evaluador independiente ya que se cuenta con los antecedentes necesarios y las entrevistas videoregistradas.

Si bien es cierto que el diagnóstico de psicopatía no debe bajo ningún concepto ser realizado por el delito, las investigaciones realizadas por O'toole (Otoole, 2006) han demostrado que los delitos cometidos por los psicópatas tienen características diferenciales marcadas por un alto grado de crueldad y desprecio hacia la víctima. Por lo tanto, se debería profundizar en el conocimiento de las particulares psicopáticas en el ámbito forense chileno, lo que nos permitiría obtener una mejor comprensión no sólo de quien delinque, sino también de aquellos sujetos que sin quebrantar los límites de la ley, actúan a modo de predadores en el mundo social.

El conocimiento antes mencionado es fundamental para la comprensión de las víctimas de este tipo de personas. Por ende, las investigaciones realizadas con el PCL-R abren un campo del conocimiento que no ha sido explorado en Chile.

Por otra parte, el adecuado diagnóstico de la psicopatía al interior de los recintos de detención preventiva de GENCHI junto con los centros del área concesionada podría permitir una mejor distribución de los internos, lo que constituye un beneficio tanto para los internos mismos dado la disminución del riesgo de transformarse en víctimas al interior del recinto de detención como ocurre en el presente con los internos más débiles.

A su vez, el personal se beneficiaría al lograr un manejo más adecuado de su propio mundo laboral.

Finalmente, si bien son múltiples los autores (Caldwell, Skeem, Salekin, & Van Rybroek, 2006; Serin & Kuriychuk, 1994; Wong, 2004) que plantean que dificultades en la realización de un tratamiento que modifique la organización de la personalidad psicopática, la obtención de información científica respecto de este trastorno y el modo en que se manifiesta en Chile, permitiría la elaboración de tratamientos que apunten al logro de conductas menos impulsivas y violentas, siguiendo los lineamientos planteados por Wong y Looman (Wong, 2004) (Looman, Abracen, Serin, & Marquis, 2005)

Por otra parte, autores como Hare; Forth y Kosson (A. Forth & Kosson, 2005; R. Hare, 2006) plantean que es factible intervenir en etapas tempranas de modo de lograr la modificación conductual y prevenir la expresión de conductas delictuales en jóvenes y adolescentes. La investigación en el PCL-R y sus derivados como el PCL-YV permitirían la intervención temprana en adolescentes infractores de ley. La nueva ley de responsabilidad penal adolescente establece la creación de condiciones para que los adolescentes y/o los jóvenes se reintegren al mundo social. Aún falta mucho por construir en ese campo, y la investigación empírica contribuiría en forma importante al logro de estas metas.

También cabe señalar que este estudio deja abierta las puertas para la realización de estudios similares que contemplen la población femenina. La realización del estudio sólo con muestras masculinas se fundamentó en las posibles diferencias en la manifestación del trastorno entre hombres y mujeres, lo que quedaría por constatar en estudios posteriores.

CONCLUSIONES

La serie de casos estudiada se caracterizó por presentar indicadores de historias personales plétóricas de vulnerabilidades. Entre tales factores se destacan la alta proporción de sujetos que no tuvo familia biparental en sus primeros 5 años de vida; el alto porcentaje de solteros; la escasa educación; el patrón polidelicual, reincidente y de comienzo temprano.

Los hallazgos permiten sostener que la versión chilena del PCL-R es un instrumento con alta congruencia interna, validez de criterio externo y validez discriminante.

La coincidencia de los resultados locales con otros estudios en otros países aporta a que se considere el instrumento como confiable y válido y a que, en el estado actual del conocimiento, sea contemplado como un medio estándar de evaluación en el ámbito forense.

BIBLIOGRAFÍA

- Ábalos, C., Esquivel, N., & Gallardo, C. (2004). *Adaptación de la Escala de Clasificación de Psicopatía-Revisada (PCL-R) de R. Hare en Población Reclusa del CDP de San Miguel*. Unpublished Tesis para optar al título de psicólogo, Universidad de Chile, Santiago.
- Abramowitz, C. S., Kosson, D. S., & Seidenberg, M. (2004). The relationship between childhood Attention Deficit Hyperactivity Disorder and conduct problems and adult psychopathy in male inmates. *Personality and Individual Differences*, 36, 1031-1047.
- Adelle E. Forth; Stephen D. Hart, y. R. D. H. (1990). Assessment of Psychopathy in Male Young Offenders. *Psychological Assessment: A Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 2(3), 342-344.
- Adler, A. (1965). *El Caracter Neurótico* (4 ed.). Madrid: Ediciones Paidós.
- Amelang, Bartussek, M., & Herder, D. (1991). *Psicología Diferencial e Investigación de la Personalidad* (2 ed. Vol. 1). Barcelona: Herder, Editores S.A.
- American Psychiatric Association. (1988a). DSM III R Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. In. Barcelona: Masson, S.A.
- American Psychiatric Association. (1988b). *DSM III R Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, S.A.
- American Psychiatric Association. (1994a). DSM IV - Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fourth Edition. In. Washington DC: American Psychiatric Association.
- American Psychiatric Association. (1994b). *DSM IV - Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fourth Edition*. Washington DC: American Psychiatric Association.
- Arias, P., Chávez, C., & Valdivieso, C. (2006). *Evaluación de la creatividad de sujetos psicopáticos con el Test de Torrans*. Unpublished Tesis de Grado, Universidad del Mar, Valparaíso.

- Barreto, M. (2002). *Deserción escolar y criminalidad*. Santiago, Chile: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior.
- Barudy, J. (1999). *El Dolor Invisible de la Infancia, una lectura ecosistémica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bausela H, E. (2005a). Avances en Salud Mental Relacional / Advances in relational mental health. *ASMR Revista Internacional On-line - Dep. Leg. BI-2824-01 - ISSN 1579-3516*, 4(2).
- Bausela H, E. (2005b). Modelo alternativo de evaluación de la personalidad: modelo de los cinco factores, modelo 16PF y otros. *ASMR Revista Internacional On-line - Dep. Leg. BI-2824-01 - ISSN 1579-3516*, 4(2), 3.
- Beck, A., & Freeman, A. (1990). *Cognitive therapy of personality disorders* (1 ed.). New York: Guilford Press.
- Berendique, M. A. (1998). *Crimonología* (Vol. 1). Santiago: Ed. Jurídica de Chile.
- Blackburn, R. (1997). Psychopathy and the Dimensions of personality disorders in violent offenders. *Personality and Individual Differences*(25), 129-145.
- Blackburn, R. (1999). Psychopathy and the Contribution to Violence. In T. Millon, E. Simonsen, M. Birket-Smith & D. R (Eds.), *Psychopathy, Antisocial, Criminal and Violent Behavior* (pp. 50-64). New York: Guilford Press.
- Blair, R. J. R. (1995). A cognitive developmental approach to morality: investigating the psychopath. In *Cognition* 57 (Vol. 57, pp. 1-29). London: Elsevier Science B.V.
- Bolt, D., Hare, R., Vitale, J., & Newman, J. (2004). A Multigroup Item Response Theory Analysis of the Psychopathy Checklist-Revised. *Psychological Assessment*, 16(2), 155-168.
- Bonta, J., Law, M., & Hanson, K. (1999). The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disordered offenders: a meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 125(2), 123-142.
- Bortz, A. (2004). *Los 10 Mandamientos y sus raíces* (Clases). Vina del Mar: Wizzo.

- Caldwell, M., Skeem, J., Salekin, R., & Van Rybroek, G. J. (2006). Treatment Response of Adolescents Offenders with Psychopathy Features: a two year follow-up. *Criminal Justice and Behavior*, 33(5), 571-596.
- Cleckley, H. (1941). *The mask of sanity*. St. Louis, MO: Mosby.
- Cooke, D. J. (1996). Psychopathic personality in different cultures: What do we know? What do we need to find out? *J-PERS-DISORD*, 10(1), 23-40.
- Cooke, D. J., & Michie, C. (1997). An item response theory analysis of the hare psychopathy checklist - Revised. *PSYCHOL-ASSESS, Psychological-Assessment*. 9(1), 3-14.
- Costello, C. O. (1992). Research on Symptoms versus Research on Syndromes: Arguments in favour of allocation more research time to the study of symptoms. *The British Journal of Psychiatry*(117), 241-250.
- Dolan, M. (1994). Psychopathy - A neurobiological perspective. *BR-J-PsYCHIATRY*, 164(AUG.), 151-159.
- Douglas, K. S., & Ogloff, J. R. P. (2003). Multiple Facets of Risk for Violence: The Impact of Judgmental Specificity on Structured Decisions About Violence Risk. *International Journal of Forensic Mental Health*, 2(1), 19-34.
- Durkheim, E. (1989). *La División del Trabajo Social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eysenck, H. J. (1967). *The biological basis of personality* (2 ed.). Springfield, IL: Charles C Thomas
- Flores, C. (2006). El informe pericial versus el artículo científico, una mirada criminalística In M. y. Escaff (Ed.), *Psicología Jurídica, Aproximaciones desde la experiencia* (1 ed., Vol. III, pp. 303-310). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Folino, J., & Castillo, J. (2006). Las facetas de la psicopatía según la hare Psychopathy Checklist revised y su Confiabilidad. *Vertex*, XVII(69), 325-330.

- Folino, J., & Hare, R. (2005). Listado revisado para verificación de la psicopatía: su estandarización y validación en la Argentina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 51(2), 94-104.
- Folino, J., & Mendicoa, G. (2006). La Psicopatía, el MMPI y la Hare PCL R. *Alcmeon - Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 13(2), 43-54.
- Folino, J., & Raverta, M. J. (2006). *Hare PCL:YV - versión en español para investigación*. Unpublished manuscript, La Plata.
- Folino, J. O. (2003). Trastorno Antisocial de la Personalidad en prisioneros. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata - Publicación online: [http:// http://revistamedicina.port5.com/articulos/100404.pdf](http://revistamedicina.port5.com/articulos/100404.pdf)*.
- Folino, J. O. (2005). Risk Assessment and Violent Recidivism Risk Management in Convicts from Argentina. *Research in Social Problems and Public Policy*, 12, 75-78.
- Folino, J. O., & Castillo, J. L. (2006). Las facetas de la psicopatía según la Hare Psychopathy Checklist revised y su Confiabilidad. *Vertex*, XVII(69), 325-330.
- Folino, J. O., Castillo, J. L., Cáceres, M. S., Campos, M. L., Silveri, M., & Ucin, S. (2004). Confiabilidad de la versión argentina de la HCR 20. *Medicina Forense Argentina - Boletín de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina*, 27(54), 2-5.
- Folino, J. O., Marengo, C., Marchiano, S., & Ascazibar, M. (2004). The Risk Assessment Program and the Court of Penal Execution in the Province of Buenos Aires, Argentina. *INT-J-OFFENDER-THER-COMP-CRIMINOL*, 48(1), 49-58.
- Forth, A., Brown, S., Hart, S. D., & Hare, R. (1995). The Assessment of Psychopathy in Male and Female Non Criminals: reliability and validity. *Pergamon, Personal Individual Differences*, 20(5), 531-543.
- Forth, A., Kosson, D., & Hare, R. (2003). *Hare Psychopathy Checklist Youth Version - Technical Manual*. Toronto: Multi-Health System Inc.
- Forth, A., & Kosson, D. S. (2005). *Criminal Recidivism in Juvenile*. Paper presented at the Conference Name|. Retrieved Access Date|. from URL|.

- Freud, S. (1925). *Collected Papers* (E. C. Mayne, Trans. Vol. 4). London: Hogarth Press.
- Gacono, C. B. (1998). The use of the Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) and Rorschach in treatment planning with antisocial personality disordered patients. *INT-J-OFFENDER-THER-COMP-CRIMINOL*, 42(1), 49-64.
- Galimberti, U., & Quevedo, M. E. (2002). *Diccionario de Psicología* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gómez Romero, I. (2008). Concepto y método de la Historia de la Filosofía en la obra de Wilhelm Windelband [Electronic Version]. *DIALNET OAI ARTICLES (Revista) ISSN 0211-2337*. Retrieved 26, febrero 2008 from Localización: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=72438>.
- Grann, M., Langstrom, N., Tengstrom, A., & Kullgren, G. (1999). Psychopathy (PCL-R) predicts violent recidivism among criminal offenders with personality disorders in Sweden. *LAW-HUM-BEHAV*, 23(2), 205-217.
- Grann, M., Langstrom, N., Tengstrom, A., & Stalenheim, E. G. (1998). Reliability of file-based retrospective ratings of psychopathy with the PCL-R. *J-PERS-ASSESS*, 70(3), 416-426.
- Groth-Marnat, G. (1999). *Handbook of Psychological Assessment* (3 ed.). New York: Ed. John Wiley & Sons, Inc.
- Gutierrez, M. (2007). En Memoria de Robert K Merton [Electronic Version]. *Revista Electrónica de Derecho Penal*. Retrieved 24, enero 2008 from www.derechopenalonline.com.
- Hare, R. (1979, 1981). *Psychopathy and Violence*. Paper presented at the Violence and The Violent Individual, Texas Resear Institute of Mental Sciences, Houston, Texas.
- Hare, R. (1980). Psychopathy. In H. M. V. Praag (Ed.), *Handbook of Biological Psychiatry* (pp. 249-259). New York: Marcel Dekker, Inc.
- Hare, R. (1993). *Without conscience: the disturbing world of the psychopaths among us*. New York: Pocket Books.

- Hare, R. (2005). *Hare PCL-R Technical Manual* (2 ed.). Toronto: M.H.S.
- Hare, R. (2006). *The PCL-R and the evaluation of psychopathy*. Paper presented at the Conference Name|. Retrieved Access Date|. from URL|.
- Hare, R. (2007). *Psychopathic Agression, the dark side of personality*. Paper presented at the Conference Name|. Retrieved Access Date|. from URL|.
- Hare, R., & Mc Pherson, L. (1984). Violent and Agressive Behavior by Criminal Psychopaths. *Journal of Law and Psychiatry*(7), 36-50.
- Hare, R., & Neuman, C. (2005). Structural Models of Psychopathy. *Current Psychiatry Reports*, 7, 57-64.
- Hare, R., & Schalling, D. (1978). *Psychopathic Behaviour: Approaches to Research*. New York: John Wiley & Sons.
- Hare, R. D. (1990a). The Hare Psychopathy Checklist - Revised. In. Toronto: Multi-Health Systems, Inc.
- Hare, R. D. (1990b). Manual for the Hare Psychopathy Checklist - Revised. In. Toronto: Multi-Health Systems, Inc.
- Hare, R. D. (1998). The Hare PCL-R: Some issues concerning its use and misuse. *LEG-CRIMINOL-PSYCHOL, Legal-and-Criminological-Psychology*. 1998; 3(1), 99-119.
- Hare, R. D. (1999). Psychopathy as a risk for violence. *Psychiatric Quarterly*(70), 181-197.
- Hare, R. D. (2003). The Hare Psychopathy Checklist - Revised 2nd Edition Technical Manual. In. Toronto: Multi-Health Systems, Inc.
- Hart, S. D., Cox, D., & Hare, R. D. (1995). Manual for the Hare Psychopathy Checklist: Screening Version (PCL:SV). In. Toronto, Ontario: Multi-Health System.
- Hemphill, J. F., Hare, R. D., & Wong, S. (1998). Psychopathy and recidivism: A review. *LEG-CRIMINOL-PSYCHOL*, 3(1), 139-170.
- Hildebrand, M., de Ruiter, C., de Vogel, V., & van der Wolf, P. (2002). Reliability and Factor Structure of the Dutch Language Version of Hare's Psychopathy

- Checklist-Revised. *International Journal of Forensic Mental Health*, 1(2), 139-154.
- Intrator, J., Hare, R., Stritzke, P., Brichtswein, K., Dorfman, D., Harpur, T., et al. (1997). A brain imaging (single photon emission computerized tomography) study of semantic and affective processing in psychopaths. *BIOL-PSYCHIATRY*, 42(2), 96-103.
- Kaplan, R., & Saccuzzo, D. (2006). *Pruebas Psicológicas, principios, aplicaciones y temas*. Retrieved 25 de enero, 2008, from http://books.google.com.ar/books?id=22rVIUVsf1cC&pg=PA225&lpg=PA225&dq=Roth%2BRasgos&source=bl&ots=Nsq9_k2K2G&sig=gQttT7KdMTrIpPfrw1Mu-eq5Ao0&hl=es&ei=xGKxSYOaCOPetgeZ0_DEBw&sa=X&oi=book_result&resnum=7&ct=result#PPA151,M1.
- Kernberg, O. (1989). The Narcissistic Personality Disorder and The Differential Diagnosis of Antisocial Behavior. *PSYCHIATR-CLIN-NORTH-AM*, 12(3), 553-570.
- Kernberg, O. F. (1991). The psychopathology of hatred. *FORUM-PSYCHOANAL*, 7(4), 251-270.
- Kernberg, O. F. (1992). Psychopathic paranoid and depressive transferences. *INT-J-PSYCHO-ANAL*, 73(1), 13-28.
- Kernberg, O. F. (1996). Hatred as the core affect of aggression. *Z-PSYCHOSOM-MED-PSYCHOANAL, Zeitschrift-fur-Psychosomatische-Medizin-und-Psychoanalyse*. 42(3), 281-305.
- Kernberg, O. F. (1998). The Psychotherapeutic Management of Psychopathic, Narcissitic, and Paranoid Transferences. In T. Millon, E. Simonsen, M. Birket-Smith & D. R (Eds.), *Psychopathy, Antisocial, Criminal and Violent Behavior* (1 ed., pp. 372-392). New York: The Guilford Press.

- Kernberg, O. F. (1999). The Narcisistic Personality Disorder and The Differential Diagnosis of Antisocial Behavior. *PSYCHIATR-CLIN-NORTH-AM*, 12(3), 553-570.
- Kiehl, K. (2006). A cognitive neuroscience perspective on psychopathy: Evidence for paralimbic system dysfunction. *British Journal of Psychiatry*, 142 107-128.
- Klein, M. (1988). *Envidia y gratitud y otros trabajos* (Vol. 3). Barcelona: Paidós.
- Kosson, D. S., Forth, A. E., Steuerwald, B. L., & Kirkhart, K. J. (1997). A new method for assessing the interpersonal behavior of psychopathic individuals: Preliminary validation studies. *PSYCHOL-ASSESS, Psychological-Assessment*. 9(2), 89-101.
- Laakso, M. P., Gunning-Dixon, F., Vaurio, O., Repo-Tiihonend, E., Soininen, H., & Tiihonend, J. (2002). Prefrontal volumes in habitually violent subjects with antisocial personality disorder and type 2 alcoholism. *Psychiatry Research Neuroimaging*, 114, 95-102.
- Lagos, R. (2005). *Encuesta Nacional de la Juventud: Gobierno de Chile*.
- Langstrom, N., & Grann, M. (2002). Psychopathy and violent recidivism among young criminal offenders. *Acta Psychiatr Scand*, 412(suppl.), 86-92.
- Lapierre, D., Braun, C. M. J., & Hodgins, S. (1995). Ventral frontal deficits in psychopathy: Neuropsychological test findings. *NEUROPSYCHOLOGIA*, 33(2), 139-151.
- Laurell, J., & Daderman, A. M. (2007). Psychopathy (PCL-R) in a forensic psychiatric sample of homicide offenders: some reliability issues. *Int J Law Psychiatry*, 30(2), 127-135.
- Legislativo, P. (2000). Código Procesal Penal Chileno (pp. Libro IV): Senado de la República.
- Leiva, R. (2005). *Reinas del desierto*. Santiago, Chile: Planeta.
- León, E. (2009). *Determinación del Nivel de Fiabilidad y Validez del PCL-R en Población Forense Masculina Chilena*. Unpublished Maestría en Psicología Social mención Psicología Jurídica, Universidad de Valparaíso, Valparaíso.

- Looman, J., Abracen, J., Serin, R. C., & Marquis, P. (2005). Psychopathy, Treatment Change, and Recidivism in High Risk, High-Need Sexual Offenders. *Journal of Interpersonal Violence, 20*(5), 549-568.
- Lykken, D. (2006). The Psychopathic Personality, The Scope of the Problem. In C. Patrick (Ed.), *Handbook of Psychopathy* (1 ed., pp. 4-14). London: The Guilford Publishers.
- Marrero, E. (2008). Historia de la Psicología, James Catell, William James y G. Stanley Hall: Universidad de Puerto Rico.
- Millon, T. (2006). Una Teoría de la Personalidad y su Patología. In *Trastornos de la Personalidad en la Vida Moderna* (2 ed., pp. 640). Madrid: Masson Elsevier.
- Millon, T., & Davis, R. (1999). *Ten subtypes of psychopathy* (1 ed.). New York: Guilford Press.
- Millon, T., Simonsen, E., & Birket-Smith, M. (1998). Historical Conceptions of Psychopathy in the United States and Europe. In T. Millon, E. Simonsen, M. Birket-Smith & D. Roger (Eds.), *Psychopathy, Antisocial, Criminal and Violent Behavior* (pp. 3-31). New York: Guilford Press.
- Moltó, J., Poy, R., & Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathy Checklist-Revised in a Spanish prison sample. *J-PERS-DISORD, 14*, 84-96.
- Morana, H. C., Arboleda-Florez, J., & Camara, F. P. (2005). Identifying the cutoff score for the PCL-R scale (psychopathy checklist-revised) in a Brazilian forensic population. *Forensic Sci Int, 147*(1), 1-8.
- Neuman, C., Kosson, D. S., & Patterson, M. (1992). Delay of Gratification in Psychopathic and NonPsychopathic Offenders. *Journal of Abnormal Psychology, 101*(4), 630-636.
- Neuman S, C., & Salekin, R. (2006). Exploratory and Confirmatory Factor Analysis of the Psychopathy Construct: Methodological and Conceptual Issues. In H. U. o. B. Columbia (Ed.), *II Methodological and Measurement Issues* (1 ed., pp. 77 (IV)). Vancouver: Herve UniBritCol.

- Otoole, M. E. (2006). *Psychopathy and Crime Scene*. Paper presented at the Conference Name|. Retrieved Access Date|. from URL|.
- Penteado Morana, H. C. (2003). *Identificação do ponto de corte para a escala PCL-R (Psychopathy Checklist Revised) em população forense brasileira: caracterização de dois subtipos da personalidade; trastorno global e parcial*. Tese Doutoral apresentada à Universidade de São Paulo, Faculdade de Medicina.
- Petrila, J., & Skeem, J. L. (2003). An Introduction to the Special Issues on Juvenile Psychopathy and Some Reflections on the Current Debate. *Behav. Sci. law*, 21(6), 689-694.
- Pham, T. H. (1998). Psychometric assessment of the PCL-R on an belgian prison sample. *ENCEPHALE*, 24(5), 435-441.
- Pinel, P. (1962). *A treatise on insanity*. New York: Hafner Pub.
- Rabucco, D. (2005). *Validación Empírica de la Escala de Calificación de Psicopatía-Revisada (PCL-R) de R. Hare en la Población Penal de la Provincia de Valparaíso*. Unpublished Tesis de Pregrado, Universidad del Mar, Valparaíso.
- Raine, A., Meloy, J. R., Bihrlle, S., Stoddard, J., LaCasse, L., & Buchsbaum, M. S. (1998). Reduced prefrontal and increased subcortical brain functioning assessed using positron emission tomography in predatory and affective murderers. *BEHAV-SCI-LAW*, 16(3), 319-332.
- Rizo, S. (2006). *Criminalística*. Managua: En Prensa.
- Ross, D. J., Hart, S. D., & Webster, C. D. (1998). Aggression in Psychiatric Patients. In. British Columbia: Riverview Hospital, Medical and Academic Affairs.
- Rush, B. (1812). *Medical inquiries and observations upon the diseases of the mind*. Philadelphia: Kimber and Richardson.
- Salekin, R. T., Rogers, R., Ustad, K. L., & Sewell, K. W. (1998). Psychopathy and recidivism among female inmates. *LAW-HUM-BEHAV*, 22(1), 109-128.
- Sánchez-Elvira, P. A. y. F. J., E. (2005). *Enfoque procesual del estudio de las diferencias individuales en personalidad* (2 ed. Vol.). Madrid: Sanz y Torres.

- Schneider, K. (1965). Las personalidades psicopáticas. In (Vol. 9na edición de versión española. Edición original 1950). España: Ediciones Morata.
- Senado. (2003). *Ley 19.876* Valparaíso: Poder Legislativo de Chile.
- Serin, R. C., & Kuriyuchuk, M. (1994). Social and cognitive processing deficits in violent offenders: Implications for treatment. *INT-J-LAW-PSYCHIATRY*, 17(4), 431-441.
- Shakespeare, W. (1999). *Ricardo III*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- Shakespeare, W. (2000). *Otelo* (J. Collier, Trans.). Santiago: Grupo Editorial Norma.
- Sofocles. (2003). *Antígona y Edipo Rey*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- Spss, I. (2000a). SPSS for Windows Advanced Models 10.0 (10.0.7). In. Chicago: SPSS, Inc.
- Spss, I. (2000b). SPSS for Windows Base 10.0 (10.0.7). In. Chicago: SPSS, Inc.
- Sutherland, E. H., & Dresse, D. (1978). *Criminology* (10 ed.): J.B. Lippincot.
- Suzana, M. (1995). "La Sexualidad Femenina en Freud"..
. Buenos Aires: 1991. Tekné.
- Tengstrom, A., Grann, M., Langstrom, N., & Kullgren, G. (2000). Psychopathy (PCL-R) as a predictor of violent recidivism among criminal offenders with schizophrenia. *LAW-HUM-BEHAV*, 24(1), 45-58.
- Toch, H. (1999). Psychopathy or Antisocial Personality in Forensic Settings. In T. Millon, E. Simonsen, M. Birket-Smith & R. Davis (Eds.), (pp. 144-158). New York: Guilford Press.
- Torreblanca, M. (2007). *Análisis de discurso en personas con y sin rasgos psicopáticos evaluados con el PCL-R que cumplen condena en algún centro penitenciario de nuestro país*. Unpublished Magister, Universidad de Ciencias de la Informática, Santiago.
- UNICEF. (2000). *Informe sobre violencia contra los niños en las familias urbanas chilenas*. Santiago: ONU.

- Vasconcellos, M. (2006). *Aplicación de la Escala Diagnóstica de Psicopatía (PCL-R) de R. Hare a un Grupo de Penados de la Provincia de Valparaíso*. Unpublished Tesis de Pregrado, Universidad del Mar, Valparaíso.
- Vitacco, M. J., Rogers, R., Neumann, C. S., Harrison, K., & Vincent, G. A comparison of factor models on the PCL-R with mentally disordered offenders: The development of a four-factor model. *Criminal Justice and Behavior*.
- Walters, G. D. (2003). Predicting Criminal Justice Outcomes with the Psychopathy Checklist and Lifestyle Criminality Screening Form: A Meta-Analytic Comparison. *BEHAV-SCI-LAW*, 21(1), 89-102.
- Walters, G. D. (2003). Predicting Institutional Adjustment and Recidivism With the Psychopathy Checklist Factor Scores: A Meta-Analysis. *Law and Human Behavior*, 27(5), 541-558.
- Widiger, T. A., & Lyman, R. D. (1999). *Psychopaths and the Five-Factor Model of Personality* (1 ed. Vol. 1). New York: Guilford Press.
- Wong, S. (2004). *Treatment of Psychopathy. Do we really know where we are going?* Paper presented at the Conference Name|. Retrieved Access Date|. from URL|.
- World Health, O. (1992). International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems. In. Geneva: World Health Organization.
- Zuckerman, M. (1995). Is the distinction between primary and secondary sociopaths a matter of degree, secondary traits, or nature vs. nature? *BEHAV-BRAIN-SCI*, 18(3), 578-579.

